

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

15. Estado de Información No Financiera

15.1. Modelo de negocio

15.1.1. 15.1.1 Descripción del modelo de negocio

El Grupo (Grupo) Técnicas Reunidas (individualmente, TR, Técnicas Reunidas, la Sociedad, o la Compañía) se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, servicios que contemplan desde estudios de viabilidad, ingenierías básicas y conceptuales o el codesarrollo de proyectos de descarbonización, hasta la ejecución completa de grandes y complejos proyectos “llave en mano”, incluyendo ingeniería y diseño, gestión de aprovisionamiento y entrega de equipos y materiales, diseño de instalaciones y otros servicios relacionados o vinculados, como la asistencia técnica, supervisión de construcción, dirección de obra, dirección facultativa, puesta en marcha y práctica, en ofrecer soluciones técnicas ligadas a la digitalización, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable y sus derivados, combustibles sostenibles, valorización de residuos, captura, uso y almacenamiento de CO₂, etc.).

Estas soluciones técnicas ayudan a los clientes a desarrollar sus políticas de sostenibilidad y a reducir sus emisiones mediante la construcción y modernización de plantas industriales energéticamente más eficientes, cumpliendo así con los requisitos normativos y con sus compromisos voluntarios.

El modelo de negocio de la Compañía se asienta sobre tres principios fundamentales, que ponen de manifiesto el compromiso de TR con el desarrollo de su actividad:

- La calidad de los servicios prestados por el Grupo, que lo convierte en una de las compañías con mejor reputación del mercado y garantiza un flujo de negocio recurrente de sus clientes habituales.
- La flexibilidad manifestada en su capacidad de trabajar bajo estructuras contractuales muy diferentes, en entornos geográficos diversos y en plantas de muy diferente naturaleza. En esta línea, la capacidad de penetración de TR en nuevos mercados es elevada.
- La constante adaptación a los nuevos entornos, que en los tiempos actuales permite su rápida incorporación a tecnologías que requiere la transición hacia energías limpias, así como una respuesta inmediata ante el cambio de escenario operativo impulsado por la transformación digital.

Otro aspecto de gran importancia dentro del negocio de TR es la descarbonización, ámbito en el que la Compañía quiere desempeñar un papel central dentro del sector. En este sentido, TR, a través de TRack, trabaja por involucrarse cada vez más en proyectos con un claro impacto positivo relacionados con la reducción de emisiones de carbono y hacerlo lo más rápido y sostenible posible, apoyando las estrategias de sus clientes. Para ello, TR se apoya en su larga experiencia de más de 65 años como empresa especializada en ingeniería avanzada y su sólido conocimiento de procesos industriales de muy diversa naturaleza, en combinación con su capacidad tecnológica e innovadora.

15.1.2. 15.1.2 Organización y estructura

En los anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se puede consultar la estructura societaria de la Compañía.

15.1.3. 15.1.3 Líneas de Negocio

Dentro de su actividad de servicios de ingeniería y gestión de construcción, Técnicas Reunidas desarrolla sus operaciones a través de diferentes líneas de negocio. Tanto las líneas de negocio de producción de combustibles limpios y petroquímica como las de gas natural, economía circular, hidrógeno y captura y almacenamiento de carbono se integran en la estrategia de la Compañía orientada al crecimiento sostenible y la descarbonización.

- **Upstream & Refino:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de valor para la producción de combustibles que cumplan con los más altos estándares (euro V/euro VI). Estas instalaciones convierten los flujos de residuos en combustibles de alta calidad, optimizando el uso de los recursos naturales. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una amplia experiencia en el diseño y construcción de las tecnologías más avanzadas en procesos de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

producción de refino. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de renovar las plantas existentes con el fin de mejorar su eficiencia y avanzar en las acciones y compromisos de sostenibilidad que han decidido implementar.

- **Gas natural:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción de gas natural hasta las terminales de regasificación, ya que el gas natural es un combustible clave para avanzar hacia los objetivos de descarbonización. En este sentido, el Grupo ha diseñado y ejecutado todo tipo de instalaciones, desde instalaciones de producción en campos de gas natural, hasta plantas de tratamiento y proceso, estaciones de compresión, licuefacción, tanques de almacenamiento e instalaciones de regasificación final. En este segmento se incluye toda la actividad relacionada con energía. A finales de año el Grupo ha comenzado con la constitución de la filial TR Power la operación de segregación de la actividad vinculada al mercado de la energía, que participará en todo tipo de proyectos en el ámbito de la generación y distribución de energía como actividad diferenciada dentro del Grupo de manera que se gane en eficiencia y competitividad.
- **Petroquímica:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la producción de materiales químicos básicos utilizados en distribución de agua, farmacia, salud, alimentos, eficiencia energética en edificios y sistemas de transporte, entre otros. Las plantas de producción de refino se están integrando con las operaciones petroquímicas, abasteciendo a ambos mercados de manera eficiente y flexible y optimizando el consumo de recursos naturales.
- **Tecnologías bajas en carbono:** esta línea comprende los siguientes productos:
 - **Hidrógeno y sus derivados:** a través de esta línea de negocio, el Grupo participa activamente ofreciendo soluciones para los diferentes procesos de producción de hidrógeno bajo en carbono, así como de sus derivados principales, el amoníaco y el metanol.
 - **Combustibles sostenibles:** dentro de esta línea de actividad, el Grupo presta servicios para la producción de biocombustibles y combustibles sintéticos, a partir de materias primas de carácter renovable, hidrógeno bajo en carbono, carbono biogénico o biometano.
 - **Captura y almacenamiento de carbono:** Determinados procesos industriales, como el cemento o la siderurgia, generan un alto volumen de emisiones de carbono con pocas alternativas viables de electrificación o sustitución de materia prima. Mediante la captura de carbono, el carbono capturado es posteriormente llevado a infraestructuras especializadas para su almacenamiento definitivo o convertido en combustibles sintéticos. Se prevé una importante actividad en este mercado, pues otras alternativas de descarbonización no son fáciles de instalar en plantas con emisiones de carbono de difícil abatimiento.
- **Otros:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de proyectos de instalaciones relacionadas con actividades ajenas a las líneas de negocio del Grupo. Las principales actividades son el tratamiento de aguas, fertilizantes, las infraestructuras portuarias y la producción de petróleo. También se incluyen en este segmento aquellos proyectos cuya finalización no se logró como consecuencia de la terminación del cliente mediante la ejecución de garantías. El propósito de esta inclusión es evitar distorsionar el análisis de los segmentos restantes.

Esta apuesta por la diversificación, segmentación y la innovación permite a la Compañía tener una cartera de proyectos muy variada y de diversos alcances en múltiples geografías, como son, entre otros, aquellos relativos a estudios conceptuales, ingeniería básica, FEED (*Front End Engineering Design*), PMC (*Project Management Consulting*), EPC (*Engineering, Procurement and Construction*), OBE (*Open-Book Estimate*) o LSTK (*Lump Sum Turkey*) incluyendo el codesarrollo de proyectos con clientes industriales.

15.1.4. 15.1.4 Entorno empresarial y mercados

Técnicas Reunidas opera en un entorno en constante evolución, marcado por el incremento de la demanda de energía de los países emergentes, la continua adaptación a los nuevos estándares medioambientales y la necesidad de evolución de las plantas industriales hacia configuraciones más complejas y rentables.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

A su vez, este contexto de trabajo es cada vez más exigente con criterios de sostenibilidad, incluidos los medioambientales, cada vez más estrictos, el desarrollo de las nuevas tecnologías y una creciente competencia. En este sentido, los proyectos de TR son cada vez más complejos, con condiciones contractuales muy exigentes en cuanto a las especificaciones técnicas, las herramientas digitales a utilizar, el plazo, el alcance del trabajo y la ejecución, suponiendo esto barreras de entrada a potenciales competidores en nuestro mercado.

La Compañía presta servicios de valor añadido de ingeniería y construcción para la producción sostenible de energía y productos químicos. Dichos servicios pueden incluir el ciclo completo desde la fase de diseño hasta la ejecución de grandes y complejos proyectos "llave en mano". Como parte del valor añadido, el Grupo ofrece soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable y sus derivados, combustibles sostenibles, captura y almacenamiento de CO₂, etc.).

El sistema energético global ha entrado en una fase de crecimiento más moderado tras la recuperación pospandémica. La demanda de petróleo se mantiene en niveles elevados, por encima de los 104 mb/d, pero con una clara crecimiento desacelerado hacia finales de la década y una posible estabilización en torno a 2030 bajo los escenarios de políticas actuales.

En gas natural, el WEO 2025 identifica un mercado estructuralmente ajustado, en el que el LNG se consolida como el eje central del equilibrio global y de la seguridad de suministro. Tras alcanzar máximos históricos, la demanda continúa creciendo de forma moderada, impulsada principalmente por Asia, mientras que Europa ha pasado a depender de manera estructural del LNG tras la pérdida del suministro ruso por gasoducto.

El informe subraya un nuevo ciclo de inversión en LNG hacia 2030, liderado por Estados Unidos, Qatar y África, que será determinante para absorber la competencia global por volúmenes, gestionar la volatilidad y sostener el papel del gas como combustible de transición. En este contexto, el LNG emerge como un activo estratégico clave para la seguridad energética, la estabilidad de los mercados y las decisiones de inversión de la próxima década.

Los precios de las materias primas energéticas reflejan dicha moderación del crecimiento. Los futuros del ICE Brent cayeron en diciembre de 2025 por debajo de 60 dólares por barril, el nivel más bajo en casi cinco años, mientras que para el gas el Henry Hub cerró 2025 en torno a 3.6 dólares por MBtu, muy cercano a la media del año. Se prevé que los precios mundiales del petróleo sigan bajo presión durante 2026, como reflejo de la abundante oferta de crudo, los elevados niveles de existencias y el menor crecimiento de la demanda. En cuanto al gas, los mercados anticipan descensos moderados en Europa y Asia, y estabilidad contenida en Estados Unidos durante 2026, impulsados por un fuerte aumento de la oferta global de GNL y una menor tensión en los balances regionales.

El escenario derivado del conflicto en Ucrania está implicando importantes decisiones en Europa en lo que respecta a la diversificación de su suministro de energía, de petróleo y de gas natural, que se traducirán en inversiones adicionales para abastecer la demanda de energía europea, sustituyendo a los suministros con origen en Rusia y otros países sujetos a sanciones internacionales, como Irán y Venezuela. Previamente a la disrupción provocada por el conflicto en Ucrania, las principales empresas del sector, tanto empresas privadas como empresas nacionales, estaban apuntando a un fuerte ciclo inversor derivado de la falta de inversión desde mediados de la década de 2010. Estos factores (escenario geopolítico y falta de inversión reciente) anuncian una importante actividad de inversión en la industria energética en los próximos años, incluso en un escenario de precios moderados y menor crecimiento económico.

Para abastecer una demanda de energía creciente y que sea ambientalmente sostenible, se han de acometer inversiones en el establecimiento, la actualización y mejora de la eficiencia de instalaciones actualmente existentes, donde TR está bien posicionada y cuenta con las credenciales exigidas por los inversores, la capacidad técnica y una experiencia constatada a lo largo de más de 65 años a nivel mundial y, en particular, en aquellas geografías donde está previsto que se produzcan la mayoría de las inversiones. En este sentido, la Sociedad ha incrementado en la mayor parte de sus filiales su plantilla en 2025 y tiene previsto continuar creciendo globalmente y de forma sustancial en 2026.

Del mismo modo, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo en tecnologías de descarbonización, la diversificación de sus servicios y su adaptación a nuevas tendencias en el mercado como una de las empresas más comprometidas. Todo ello permite a la Sociedad aprovechar las

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia medioambiental y descarbonización ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a estos retos. Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones: producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, tecnología baja en carbono (hidrógeno, captura y almacenamiento de CO₂ y combustibles sostenibles) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Este entorno macroeconómico general y la industria energética en particular han generado un aluvión de oportunidades. Las adjudicaciones durante 2025 ascendieron aproximadamente a un importe de 5.060 millones de euros, con proyectos diversificados tanto en segmento como en geografías. Además, en muchos de estos proyectos Técnicas Reunidas ha reducido significativamente el riesgo asociado a la construcción, asociándose con socios que se encargan de la fase de construcción.

La reactivación y el afianzamiento de las adjudicaciones a Técnicas Reunidas es particularmente destacable en el sector de la descarbonización. En este ámbito, la Compañía resultó adjudicataria de múltiples servicios de descarbonización en las etapas tempranas del desarrollo de proyectos (*feasibility studies*, ingenierías básicas y FEEDs), entre los que se encuentran importantes proyectos estratégicos de captura de carbono y producción de hidrógeno y sus derivados y combustibles sostenibles, tanto dentro como fuera de España. En este sentido, Técnicas Reunidas ha logrado posicionarse estratégicamente para la ejecución de las futuras fases de estos proyectos, además de como empresa de referencia en el sector, siendo de especial relevancia el FEED del proyecto de amoniaco verde para ACWA en Arabia Saudita.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025





MERCADOS EN LOS QUE OPERA TÉCNICAS REUNIDAS



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

15.1.5. 15.1.5 Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Compañía

Más allá de la evolución del mercado, la Compañía podría verse afectada por factores relacionados con otros ámbitos de su actividad. Por ello, Técnicas Reunidas identifica y analiza tendencias emergentes que podrían tener impacto en el modelo de gestión, con el fin de adoptar medidas en este sentido y adaptar su estrategia.

	 ENTORNO FINANCIERO	 ENTORNO OPERATIVO	 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	 EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS	<p>Modelos de contratación y ejecución que dilatan los cobros de los clientes (facturación por hitos y no por grado de avance, reducción de pagos anticipados, retrasos en la resolución de reclamaciones y elevado volumen de avales de garantía).</p> <p>Incertidumbre macroeconómica y de volatilidad en los mercados (inflación, variación de los precios de las materias primas).</p> <p>Incremento de la presión fiscal para compensar déficits y nuevas normas con tipos mínimos de tributación.</p> <p>Volatilidad de ciertas divisas emergentes. Evolución del USD, divisa de referencia de Técnicas Reunidas.</p>	<p>Incertidumbre respecto a la evolución del precio del crudo, lo que impacta en las decisiones de inversión y en la ejecución de proyectos.</p> <p>Disminución de la incertidumbre derivada del aumento de los precios de las materias primas, el coste de la energía y del transporte.</p> <p>Incertidumbre geopolítica: Oriente Medio, Rusia, Estados Unidos, China, América Latina y Norte de África.</p> <p>Aumento de la competencia en proyectos llave en mano.</p> <p>Incremento de la litigiosidad de subcontratistas.</p> <p>Nuevas demandas de los clientes en la estructura de ejecución de los proyectos (ejemplo: <i>joint ventures o revamping</i>).</p>	<p>Adaptación a los requisitos de seguridad laboral locales.</p> <p>Mayor exigencia por parte de los clientes en lo relativo a las cualificaciones y requisitos para el personal asignado a obra con responsabilidades en seguridad y salud.</p> <p>Necesidad de programas de formación prácticos en obras sobre la seguridad laboral, con herramientas tales como: showrooms y realidad virtual, entre otros.</p> <p>Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización e inteligencia artificial para un mejor desempeño y seguimiento de las condiciones de seguridad y</p>	<p>Creciente preocupación de los clientes en relación con los requisitos relacionados con el medioambiente más allá del cumplimiento estricto de la legislación, tanto en el diseño como en la construcción y operación de los proyectos.</p> <p>Mayor nivel de detalle en el reporte de información ambiental para los informes corporativos de los clientes y socios.</p> <p>Mayores exigencias de información y requisitos medioambientales por parte de entidades financieras y las ECAs (<i>Export Credits Agencies</i>).</p> <p>Aumento de la presión regulatoria medioambiental.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS	<p>Incremento de la percepción del riesgo por las entidades financieras y aseguradoras respecto al sector de ingeniería y construcción de los proyectos llave en mano.</p> <p>Incertidumbre con respecto a la evolución del ciclo económico.</p> <p>Impuesto mínimo global y entrada en vigor en múltiples jurisdicciones de normativa asociada al Pilar II de la OCDE.</p> <p>Optimización y búsqueda de la eficiencia.</p> <p>Políticas de preservación de caja de los clientes.</p>	<p>Negociaciones críticas con clientes y proveedores en las fases finales del proyecto.</p> <p>Preferencia de ciertos clientes por adelantar la participación de los contratistas con carácter previo a los concursos (<i>early engagement</i>).</p> <p>Necesidad de los clientes de búsqueda de financiación para sus proyectos.</p> <p>Apuesta firme hacia unidades de proceso con diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p> <p>Tendencia al uso de energías renovables y procesos bajos en emisiones de carbono.</p> <p>Apuesta de muchos mercados por la petroquímica y el gas.</p> <p>Inversión en proyectos de transición energética (hidrogeno, amoniaco, biocombustibles) y</p>	<p>salud en los proyectos.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS		<p>otras actividades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales para generación de hidrógeno verde.</p> <p>Mayor uso de tecnologías y digitalización de procesos.</p> <p>Escasez global de los recursos de ingeniería necesarios para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Aumento de los requerimientos de los clientes en la implantación de gemelos digitales en sus plantas.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Diversificación de las líneas de financiación.</p> <p>Gestión de clientes y proveedores (periodos de pago y cobro, descuentos, confirming).</p> <p>Desarrollo de políticas encaminadas a una asignación de los beneficios a los países en los que se generan las actividades asociadas (BEPS).</p> <p>Se mantiene la tendencia de mejorar el sistema de cumplimiento tributario, mejorando los procesos internos y manteniendo las auditorías y certificaciones asociadas al modelo aprobado por el Consejo de Administración.</p> <p>Se busca una mayor automatización de procesos tributarios, mediante herramientas informáticas especializadas en el ámbito fiscal.</p> <p>Desarrollo de un pool de bancos muy diversificado, con gran presencia de banca local, regional e internacional.</p> <p>Proceso continuo de optimización y mejora de la eficiencia en operaciones, comercial y estructura.</p> <p>Cartera de pedidos superior a 10.000 millones de euros a cierre de ejercicio 2025.</p>	<p>Optimización y mejora de la eficiencia.</p> <p>Diversificación geográfica de servicios y proyectos.</p> <p>Experiencia en tecnologías sostenibles.</p> <p>Gestión selectiva de proyectos potenciales.</p> <p>Mayor integración con los clientes desde la fase inicial.</p> <p>Capacidad técnica y experiencia probada para llevar a cabo diseños de gran complejidad.</p> <p>Know-how y procedimientos de trabajo consolidados.</p> <p>Conocimiento de los mercados donde la Compañía ejecuta sus proyectos, incluyendo a los proveedores y suministradores locales.</p> <p>Alianzas con socios para la ejecución de determinados proyectos.</p> <p>Incremento y diversificación de actividades relacionadas con la descarbonización.</p> <p>Apalancamiento en tecnologías propias.</p> <p>Fortalecimiento del equipo jurídico e implicación en las diversas fases de ejecución de los proyectos.</p> <p>Apoyo a los clientes en la búsqueda de fuentes de financiación para los proyectos, incluida la financiación bancaria cubierta vía seguros al crédito exportador que otorgan las Agencias de Crédito a la</p>	<p>Formación continua a los responsables de proyectos en estándares internacionales de seguridad y salud.</p> <p>Refuerzo de la colaboración entre Recursos Humanos y el resto de las áreas implicadas en las fases de construcción, comisionado y puesta en marcha.</p> <p>Desarrollo de softwares específicos para una gestión efectiva de la Salud y Seguridad laboral.</p> <p>Vinculación del 10% de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos de seguridad y salud.</p> <p>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la certificación ISO 45001.</p>	<p>Refuerzo del sistema de evaluación de la capacidad de los proveedores en materia medioambiental.</p> <p>Continuar con la mejora del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001.</p> <p>Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 durante las fases de ingeniería y construcción.</p> <p>Auditorías internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – Corporate <i>Requirements Monitoring</i>) para proyectos durante la fase de ingeniería.</p> <p>Avance en la identificación de riesgos y oportunidades medioambientales.</p> <p>Seguimiento y cierre de los requerimientos ambientales incluidos en los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos y autorizaciones ambientales asociadas.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p><i>Upgrade</i> de sistemas y ERPs, para potenciar el control interno de la información financiera.</p> <p>Consecución de los resultados, en línea con el plan estratégico que fortalecen la estructura de capital y liquidez de la Compañía.</p>	<p>Exportación (ECAs).</p> <p>Flexibilidad y alta capacidad de respuesta para adaptarse a los requerimientos locales y cambios de programación de los proyectos.</p> <p>Adaptación de sus estructuras comerciales y operativas para optimizar las probabilidades de consecución de adjudicaciones de proyectos y comenzar inmediatamente su ejecución.</p> <p>Sistema de Control de Riesgos con análisis Predictivos para la toma de decisiones clave de la ejecución.</p> <p>Reorganización del Área de Project Control para simplificar su estructura y facilitar la prestación de servicios a los proyectos de la Compañía.</p> <p>Priorizar la compra de materiales y equipos locales para reducir las emisiones derivadas del transporte y distribución aguas arriba, mano de obra para potenciar la acción social local.</p> <p>Implantación de la estrategia de economía circular: uso de recursos naturales, reducción de residuos y reutilización de los mismo.</p> <p>Potenciación del Área de Análisis de Demoras para fortalecer las reclamaciones en proyectos de la Compañía.</p> <p>Reducción del riesgo de construcción mediante proyectos de servicios y</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>asociaciones con otras empresas.</p> <p>Plan de crecimiento en oficinas de países estratégicos, donde la Compañía estima que puede obtener ventajas comerciales, financieras, operacionales o estratégicas.</p> <p>Implantación global del Área de negocio TRack, especializada en actividades de descarbonización.</p> <p>Fuerte inmersión en países con perspectivas de inversión elevadas como Estados Unidos.</p> <p>Desarrollo de una actividad comercial de análisis y licitación de las oportunidades para Técnicas Reunidas del ciclo de superinversión.</p> <p>Seguimiento de las decisiones de inversión de las NOCs, que se desarrollan en general más a largo plazo y sostenido que las de las IOCS.</p> <p>Incidir en la actividad comercial en el ámbito de la descarbonización en la Unión Europea, principalmente.</p> <p>Ampliar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que permitan a la Compañía seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición.</p> <p>Colaboración con universidades y otros centros de formación para el desarrollo de los futuros profesionales.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		Desarrollo de nuevas tecnologías en el campo del almacenamiento de la energía y la purificación de materiales básicos en la industria. La acción comercial del Grupo se desarrolla de forma coordinada con las necesidades de sus clientes, ofreciendo soluciones para satisfacerlas.		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025



	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Tendencia de las empresas a favorecer prácticas y requisitos de contenido local.</p> <p>Inestabilidad en los mercados de materias primas y divisas, con un seguimiento prioritario a la evolución del precio del cobre, actualmente en niveles máximos históricos de cotización.</p> <p>Énfasis en la supervisión y aseguramiento de materias primas, particularmente en aquellas que constituyen insumos críticos o estratégicos para sectores esenciales del entorno energético.</p> <p>Desarrollo de alianzas y mecanismos de cooperación con clientes, socios, proveedores y subcontratistas.</p> <p>Volatilidad en el mercado de transporte internacional debido, entre otras cuestiones, a la incertidumbre geopolítica y al precio del petróleo.</p> <p>Reorganización de las alianzas de grandes compañías navieras.</p>	<p>Planes de descarbonización de los principales sectores económicos (energía, acero, cemento...).</p> <p>Creciente importancia de tecnologías con bajas emisiones de carbono (ej. hidrógeno verde y azul y sus derivados, combustibles sostenibles, captura de carbono).</p> <p>Gran interés del sector financiero y fondos de infraestructura en dar soporte e invertir en oportunidades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales en Estados Unidos y de fondos públicos en Europa para la financiación de inversiones en descarbonización.</p> <p>Importancia de la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, dar respuesta más rápida a los clientes, y reducir costes, entre otras razones.</p> <p>Sostenibilidad, legislación ambiental y economía circular</p>	<p>Aumento cuantitativo y cualitativo de la divulgación de información de sostenibilidad.</p> <p>Reporte de información y análisis de los proyectos conforme a la Taxonomía Europea.</p> <p>Desarrollo e implementación de procedimientos en previsión de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.</p> <p>Adopción de un enfoque riguroso para medir y reportar información en materia de sostenibilidad.</p> <p>Incremento de los requisitos exigibles en materia de cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales, normas antiboicot y cumplimiento de las normas en materia de comercio internacional.</p> <p>Disponer de una Política sobre Sanciones Internacionales</p> <p>Actualización mapa de riesgos ESG.</p>	<p>Dificultad a nivel mundial para atraer y retener talento debido a un mercado laboral cada vez más complejo por la necesidad de perfiles cualificados en casi todos los sectores.</p> <p>La digitalización de los procesos.</p> <p>Exigencia cada vez más alta de disponer de una mayor flexibilidad laboral y conciliación familiar.</p> <p>Necesidad de disponer de recursos altamente cualificados técnicamente y con fuertes habilidades de gestión, capacidad de orientación al cliente y a resultados.</p> <p>Constantes cambios tecnológicos que exigen disponer de sistemas formativos adaptados a los mismos.</p> <p>Necesidad de disponer de canales de comunicación adecuados y adaptados a las nuevas herramientas y tendencias existentes en la sociedad.</p> <p>Exigencias de modelos retributivos suficientemente</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Pérdida de competencia en el mercado logístico al reducirse el número de proveedores de servicios de logística disponibles debido a adquisiciones y absorciones.</p> <p>Tendencia clave en materia arancelaria a nivel mundial, marcada por políticas proteccionistas que apuntan a mantenerse.</p> <p>Conflictos geopolíticos que obligan a desviar rutas marítimas estratégicas.</p> <p>Adaptación a la creciente presencia de fabricantes chinos, lo que impulsa una relación más activa y colaborativa con los proveedores, desarrollando nuevos <i>partners</i> de inspección.</p> <p>Aumento del número de proyectos que requieren condiciones de diseño criogénicas, lo cual implica retos en el control de calidad de ciertos materiales como válvulas, máquinas rotativas especiales, paquetes de evaporación, etc.</p> <p>Litigiosidad de proveedores y subcontratistas.</p> <p>Apertura de los Clientes al uso de materiales de</p>	<p>como nuevas oportunidades de negocio para el desarrollo de tecnologías en la gestión de residuos.</p> <p>Apuesta firme hacia unidades de proceso enfocados a diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p> <p>Sofisticación en los ciberataques motivados por la inteligencia artificial.</p> <p>Solicitud por parte de los clientes de servicios digitales de alto valor añadido.</p> <p>Consolidación de un ecosistema digital basado en inteligencia artificial, analítica automatización, IoT, robótica, soluciones tecnológicas y gemelos digitales como activos estratégicos.</p> <p>Impulso creciente hacia servicios digitales específicos en la fase de operación y mantenimiento de donde los gemelos digitales, la monitorización remota, el mantenimiento predictivo y la</p>	<p>Importancia del respeto por la normativa sobre la lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.</p> <p>Incremento en las exigencias a nivel internacional en materia de protección de datos de carácter personal y las transferencias internacionales de datos de esta naturaleza.</p> <p>Aumento de las expectativas y relevancia de los aspectos materiales para los grupos de interés.</p> <p>Necesidad de reforzar los sistemas de control interno y la gestión de riesgos, incluidos los de naturaleza penal y fiscal.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los colectivos más vulnerables y comunidades locales.</p> <p>Utilización de la tecnología para escalar iniciativas de impacto social.</p> <p>Mayor participación de los accionistas en las juntas generales de las compañías.</p> <p>Posicionamiento de la sostenibilidad como</p>	<p>competitivos y equitativos.</p> <p>Incrementar el compromiso y fidelización de las personas trabajadoras mejorando su experiencia en la Compañía.</p> <p>El diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en los diferentes aspectos de gestión de las compañías.</p> <p>Exigencia de disponer de planes de igualdad, protocolos de actuación ante casos de acoso, violencia de género, protección de colectivos LGTBI, etc.</p> <p>Mantener un entorno seguro de trabajo que se extienda a su integridad física en sus desplazamientos o asignaciones internacionales.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Estructura Metálica a mercados asiáticos.</p> <p>Estabilización de precios de estructura metálica.</p> <p>Incremento de la demanda de ejecución de proyectos de servicios.</p> <p>Inicio del periodo definitivo del Reglamento europeo que establece el CBAM (<i>Carbon Border Adjustment Mechanism</i>), legislación de sostenibilidad vinculada a las emisiones de CO₂) a partir de enero 2026. Implica la obligación de adquirir los certificados correspondientes de todas las mercancías afectadas que entren en la UE, lo que puede implicar un aumento de los costes.</p> <p>Consideración de criterios ESG a la hora de seleccionar proveedores.</p> <p>Tendencia creciente de las exigencias de los grupos de interés en materia de ciberseguridad para la cadena de suministro, como factor clave en la resiliencia de las empresas.</p> <p>Aumento del trabajo en entornos colaborativos motivados por el desarrollo de</p>	<p>optimización energética permiten extender el ciclo de vida de las plantas, mejorar su disponibilidad y reducir costes operativos y emisiones.</p> <p>La inteligencia artificial y la digitalización como palancas para la mejora de los procesos de reporte y automatización de información de sostenibilidad.</p> <p>Inclusión de soluciones robóticas modulares y extensibles aplicadas a la ejecución de proyectos EPC, incorporando tecnologías procedentes de otros sectores industriales.</p>	<p>factor clave de competitividad y creación de valor para las empresas.</p> <p>La inteligencia artificial y la digitalización como palancas para la mejora de los procesos de reporte y automatización de información de sostenibilidad.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>proyectos con equipos en <i>Joint Venture</i>.</p> <p>Selección de empresas de montaje y construcción competitivas.</p> <p>Reducción de la fortaleza financiera de los subcontratistas.</p> <p>Endurecimiento de las medidas de movimiento de mano de obra a nivel mundial.</p>			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Foco en el <i>cashflow</i> y evaluaciones financieras de terceras partes.</p> <p>Desarrollo de un portafolio de proveedores más amplio, así como el fortalecimiento de la presencia y cercanía con los clientes en los mercados locales, que permita una visión más profunda y competitiva del mercado y facilite una mayor capacidad de expansión.</p> <p>Optimización del uso de seguros financieros como mecanismo de protección frente a la volatilidad en los precios de las materias primas.</p> <p>Incorporación de criterios medioambientales, laborales, éticos y de gobernanza en la selección de proveedores, integrándolo en la toma de decisiones de adjudicaciones de compra.</p> <p>Colaboración estrecha con proveedores estratégicos para optimizar la cadena de suministro y mejorar la competitividad.</p> <p>Colaboración estructurada a través de <i>Collaboration Agreements</i> con proveedores estratégicos, favoreciendo una mayor coordinación técnica y</p>	<p>Desarrollos propios en todas las áreas de trabajo y en relación con la descarbonización (ej. hidrógeno verde y azul, captura y valorización de CO₂, combustibles sostenibles y materias primas críticas).</p> <p>La digitalización como un eje clave de su estrategia para reforzar la competitividad y adaptarse a las nuevas demandas de los clientes, mediante un plan corporativo (Plan SALTA) que integra tecnologías como inteligencia artificial, datos, automatización, robots de inspección y gemelos digitales.</p> <p>Esta estrategia permite optimizar procesos internos, mejorar la ejecución de proyectos y ofrecer soluciones digitales avanzadas a lo largo del ciclo de vida de las plantas, consolidando su diferenciación en el sector industrial.</p> <p>Aprobación de las políticas corporativas de IA, Ciberseguridad y Activos Intangibles.</p>	<p>Creación y desarrollo de un grupo de trabajo de Taxonomía Europea, multidisciplinar y bajo la dependencia del Área de Sostenibilidad, que clasifica todas las actividades de la Sociedad conforme a la normativa.</p> <p>Implementación de la Política de Sostenibilidad y profundización en los principios de actuación responsable.</p> <p>Seguimiento y supervisión de las acciones específicas del Plan de Sostenibilidad 2024-2026.</p> <p>Revisión y mejora de las políticas y procedimientos que componen el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.</p> <p>Política específica en materia de derechos humanos y desarrollo de un Procedimiento de Auditoría en materia de protección de los derechos humanos y laborales.</p> <p>Aprobación de un nuevo Reglamento Interno de Conducta, implantación de un sistema automatizado de seguimiento del mismo y un órgano de seguimiento.</p> <p>Desarrollo y adaptación continua de la documentación</p>	<p>Equipos de contratación experimentados y coordinados globalmente con las mejores herramientas del mercado para atraer el talento.</p> <p>Obtención de la recertificación de España de <i>Top Employers</i> en 2026 y primera certificación de TR India, que, junto con la intensificación de los canales de comunicación global, genera una excelente imagen de marca empleadora por parte del Grupo TR.</p> <p>Se han implementado mejoras en la digitalización de los procesos de RR.HH.</p> <p>Mantiene un sistema de gestión del talento que permite establecer planes de acción para desarrollar el potencial humano.</p> <p>Dispone de un sistema sólido de formación que combina presencial y online, flexible y adaptado a las necesidades del negocio.</p> <p>Se ha establecido una mayor presencia de la Compañía, tanto a través de los canales de comunicación interna como a través de las</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>operativa que mejora el desempeño en ingeniería y la eficiencia de la cadena de suministro.</p> <p>Diversificación de la base de proveedores de servicios logísticos fomentando la participación de proveedores de tamaño mediano y pequeño.</p> <p>Análisis de la situación del mercado de transporte con el fin de evaluar y definir la mejor forma de contratación de cada tipo de transporte caso por caso.</p> <p>Colaboración estrecha entre los diferentes departamentos del área de aprovisionamiento implicados en el análisis arancelario aplicable para cada proyecto o proveedor.</p> <p>Desarrollo de estrategias y búsqueda de exenciones arancelarias en los países de ejecución para reducir costes y mitigar los efectos fiscales sobre los proyectos.</p> <p>Aumento de la homologación de empresas de inspección y de proveedores chinos.</p> <p>Formación a Quality Control Coordinators en máquinas rotativas y a ingenieros de soldaduras en válvulas criogénicas.</p>	<p>Especialistas en la gestión de I+D+i y conocimiento en las áreas de desarrollo.</p> <p>Estrategia digital corporativa integral que prioriza el uso de datos, la automatización y la reducción de procesos presenciales tradicionales.</p> <p>Plan de digitalización plurianual con una inversión significativa, la Compañía impulsa tecnologías como inteligencia artificial, <i>big data</i>, IoT, drones, automatización de procesos y robótica con el objetivo de mejorar la eficiencia en la ingeniería, la ejecución de proyectos y la toma de decisiones remotas a lo largo de todo el ciclo de vida de las plantas.</p> <p>Gemelos digitales como un pilar clave de su propuesta de valor, desarrollando e implantando soluciones avanzadas que integran modelos 3D, datos operativos y herramientas de análisis para operación y mantenimiento y</p>	<p>interna alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.</p> <p>Supervisión por parte de los órganos de gobierno corporativo de los riesgos fiscales, penales y la seguridad de la información.</p> <p>Refuerzo de los canales de comunicación con los principales grupos de interés.</p> <p>Reporte y verificación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares más exigentes.</p> <p>Adaptación continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo y la prevención de riesgos de índole penal y fiscal, y su supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Control.</p> <p>Mejora continua en los procesos de debida diligencia de integridad de terceros.</p> <p>Auditoría por AENOR del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.</p> <p>Elaboración de la Política sobre los regímenes de</p>	<p>principales redes sociales.</p> <p>Existe un proceso de revisión salarial anual que incluye un sistema de variables y además se ha lanzado el proyecto <i>CORE</i> para retener el talento.</p> <p>Se han alcanzado importantes acuerdos con las diferentes representaciones sindicales existentes en el Grupo, habiendo desembocado este diálogo social en la negociación de acuerdos como los planes de igualdad, protocolo de actuación ante casos de violencia de género, acoso sexual, etc.</p> <p>Se han establecido programas específicos destinados a mejorar la experiencia de las personas trabajadoras en la Compañía, que incluyen aspectos como la salud física y mental, socialización, ocio, etc.</p> <p>Se ha creado un departamento específico de seguridad física internacional y con presencia global que permite la monitorización y prevención de los posibles riesgos de seguridad en</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Creación de una nueva sección especializada en el asesoramiento de las condiciones contractuales con la cadena de suministro.</p> <p>Ampliación del portafolio de proveedores asiáticos de estructura metálica.</p> <p>Establecimiento de contratos a precios fijos en un contexto de estabilización de los precios de la estructura metálica.</p> <p>Creación de un departamento especializado dentro del Área de Aprovisionamiento para garantizar una gestión más eficaz de los proyectos de servicios que cuentan con requisitos contractuales propios.</p> <p>Adaptación de las políticas de compra a los nuevos criterios de emisiones para garantizar cumplimiento y preservar la competitividad.</p> <p>Grupo dentro de la Compañía especializado en la elaboración de las declaraciones CBAM.</p> <p>Elaboración de un procedimiento de trabajo para CBAM.</p> <p>Inclusión de un punto específico para CBAM dentro de la cláusula de sostenibilidad en las</p>	<p>que permiten una gestión más eficiente, segura y sostenible de los activos industriales, reforzando la competitividad de Técnicas Reunidas en un entorno cada vez más tecnológico y orientado a datos.</p> <p>Soluciones robóticas desarrolladas en un entorno operativo preparado tanto a nivel técnico como organizativo, apoyado en estándares de ingeniería digitalizados y un amplio <i>know-how</i>, así como aplicación de procesos constructivos previamente estandarizados y una cultura de innovación integrada en sus proyectos internacionales.</p> <p>Equipos multidisciplinares especializados en automatización, integración tecnológica y control de calidad, así como de infraestructuras y alianzas tecnológicas que permiten adaptar las soluciones a distintos entornos regulatorios y geográficos, facilitando una implantación escalable, segura y</p>	<p>sanciones internacionales.</p> <p>Designación de un nuevo <i>Data Protection Officer</i> para reforzar la gestión y control de los datos de carácter personal.</p> <p>Actualización del Mapa de Riesgos penales de la Sociedad.</p> <p>Consejo de Administración diverso con un 40 % de presencia de mujeres y un 80 % de independientes-</p> <p>Participación activa de accionistas e inversores en la Junta General de Accionistas, <i>roadshows</i> anuales y el <i>Investor Day</i>.</p> <p>Refuerzo de la comunicación interna y formación en sostenibilidad a toda la plantilla.</p> <p>Seguimiento y actualización del Plan de Descarbonización de la Compañía y supervisión de los objetivos públicos de reducción de emisiones.</p> <p>Actualización del Mapa de Riesgos ESG que identifica las principales oportunidades para la Compañía asociadas a temas de sostenibilidad.</p>	<p>aquellas localizaciones, donde opera la Compañía.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Condiciones Generales de Compra para trasladar a la cadena de suministro la obligación de aportar la información necesaria para la declaración.</p> <p>Formación interna y divulgación sobre CBAM a todas áreas de la compañía afectadas.</p> <p>Colaboración anticipada con transitorios y agentes aduaneros.</p> <p>Creación de una sección especializada en sostenibilidad dentro del área de Aprovisionamiento, para centralizar y optimizar la implementación, seguimiento y control de los alcances de sostenibilidad de la cadena de suministro.</p> <p>Revisión y refuerzo del clausulado estandarizado de sostenibilidad en las Condiciones de Compra, para trasladar a la cadena de suministro la obligación de proporcionar información y datos vinculados a la sostenibilidad, y para recoger las exigencias de un marco regulatorio en constante cambio.</p> <p>Con carácter previo a la adjudicación, la Compañía implementa un proceso de Diligencia Debida, que incluye criterios ESG.</p>	<p>alineada con los requisitos de clientes de primer nivel.</p> <p>Oferta de soluciones técnicas óptimas para el desarrollo de plantas industriales eficientes que permite a los clientes ejecutar sus estrategias de sostenibilidad y de control y reducción de emisiones.</p> <p>Potenciación del Centro Tecnológico José Lladó, con capacidades y recursos especializados en las líneas estratégicas de investigación de la Compañía.</p> <p>Apertura de un <i>Heat Transfer Demo Center</i>, un entorno de pruebas y de demostración de equipos piloto /prototipos relacionados principalmente con la producción de H₂ y la descarbonización.</p> <p>Acuerdos <i>ad hoc</i> con suministradores de catalizadores en lo referente a tratamientos para minimización de gases de efecto invernadero en</p>	<p>Desarrollo de un análisis de riesgos climáticos, considerando riesgos físicos y de transición y los efectos financieros previstos.</p> <p>Actualización del análisis de doble materialidad de la Compañía.</p> <p>Implantación de una herramienta corporativa única para el cálculo del alcance 3 de la huella de carbono.</p> <p>Refuerzo de los aspectos de sostenibilidad en el cuestionario <i>e-supplier</i> aplicable a proveedores y subcontratistas.</p> <p>Participación en eventos y foros de entidades referentes en materia de sostenibilidad.</p> <p>Desarrollo de iniciativas de impacto social y colaboración con las comunidades locales en los países en los que está presente la Sociedad.</p> <p>Implantación de la plataforma digital Workiva para la elaboración de informes de sostenibilidad que permite la automatización, trazabilidad y el gobierno del dato.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Creación de una sección especializada en ciberseguridad de la cadena de suministro dentro del Área de Aprovisionamiento.</p> <p>Implementación de herramientas de trabajo colaborativas, con tecnologías avanzadas que permiten el trabajo colaborativo con socios, acceso seguro desde cualquier lugar, colaboración en tiempo real y control de versiones, eliminando problemas de duplicidad y pérdida de documentos y con control de accesos automatizado por roles para todos los proyectos.</p> <p>Refuerzo de los cuestionarios E-Supplier de precualificación en materia de ciberseguridad para evaluar el grado de alineamiento de la cadena de suministro con las nuevas exigencias normativas de ciberseguridad y continuidad de negocio.</p> <p>Refuerzo de la cláusula de ciberseguridad en las Condiciones Contractuales Estandarizadas de Compra, exigiendo a la cadena de suministro planes documentados y probados de respaldo y recuperación, para asegurar la continuidad de negocio y la resiliencia.</p>	<p>plantas de ácido nítrico.</p> <p>Profundización en el análisis de los proyectos para planificar su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Vigilancia tecnológica e inteligencia económica continua en las áreas estratégicas de desarrollo con el foco puesto en la detección de nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>Participación en el desarrollo de proyectos de descarbonización de actividades de amoníaco verde utilizando fomentan las tecnologías propias de ESPINDESA respecto a derivados del amoníaco verde (ácido nítrico, nitrato de amoníaco, nitrato amónico-cálcico y nitrosulfato).</p> <p>Acuerdos con tecnólogos de electrolizadores y de amoníaco para completar la cadena de producción con tecnologías propias de nítrico y nitrato, derivados</p>	<p>Implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo que contempla, los riesgos de naturaleza penal de acuerdo a la certificación UNE 19601 y de un Sistema de Cumplimiento Tributario de acuerdo con la UNE 19602.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Entrenamiento y formación continua a los equipos de Aprovisionamiento para la detección de ataques de ciberseguridad.</p> <p>Publicación de Boletines de Ciberseguridad informando de las novedades más recientes en ciberseguridad que afectan a los equipos de Aprovisionamiento y su cadena de suministro.</p> <p>Establecimiento de consorcios y alianzas estratégicas con empresas de ingeniería y construcción del sector.</p> <p>Realización de análisis técnicos y físicos para asegurar la capacidad de los subcontratistas y vendedores.</p> <p>Ampliación y actualización de la base de datos de subcontratistas de ámbito mundial de la Compañía, así como un análisis más profundo de su capacidad financiera y los riesgos asociados.</p>	<p>del amoniaco, manteniendo presencia activa en el negocio de plantas industriales de amoniaco.</p> <p>Acuerdos con tecnólogos y fabricantes de catalizadores que minimicen las emisiones de las plantas industriales de acuerdo a las BAT e implementar en las propias tecnologías del Grupo.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

15.1.6. 15.1.6 Objetivos y estrategia

La estrategia de Técnicas Reunidas se estructura en torno a cuatro pilares: metodología, diversificación, calidad y seguridad.

a. Metodología:

La metodología está basada en el desarrollo, sistematización y correcta utilización de todo el conocimiento (*know-how*) que TR ha adquirido desde 1960 en los proyectos ejecutados en todo el mundo. Esta apuesta por la metodología permite reforzar la eficiencia de los procesos de trabajo, aspecto en el que TR ha incluido en los últimos ejercicios. En este pilar son imprescindibles tanto el excelente capital humano de la Compañía, formado por profesionales altamente capacitados, como la innovación y digitalización de las metodologías de trabajo, aspectos integrados en el ADN de TR, que le permiten disponer de las soluciones técnicas precisas y del capital humano necesario para prestar a sus clientes servicios de alto valor añadido y cumplir sus objetivos de sostenibilidad, en particular aquellos referidos a la reducción de emisiones.

b. Diversificación:

TR diversifica sus clientes, servicios y áreas geográficas, contribuyendo a un crecimiento sostenible y a una reducción de emisiones de carbono efectiva. A su vez, la Compañía cuenta con una cartera de clientes de reconocido prestigio que contribuyen a la consolidación de su presencia en el mercado y que presentan un elevado índice de recurrencia.

c. Calidad:

TR incide en la calidad en todos sus procesos (para lo que resulta imprescindible una correcta selección de sus proveedores y subcontratistas) para ejecutar sus proyectos conforme a los requisitos establecidos en cada caso, y satisfacer así las necesidades de sus clientes, en particular en lo referido a aspectos de sostenibilidad.

d. Seguridad:

TR promueve una cultura corporativa específica en seguridad y salud laboral, impulsando programas de formación para la plantilla y fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de las condiciones de trabajo, promoviendo la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La Compañía establece objetivos anuales para cada departamento y los integra en su estrategia al mismo tiempo que se adaptan a las necesidades específicas de las áreas, por lo que los objetivos tienen un enfoque particularizado que facilita su trazabilidad y comparabilidad. A continuación, se detallan los objetivos por área de Técnicas Reunidas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Objetivos de RR. HH.	<ul style="list-style-type: none"> - Cubrir las necesidades globales de personal para dar respuesta a la estrategia corporativa de crecimiento y a la alta carga de trabajo prevista para el ejercicio 2026 y siguientes. - Integrar de forma sostenible y global las nuevas incorporaciones, adecuando las políticas corporativas y las diferentes herramientas de gestión a las necesidades de crecimiento operativo y a las realidades locales. - Impulsar la digitalización de los procesos globales de la Dirección. - Afianzar y mejorar los diferentes canales de comunicación interna. Ampliación del programa Core de personal clave de la Compañía y extenderlo a las diferentes localizaciones en las que opera el Grupo TR. - Renovar la certificación <i>Top Employers</i>. - Implantar herramientas que permitan el mantenimiento de una política retributiva internamente equitativa y externamente competitiva, velando por la equidad retributiva entre hombres y mujeres implementando planes de acción al respecto. - Mantener unos estándares de formación continua adaptada a las cambiantes necesidades del mercado, que combine la formación técnica, en habilidades y en liderazgo. - Establecer programas de desarrollo personal y profesional, que permitan crecimiento profesional y una amplia movilidad interna. - Consolidar el proceso de evaluación ascendente dirigida a mandos y mantener el proceso de evaluación general dirigido a toda la plantilla. - Impulsar acuerdos de colaboración con las Universidades y Centros de Formación Profesional para la incorporación de jóvenes cualificados, consolidando la marca TR en el ámbito formativo. - Mantener un buen clima laboral y altos estándares de compromiso entre la Organización y todas las personas trabajadoras que la integran, afianzando acuerdos colectivos alcanzados con los representantes sindicales. - Seguimiento y adaptación de los planes de seguridad en los diferentes proyectos y oficinas para que la Compañía mantenga una alta capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad que pueda surgir para proteger empleados/as. - Extender la protección del departamento de seguridad a las personas que realizan viajes profesionales con la empresa. - Mantener una gestión eficaz y global en la obtención de los visados que permita una movilidad geográfica global en todos los países en los que opera la Compañía. - Continuar avanzando en una gestión eficaz del espacio disponible adecuándolo a las necesidades operativas mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles.
Objetivos de Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la optimización de la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (ISO 45001) con el Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001). - Analizar la implementación del sistema de gestión en las nuevas filiales. - Realizar las auditorías ambientales conforme al programa de auditorías del Sistema de Gestión. - Implementar la herramienta para la estandarización de los hallazgos detectados en las auditorías ambientales para los informes de auditoría interna del sistema de gestión integrado de HSE. - Cumplir los objetivos de prevención de derrames e incidentes medioambientales en el marco de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente. - Seguir con la estandarización de los procedimientos, documentos y formatos del Departamento de HSE para incluir nuevos requisitos ambientales provenientes de peticiones de sostenibilidad. - Elaborar e implantar el estándar del Plan de Gestión Ambiental (<i>Construction Environmental Management Plan</i> (CEMP)) para la fase de construcción de proyectos. - Reforzar la capacitación del personal mediante formación específica en medioambiente dirigida a los supervisores ambientales de los proyectos para la fase de construcción. - Mejorar los procesos de recopilación de datos ambientales para los informes corporativos. - Revisar el manual de usuario de SAP para la gestión de facturas con conceptos ambientales (ENABLON).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	<ul style="list-style-type: none"> - Impartir un curso de formación sobre reciclaje dirigido al personal que gestiona las facturas con conceptos ambientales en SAP. - Continuar con la celebración del concurso de fotografía de HSE donde participa el personal de Técnicas Reunidas.
Objetivos de Transición Energética	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la propuesta de Técnicas Reunidas para la descarbonización, aprovechando las oportunidades que ofrece el crecimiento de la inversión en tecnologías de bajas emisiones. - Aprovechar la implantación industrial de Técnicas Reunidas para estructurar proyectos en tecnologías de descarbonización: cadena de valor del hidrógeno, combustibles sostenibles y captura de carbono. - Diversificar los servicios de Técnicas Reunidas hacia otras industrias (cemento, acero) y reforzar su implantación en descarbonización en algunos mercados (principalmente en Europa). - Configurar nuevos servicios y modelos de negocio para la descarbonización de las cadenas productivas, como la gestión del carbono y la gestión del metano. - Avanzar y aumentar el número de proyectos de investigación en el ámbito de la descarbonización y presentar proyectos para su financiación en las convocatorias de los programas Misiones Ciencia e Innovación, Horizon, Innovation Funds, etc. - Posicionar a Técnicas Reunidas como una empresa referente en el campo de la descarbonización y aumentar la notoriedad externa e interna de sus capacidades en esta materia.
Objetivos de I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo del proyecto de la empresa Swiss Zinc del futuro complejo en Suiza de reciclado de residuos urbanos que incluirá la implantación de las tecnologías ZINCEX® y ECOLEAD® para la recuperación de Zn y Pb con la contratación del paquete tecnológico que incluye la ingeniería básica, la licencia de las tecnologías y el suministro del equipo privativo. - Continuar con el desarrollo del proyecto futuro complejo KEBAG en Suiza para el tratamiento de cenizas de lodos de depuradora mediante la tecnología PHOS4LIFE® para la recuperación de la materia prima crítica fósforo en forma de ácido fosfórico de grado técnico con la contratación del paquete tecnológico que incluye la ingeniería básica, la licencia de las tecnologías y el suministro del equipo privativo. - Continuar con el desarrollo de tecnologías de recuperación de materias primas críticas de las baterías, componentes electrónicos y superimanes del coche eléctrico. - Continuar con el desarrollo de tecnologías de recuperación de materias primas críticas de los paneles fotovoltaicos. - Continuar con el desarrollo de tecnologías en la línea estratégica de economía circular (residuos urbanos sólidos, componentes electrónicos, plásticos, efluentes industriales, etc.), para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc., - Continuar con el desarrollo de tecnologías de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores AEM (Anionic Exchange Membrane), SOEC (Solid Oxide Electrolyzer Cell), PCEC (Protonic Ceramic Electrolysis Cell) y electrolizadores alcalinos y de tecnologías de captura y valorización de CO₂. - Consolidar el desarrollo de proyectos relacionados con amoníaco verde y sus derivados con algún proyecto de fase más avanzada que proyecto conceptual y entendiendo como plantas de amoníaco, denominadas "verdes" basadas en la electrólisis del agua en lugar de las basadas en el reformado de gas natural. - Desarrollar productos asociados a la descarbonización de equipos de combustión. - Potenciar líneas de innovación digital, promoviendo talleres para la identificación de retos y soluciones, así como trabajar en un ecosistema para coinnovar y buscar sinergias. - Constituir un área de datos e inteligencia artificial para trabajar con las áreas de negocio y poner en práctica el modelo operativo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la plataforma de monitorización de metano en un acuerdo estratégico con Google. - Desarrollar e implantar la herramienta de gestión de riesgos únicos uRisk. - Finalizar el desarrollo e implantación en proyectos de la herramienta de control de costes CostApp. - Desarrollar e implantar la herramienta TRBranch para la gestión de actividades en las filiales. - Implantar gemelos digitales con grandes clientes y proyectos. - Desarrollar e implantar la herramienta MTRApp para gemelos digitales. - Implantar el sistema de control de tareas Taski para gestión de <i>technical queries</i>.
Objetivos de Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar negociando líneas de avales a nivel bilateral y sindicado para los nuevos negocios de la Compañía. Fortalecer la relación con el mercado asegurador privado en la búsqueda de instrumentos de caución. - Reforzar el papel de las instituciones multilaterales, agencias de crédito a la exportación y otros mecanismos, en la actividad financiera de la Compañía. - Fortalecer los análisis de solvencia de socios, proveedores y subcontratistas con los que TR se relaciona. - Hacer un seguimiento exhaustivo por optimizar la caja de la Compañía. - Revisión continua de ratios de solvencia y crédito, para seguir fortaleciendo la estructura de balance del Grupo. - Reforzar la comunicación proactiva con el mercado. - Hacer seguimiento del proceso de implantación del Plan de Eficiencia y Digitalización de la Compañía. - Continuar buscando inversores y productos financieros vinculados a la descarbonización y la sostenibilidad. - Gestionar activamente las coberturas de interés en la deuda y de tipos de cambio y materias primas. - Hacer seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos previo con la Administración Tributaria Española e iniciar los procesos de renovación en aquellos cercanos al plazo de finalización de vigencia. - Renovar la certificación UNE 19602 de Gestión de <i>Compliance</i> Tributario. - Fortalecer el <i>tax compliance</i>, seguimiento de las nuevas normas, así como su impacto en el plan de recuperación de créditos fiscales, por parte de la dirección fiscal y el órgano de <i>compliance</i> tributario. - Mejorar el control en el ámbito fiscal mediante la automatización de procesos apoyados en herramientas informáticas y la integración de herramientas de inteligencia artificial en la operativa diaria. - Generar una información veraz y fiel a las operaciones de la Compañía en el informe país por país europeo, el cual es de carácter público. - Apoyar las operaciones de reestructuración de la Compañía asociadas al plan SALTA.
Objetivos de Aprovisionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar la estrategia corporativa de alcanzar acuerdos de colaboración con proveedores. - Mantener el foco en la consolidación, crecimiento y desarrollo de los centros operativos locales en las oficinas de Turquía, EE. UU., Oriente Medio e India y creación de un nuevo centro operativo en China. - Hacer seguimiento a las oficinas locales de los requerimientos de contenido local de aprovisionamiento. - Reforzar la formación acorde con el crecimiento del personal en oficina y en los centros operacionales internacionales. - Consultas inteligentes enfocadas en parámetros técnicos con la finalidad de generar ratios de compra alineados a estos criterios. - Continuar con la estrategia de desarrollos de asistentes virtuales enfocados a maximizar la eficiencia en los procesos. - Optimización de los flujos de compra en entornos locales que supongan una mejora cualitativa en la trazabilidad y en la eficiencia. - Continuar con la digitalización de los procesos del Área.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Objetivos de Aprovisionamiento

- Apoyar al personal de las oficinas locales en materias arancelarias y relativas al doble uso, con el fin de anticiparse a posibles modificaciones arancelarias, legislativas o administrativas.
- Cerrar acuerdos de colaboración con proveedores estratégicos para la optimizar los tiempos de adjudicación y la emisión de pedidos, reduciendo también los riesgos en las adjudicaciones.
- Extender el uso de la nueva herramienta de movilidad de IMA al resto de usuarios (Agencias de Inspección, Clientes, entre otros).
- Consolidar nuevos *Partners* de Inspección en China, lo que supone una utilización directa de los recursos locales y el fomento de la colaboración de éstos con instituciones de certificación técnica occidentales (Ej. The Welding Institute).
- Continuar la colaboración con ULMA Forging Solution y con el CSD (*Consultant Service Department*) de ARAMCO, en el marco de la investigación para la optimización del control de la calidad en forjas de acero al carbono de baja temperatura.
- Incluir el uso de IA para ampliar y mejorar las funcionalidades de IMA, aplicándose, entre otros para la preselección de inspectores.
- Formar a los inspectores en nuevas tecnologías de alta demanda como electrolizadores.
- Saudización y formación de nuevos inspectores en Arabia Saudita con una segunda edición del programa formativo en colaboración con ITQAN (*Inspection Technology and Quality Assurance National Institute*).
- Emitir un procedimiento para la gestión de las condiciones contractuales para la subcontratación de suministros y servicios en aprovisionamiento.
- Ampliar proveedores de estructura metálica en el mercado asiático (India).
- Consolidar el departamento multiproyecto, fortaleciendo la eficiencia operativa, optimizando la asignación de recursos, incrementando las sinergias y maximizando los acuerdos de colaboración, con el objetivo de reducir costes y aumentar la competitividad en el mercado.
- Emitir un procedimiento interno que establezca las labores e interacciones entre los distintos departamentos involucrados en la implementación de Reglamento Europeo CBAM.
- Continuar con la formación y divulgación interna en materia CBAM.
- Apoyar a la cadena de suministro en materia del CBAM.
- Revisar de manera sistemática el impacto del CBAM en los contratos, en los casos en los que Técnicas Reunidas actúe como importador.
- Realizar la revisión del apartado CBAM dentro de la cláusula de sostenibilidad en las Condiciones Generales de Compra para ajustarlo a las últimas regulaciones publicadas.
- Establecer KPI's de aprovisionamiento en proyecto.
- Formar a la cadena de suministro en materia de sostenibilidad.
- Incluir cursos de sostenibilidad dentro del Plan de Formación del personal de Aprovisionamiento.
- Ampliar el alcance de la Diligencia Debida de la Cadena de suministro para incluir la evaluación en materia de ciberseguridad.
- Automatizar la gestión de accesos a los repositorios corporativos de la documentación de Aprovisionamiento en proyecto.
- Emitir un Procedimiento de Archivo de Documentación Corporativa de Aprovisionamiento, reforzando la accesibilidad, ciberseguridad y confidencialidad.
- Implementar la PCO (aplicación *close-out*) 2.0 para su puesta en marcha a nivel del Área de *Close-Out*, la cual contribuye a la automatización del proceso de cierre y posibilita la explotación de datos nivel de aprovisionamiento y para la generación de informes a proyecto.
- Mejorar y agilizar el reporte de *Post Order* (Activación) para ofrecer una mayor visibilidad sobre el estado y el porcentaje de avance de los pedidos durante la ejecución de los proyectos.
- Optimizar el proceso de activación de la documentación de vendedores por el grupo *Post Order* (Activación), con objeto de anticipar el cierre de diseño y el inicio de la fabricación, mejorando la automatización de las herramientas y el reporte.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Objetivos de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la búsqueda de la eficiencia y optimización de los procesos mediante la digitalización y automatización robótica, así como mejora en el tratamiento de las bases de datos con el uso de la inteligencia artificial. - Desarrollar nuevas tecnologías en las obras asociadas a la mejora de la producción y reducción de las necesidades de mano de obra. - Explorar nuevos acuerdos marcos y asociaciones con subcontratistas. - Continuar con el establecimiento de acuerdos de colaboración con grandes grupos de empresas constructoras y mejorar la coordinación y sinergias de los ya existentes. - Potenciar la herramienta ESAM para mejorar la comunicación con los subcontratistas y los procesos de certificación. - Lanzar nuevos sistemas de mejora energética y sostenibilidad en las instalaciones temporales de las obras. - Reforzar las estructuras corporativas en las diferentes áreas geográficas de implantación de Técnicas Reunidas. - Finalizar el desarrollo de la aplicación WMS para gestión integral de materiales en los almacenes.
Objetivos de Seguridad y Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el cumplimiento de los objetivos marcados en la Política de Sostenibilidad en relación con el área de seguridad en obra. - Continuar impulsando el plan de cultura de seguridad y salud, incluyendo campañas de sensibilización y concienciación de los empleados/as. - Dar mayor visibilidad a las buenas prácticas de salud y seguridad en las obras dentro de la Compañía y potenciar la marca TR en el exterior, incluyendo la optimización del proceso de auditoría de HSE en obra. - Mantener los índices de accidentabilidad por debajo de los objetivos marcados. - Reconocer anualmente a los mejores proyectos en fase de construcción en base a los KPI's, indicadores de seguridad y salud obtenidos, lecciones aprendidas e innovaciones tecnológicas y en digitalización. - Implantar el pasaporte HSE digital en un proyecto piloto en fase de construcción, evaluando su funcionamiento y eficacia con el objetivo de extender progresivamente su aplicación a nuevos proyectos. - Desarrollar e implantar una aplicación informática para la gestión de las precalificaciones de subcontratistas. - Impartir formación sobre actividades de precomisionado y comisionado desde un punto de vista de seguridad y salud. - Continuar con la optimización de la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (ISO 45001) con el Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001). - Adoptar los principios de <i>Building Responsibly</i> e incorporar a TR a partir del 1 de enero de 2026 como miembro de esta iniciativa colaborativa, cuyo propósito es promover el bienestar general de los trabajadores en el sector de la construcción.
Objetivos de Cumplimiento Normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la Certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal. - Revisar el SGCP con respecto a los requerimientos de la normativa ISO 37001 al objeto de valorar su certificación en un futuro. - Desarrollar la herramienta de registro y aprobación de regalos y hospitalidades y sistema de control. - Actualizar la matriz de riesgos y controles derivados de la revaluación de riesgos penales y revisar la adecuación y proporcionalidad de los controles existentes. Implementar controles automatizados cuando sea posible (alertas, trazabilidad, segregación de funciones). - Documentar de forma más homogénea la evidencia de los controles. - Continuar con el despliegue de la función de cumplimiento normativo en aquellas áreas geográficas que por volumen, continuidad o apertura de negocio y obligaciones regulatorias así lo requieran. - Reforzar el equipo humano incorporando personal especializado en investigaciones internas derivadas de comunicaciones recibidas a través del Sistema Interno de Información. - Implantar el Procedimiento de Auditoría en materia de protección de los derechos humanos y laborales en la ejecución de los proyectos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	<ul style="list-style-type: none"> - Impartir formación en materia de defensa de la competencia y corrupción. - Implementar una herramienta de gestión y control para los datos de carácter personal.
Objetivos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un elevado porcentaje de compras y subcontrataciones locales. - Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades locales en las geografías en las que ejecuta la Compañía sus operaciones realizando iniciativas sociales. - Reforzar el diálogo con los grupos de interés con la finalidad de conocer todas las inquietudes de todos los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas y comunidades afectadas por los proyectos. - Formar y aumentar la contratación de personal local en aquellas regiones donde la Compañía se encuentra ejecutando proyectos. - Impulsar la formación en materia de derechos humanos. - Colaborar con ONGs y socios locales para identificar prioridades sociales y coordinar iniciativas conjuntas de alto impacto.
Objetivos de Comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión, en el ámbito de los Servicios de Ingeniería y EPC, que permita la selección de oportunidades, minimizando riesgos y asegurando rentabilidades. - Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la descarbonización. - Incidir en la actividad comercial en el ámbito de descarbonización, así como en los servicios de ingeniería en los mercados de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica. - Reforzar la presencia y actividad comercial en el sector del gas natural licuado. - Potenciar la actividad comercial en el área de servicios de ingeniería y gestión de proyectos a nivel global, y con especial énfasis en Norteamérica. - Ampliar y consolidar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición energética, apoyando el desarrollo de sus políticas de sostenibilidad y descarbonización.
Objetivos de Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Alinear los requerimientos de Sostenibilidad con los objetivos estratégicos del Grupo. - Definir los impactos, riesgos y oportunidades de la Compañía a partir de la nueva revisión del análisis de doble materialidad para identificar los que resulten materiales. - Ofrecer soporte y asesoramiento a las áreas de la Compañía en cuestiones de sostenibilidad, en particular durante la fase de elaboración de ofertas de los proyectos. - Actualizar la Política de Sostenibilidad y el Plan de Descarbonización de la Compañía. - Centralizar y coordinar la información de los proyectos bajo la figura de <i>ESG Projects</i> para impulsar el cumplimiento de los KPIs y homogeneizar su cumplimentación en la recogida de datos de los proyectos del Grupo. - Dar respuesta a las expectativas sobre sostenibilidad de clientes, inversores, proveedores y otros grupos de interés. - Integrar los requerimientos de la Directiva de Diligencia Debida en los procedimientos internos. - Finalizar la implantación de Workiva y formar a la plantilla para el uso del entorno colaborativo. - Participar activamente en índices de sostenibilidad de primer nivel a escala internacional. - Difundir noticias relativas al Área de Sostenibilidad tanto en la página web, como en la intranet y redes sociales.
Objetivos de Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y concienciación en materia de Mercados de Valores, en especial sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, reforzando la cultura de respeto al mismo. - Creación de un nuevo órgano colegiado de seguimiento para la supervisión y monitorización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Objetivos de Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de datos requeridos por el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores con herramienta automatizada. - Revisar la Política de Remuneraciones de los Consejeros, si procede. - Implementar modificaciones societarias y de modelo de gobernanza del Grupo derivadas del plan estratégico de gobernanza del Grupo adecuándolo a su estructura en evolución. - Impulsar la aprobación o actualización de diversas políticas corporativas, en coordinación con las áreas competentes, de manera informativa y no exhaustiva: (Política de HSE, Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo, Política de Información, Comunicación, Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Asesores de Voto y Otros Grupos de Interés y Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en el Consejo de Administración). - Actualizaciones estatutarias, si proceden, así como de los Reglamentos del Consejo y de las Comisiones del Consejo. - Continuar optimizando el programa de mitigación de riesgos de la Compañía a través de la contratación de pólizas de seguro, en coordinación con las áreas competentes, así como adaptándolo a la nueva estructura del Grupo derivada del plan estratégico Salta. - Mantener un elevado porcentaje de votos a favor en los puntos del orden del día de la Junta General de 2026.
--	---

15.2. Factores de riesgo (no financieros) asociados a la actividad

Técnicas Reunidas dispone de herramientas y procedimientos necesarios que le ayudan a identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a su actividad. En este sentido, la Compañía cuenta con un marco metodológico integral de gestión de riesgos que abarca todas las áreas y los proyectos en los que está involucrada.

A través de este marco integral TR elabora un catálogo de riesgos clave identificados de acuerdo con la metodología COSO 2013.

Para gestionar estos riesgos, la Compañía ha desarrollado diversos procedimientos y políticas de gestión, entre los que se encuentran los siguientes:

- Procedimientos relacionados con la naturaleza de los proyectos, tales como su selección, políticas de diversificación de riesgos geopolíticos y para preservar la capacidad técnica necesaria para ejecutarlos, compartir con terceros los riesgos de su ejecución, contratación de pólizas de seguro, fórmulas de contratación de proveedores de calidad, etc.
- Procedimientos relacionados con la gestión económica de los proyectos: gestión del riesgo de cambio, de liquidez y de riesgos fiscales.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión Medioambiental.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de Compliance Penal y Fiscal.
- Procedimientos relacionados con la verificación de la ética e integridad de los terceros con los que nos relacionemos.

A continuación, se detallan los principales riesgos de operación de la Compañía, incluyendo ámbitos no financieros como medioambiente, seguridad y salud, ciberseguridad, derechos humanos, personal, integridad y reputación. Para cada uno de estos riesgos se resumen los mecanismos de gestión con los que cuenta TR.

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Variaciones de los costes en los proyectos.	Múltiples actores pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos llave en mano (se cierra un precio total al inicio mientras que los costes de ejecución pueden sufrir desviaciones), tales como la volatilidad de los precios de las materias primas, los cambios de	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de nuevas fórmulas de contratación para mitigar riesgos (tipología de contrato, incorporación de socios). - Inclusión en contratos con proveedores y subcontratistas de cláusulas de derivación de responsabilidad.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>alcance de los proyectos, el desempeño en plazo y calidad de los subcontratistas de construcción y montaje, la litigiosidad de clientes y proveedores, las decisiones de naturaleza geopolítica con impacto inmediato o las condiciones meteorológicas, entre otros.</p> <p>La valoración de todos estos factores implica un elevado nivel de juicio y estimaciones.</p> <p>El incumplimiento de los plazos de entrega puede llevar aparejado compensaciones al cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de acuerdos marco con proveedores y subcontratistas clave. - Adquisición intensiva en los primeros meses de ejecución de aquellos equipos críticos y con alto nivel de sensibilidad al precio de las materias primas e inclusión de cláusulas que permitan ajustar los precios en función de las fluctuaciones de mercado. - Contratación de seguros de materias primas y divisa. - Proceso formal de gestión de cambios para evaluar y aprobar cualquier modificación en el alcance de los proyectos. - Contratación de derivados que permiten comprar a plazo determinadas materias primas y equipos esenciales. - Distribución de ejecución de la obra entre varios subcontratistas desde una etapa temprana de los proyectos. - Inclusión en los presupuestos de contingencias para desviaciones. - Utilización de la opinión de asesores externos en la elaboración de estimaciones y juicios. - Seguimiento cercano de los plazos de ejecución de los proyectos para detectar retrasos, que permitan implementar mecanismos de aceleración y de mitigación del riesgo de penalizaciones. - Contratación de seguros de tipo de cambio. - Análisis pormenorizado de la normativa aplicable y de sus posibles modificaciones durante la licitación y ejecución de cada proyecto. - Diseño de estrategias de control de costes con el Área de Aprovisionamiento y negociación de <i>commodities</i> por precio y disponibilidad para evitar impacto en proyecto. - Establecimiento de estrategias de subcontratación y secuencias constructivas adaptadas al coste más que al plazo. - Control, seguimiento, negociación y cierre, acorde a expectativas, de las ordenes de cambio y reclamaciones, las cuales son relevantes en el devenir del negocio. - Gestión de los proyectos, asegurando cumplimiento de plazos y calendarios de entrega.
Variaciones en el precio del petróleo y del gas.	<p>El precio del crudo y del gas, además de otros factores, inciden en las decisiones de inversión, adjudicación y ejecución de los clientes del Grupo, así como en las de proveedores, subcontratistas, competidores y socios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio en la cartera de clientes de compañías estatales frente a empresas privadas, que incorporan a sus criterios de decisión otros factores más allá de los puramente económicos, como criterios geopolíticos y sociales. - Diversificación de servicios y geografías. - Mitigación de riesgos con clientes, proveedores y subcontratistas mediante la detección precoz de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>aquellos temas que puedan suponer una modificación del precio contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esquemas de trabajo en consorcio y otros, con el fin de minimizar el riesgo en la construcción.
Ejecución de proyectos en múltiples geografías.	<p>Los proyectos de TR se desarrollan en múltiples geografías, cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar: tensiones políticas y sociales, ubicaciones con accesos limitados, seguridad jurídica limitada, exigencias en relación con el contenido local, posible doble tributación debida a la ejecución desde varias jurisdicciones simultáneamente, crecimiento de la presión fiscal en todas las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad o complejidad del proceso de asignación de márgenes en proyectos desarrollados simultáneamente en múltiples geografías, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de proyectos basada en un análisis detallado del cliente y del país (estableciendo una presencia local antes de realizar ofertas), y de otros aspectos como los márgenes específicos del proyecto y sus riesgos. - Análisis de las implicaciones tributarias de los proyectos contando para ello siempre con el asesoramiento de firmas reputadas de primer nivel. Sobre todos los impuestos directos e indirectos, con especial foco, en la monitorización de la normativa y la posición de IVA de los proyectos. - Uso de esquemas de construcción modular en geografías en las que la escasez de mano de obra o las condiciones del lugar de ejecución permiten un ahorro frente a otras opciones. - Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de la remisión de disputas a tribunales o árbitros de países en los que TR dispone de experiencia. - Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de cláusulas que permitan revisar los precios en caso de modificaciones de la ley. - Flexibilidad para adaptarse a los requisitos de contenido local. - Desarrollo de políticas BEPS. - El Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo, supervisado por el órgano de <i>compliance</i> tributario, establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales del Grupo, en el que se incluyen acciones formativas y planes de investigación interna. - En la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores locales, incluso en mercados habituales del Grupo. - En la fase de ejecución, se supervisan las liquidaciones de impuestos presentadas con el apoyo de asesores locales y se identifican eventos o desviaciones respecto a las estrategias iniciales con el objetivo de corregirlas con el apoyo del Área de Operaciones. - Marco de políticas de desplazamientos internacionales a nivel del Grupo TR, que regulan las condiciones de expatriación que aplicarán a aquellas personas que se desplacen a los nuevos proyectos que se desarrollen en el futuro fuera de España.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<ul style="list-style-type: none"> - Planes de contingencia para responder rápidamente a cambios en el entorno político y social. - Asesoría legal especializada para asegurar el cumplimiento de normativas locales.
Concentración de proyectos en un número reducido de clientes.	<p>La cartera, en determinados momentos, puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes y en determinados países, de proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la Unidad de Negocio en América del Norte con sede en Houston con una intensa actividad comercial en el desarrollo de relaciones con nuevos clientes con los que trabajar nuevos modelos de contrataciones y tipología de servicios de ingeniería. - Concentración únicamente en mercados en los que el Grupo cuenta con suficiente experiencia previa. - Política de diversificación que permite a TR acceder a diferentes mercados. - Despliegue de una relevante acción comercial con clientes en mercados en los que TR aún no tiene presencia. - Acción comercial para la búsqueda de nuevos clientes.
Requisitos medioambientales y de salud y seguridad.	<p>Técnicas Reunidas lleva a cabo proyectos en los que una ejecución incorrecta podría generar riesgos con un elevado impacto en el medioambiente o riesgos sensibles en materia de seguridad y salud.</p> <p>La Compañía trabaja en su control y minimización colaborando con sus clientes, subcontratistas y proveedores en este ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Política y un Plan de Sostenibilidad e implantación de iniciativas medioambientales y de seguridad y salud en coherencia con ella. - Existencia de una Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente que introduce conceptos de sostenibilidad, consulta y participación, y bienestar y salud. - Implantación y mejora continua de un Sistema de Gestión Integrado Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la certificación ISO 14001 y 45001, respectivamente. - En fase de oferta, identificación de los requerimientos de HSE solicitados, así como los regulatorios. - En fase de proyecto, aseguramiento de la identificación de riesgos (de seguridad, salud y medioambientales) para su análisis y el desarrollo de mecanismos adecuados durante la fase de ingeniería y construcción de los proyectos con el fin de asegurar la implementación de las medidas de reducción y mitigación. - Extensión de este aseguramiento a proveedores y subcontratistas mediante auditorías y formación. - Refuerzo de la salud, seguridad y el medioambiente de los procesos desde la fase de diseño de los proyectos. - Promoción de la seguridad laboral en proveedores y subcontratistas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Variables económicas.	<p>Determinadas circunstancias económicas (variaciones de los tipos de cambio, de los precios de las materias primas, del tipo de interés, predisposición a la financiación, fiscalidad, etc.) pueden impactar en la actividad y los resultados de TR.</p> <p>Periodo de tensiones geopolíticas con alto impacto en variables económicas (elevados niveles de inflación).</p> <p>Incertidumbre en las perspectivas económicas en 2025, en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas y persistencia de tensiones inflacionistas, en ciertas economías.</p> <p>Elevado peso en las decisiones de los clientes de TR de las entidades u organismos que financian sus inversiones.</p> <p>Las entidades financieras han incrementado su percepción de riesgo en el sector en los últimos ejercicios, siendo más conservadores en el soporte al mismo. Además, en general, la aplicación de políticas monetarias globales más estrictas ha conllevado el endurecimiento de las condiciones financieras en economías emergentes.</p> <p>Potenciales cambios del Impuesto sobre Sociedades en los países donde la Sociedad ejecuta proyectos, o en España, podrían derivar en retrasos en el plan de recuperación de los DTA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento continuo de los riesgos asociados a la divisa, materias primas y tipos de interés y contratación de estructuras que mitiguen estos riesgos. - Gestión de un balance sólido y disponibilidad de líneas de financiación adecuadas. - Mitigación del riesgo de crédito de los clientes mediante la participación activa en los procesos de obtención de financiación de los mismos, a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR. - Plan de crecimiento en oficinas en distintas geografías específicas, lo que permite no perder capacidad competitiva. - Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Órgano de Compliance tributario que como garante de la gestión y del adecuado seguimiento del riesgo tributario en la Compañía, así como del reporte en esta materia tanto a la alta dirección como al Consejo de Administración. - Mitigación del riesgo económico con políticas de diversificación de financiación adecuadas. - Seguimiento continuo acorde a la IFRS9 de los tipos de interés y su impacto en la caja y en la gestión de la deuda y del riesgo de crédito y del riesgo contraparte. - Gestión de los factores exógenos que impactan al negocio, como son las secuelas de la guerra de Ucrania en el cambio de condiciones de mercado, o las políticas económicas de los nuevos gobiernos, que pueden distorsionar decisiones de inversión finales de los clientes, así como afectar al comercio internacional y a la formación de precios finales. - Seguimiento de los riesgos financieros en el negocio, que aseguren la rentabilidad y la liquidez suficientes, además de un entorno de solvencia financiera con clientes proveedores y socios de negocio.
Tecnologías de la información.	<p>Con el incremento de la digitalización del Grupo y el teletrabajo, el riesgo de la intrusión en sus sistemas de cibercriminales se ha visto aumentado (incremento del perímetro de ataques, de las ciberamenazas y de los ciberataques).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información certificado de acuerdo con la ISO 27001:2013. - Política de Seguridad de la Información y Política de Privacidad, orientadas al modelo de confianza cero (<i>zero trust</i>) y su alineación con estándares internacionales como NIST, CIS, Esquema Nacional de Seguridad e ISO 27001:2013. - Formación en ciberseguridad a empleados/as. - Supervisión por el Comité de Seguridad de la Información de la implementación del Plan Estratégico de Ciberseguridad, de los resultados

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>de las auditorías y de los principales riesgos y medidas aplicadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de una segunda capa de filtrado del correo electrónico para la prevención del fraude del CEO y el correo malicioso (<i>phishing</i>).
Atracción y retención del personal clave y adaptación de los recursos a la carga de trabajo.	<p>La necesidad de atraer talento y la pérdida de personal clave, pueden ser un riesgo para la ejecución de la estrategia de la Compañía.</p> <p>La Compañía se enfrenta a la menor disponibilidad en el mercado de personal cualificado y a la mayor demanda de dichos perfiles a nivel mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una estructura de recursos humanos con una gestión global para dar respuesta a las necesidades de la empresa y las exigencias del mercado laboral. Plan de crecimiento estratégico, global y diversificado de la plantilla en las diferentes geografías en que opera la Compañía. - Disponer de canales de comunicación que incrementen la imagen de Técnicas Reunidas como marca empleadora. - Medidas de retribución competitivas y equitativas. - Identificación de los empleados/as clave y los líderes que permitan afrontar los retos de crecimiento previstos, estableciendo políticas que favorezcan su atracción y retención, así como programas específicos de formación, desarrollo y bienestar y conciliación.
Integridad y reputación.	<p>Los comportamientos no íntegros o no responsables por parte de los empleados u otros terceros con los que colabora el Grupo (proveedores, subcontratistas y socios) pueden afectar negativamente a la reputación e imagen de TR e impactar en sus datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un Código de Conducta. - Normativa interna y Plan de Formación para concienciar sobre comportamiento íntegro de la plantilla. - Disponer de políticas como Conflicto de Intereses, libre competencias, regalos y hospitalidades, etc. recogidas en el Sistema de Gestión de Compliance Penal. - Disponer de Políticas y Procedimientos del Sistema de Gestión de Compliance Tributario. - Disponer de un Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias). - Acreditación de la certificación UNE19601 y UNE 19602 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal y Fiscal. - Exigencia a proveedores, subcontratistas y socios de requisitos en materia ambiental, de derechos humanos, salud y seguridad y la lucha contra la corrupción y el fraude, estando todo ello recogido en el Código Ético de la Cadena de Suministro. - Realización de procesos de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de integridad sobre aspectos como fraude, corrupción, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, y sanciones internacionales.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Proveedores y subcontratistas.	<p>Las tensiones entre países limitan el acceso a proveedores de bienes y servicios y a subcontratistas.</p> <p>Inclinación de los clientes finales a proteger prácticas locales, generando el consiguiente aumento en los precios.</p> <p>Congestión de las capacidades productivas a nivel global por el aumento de la demanda de proyectos afectando a familias de productos específicas.</p> <p>Existencia de una dependencia de proveedores considerados clave, lo que reduce la capacidad de maniobra ante variaciones del mercado.</p> <p>Tensiones en el transporte internacional.</p> <p>Inestabilidad del precio de los fletes derivado de los conflictos y la geopolítica.</p> <p>Inestabilidad en la disponibilidad de equipo de transporte (contenedores) en el caso de reestructuración de las rutas marítimas derivadas de incremento de tensiones principalmente en Oriente Medio.</p> <p>Bloqueos, barreras a las importaciones o exportaciones generalizadas motivados por la situación geopolítica internacional, lo que podría encarecer importaciones claves, especialmente materiales y suministros industriales y elevar los costes de proyectos.</p> <p>Conflictos geopolíticos que afectan a la planificación de proyectos, disponibilidad de materiales y continuidad de suministro.</p> <p>Nuevas políticas arancelarias de proteccionismo en países donde se ejecutan los proyectos o donde se fabrican los equipos.</p> <p>Escasez de inspectores con la experiencia necesaria en proyectos con nuevas tecnologías, como electrolizadores para producción de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el conocimiento en proveedores locales, desarrollando planes estratégicos para analizar y controlar el rendimiento, generando nuevas oportunidades y una óptima gestión de los riesgos. - Anticipar compras monitorizando las cargas de trabajo y ajustando calendarios de los suministradores. Reserva anticipada de slots en talleres para asegurar plazos de entrega. - Diversificación estratégica de proveedores con acuerdos técnicos/comerciales cerrados, garantizando una mayor estabilidad de costes y previsibilidad en las adquisiciones. - Generar acuerdos a largo plazo y monitorización continua de su capacidad y solvencia, asegurando la continuidad del suministro ante posibles interrupciones. - Seguimiento continuo de las posibles subidas arancelarias para anticipar posibles medidas de mitigación. - Optimización de la documentación y de los procesos aduaneros. - Implementación y planificación de los servicios logísticos por escenarios. - Ajuste de la planificación de las entregas por suministro en función de las necesidades del proyecto. - Priorización de embarques urgentes. - Identificación de rutas de servicios de logística alternativas. - Formación de nuestros inspectores en nuevas tecnologías de alta demanda, como los electrolizadores. - Creación de una sección especializada en el análisis de las desviaciones a las condiciones de contratación de la cadena de suministro. - Grupo centralizado dentro de TR especializado en la elaboración de las declaraciones CBAM. - Elaboración de un procedimiento de trabajo para el CBAM. - Formación interna y divulgación sobre CBAM a todas áreas de la compañía afectadas. - Coordinación anticipada con transitorios y agentes aduaneros. - Revisión minuciosa de contratos en fase de oferta, principalmente en los casos en los que Técnicas Reunidas actúe como Importador. - Adaptación de nuestras políticas de compra a los nuevos criterios de emisiones para garantizar cumplimiento y preservar la competitividad.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>hidrógeno verde. Siendo estos equipos novedosos y críticos en estos proyectos.</p> <p>Riesgo de sanciones por declaraciones incompletas de CBAM.</p> <p>Encarecimiento de la compra de bienes importados a la UE afectados por CBAM, fundamentalmente hierro y acero.</p> <p>Sanciones y riesgos reputacionales en la cadena de suministro.</p> <p>Agravamiento de los riesgos de ciberseguridad, debidos a la sofisticación en los ciberataques motivados por la inteligencia artificial.</p> <p>Acceso no autorizado a la red corporativa causado por un ciberataque a la cadena de suministro.</p> <p>Fallos en la operativa interna que afecten a la ciberseguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de comparador de ofertas afectadas por CBAM. - Previo a la adjudicación se establecen procesos de Diligencia Debida de proveedores y subcontratistas en materia de integridad e incluyendo criterios ESG. - Refuerzo del proceso de diligencia debida de la cadena de suministro en proyectos específicos debido a exigencias de clientes y características del contexto internacional, realizándose un análisis más allá del Tier1. - Creación de una sección especializada en sostenibilidad dentro del área de Aprovisionamiento, para centralizar y optimizar la implementación, seguimiento y control de los alcances de sostenibilidad de la Cadena de Suministro. - Revisión y refuerzo del clausulado estandarizado de sostenibilidad en las Condiciones de Compra, trasladando a la cadena de suministro la obligación de proporcionar información y datos vinculados con la sostenibilidad. - Entrenamiento y formación continua a los equipos de Aprovisionamiento para la detección de ataques de ciberseguridad. - Publicación de Boletines de Ciberseguridad informando de las novedades más recientes en Ciberseguridad que afectan a los equipos de Aprovisionamiento y su Cadena de Suministro. - Refuerzo de ciberseguridad y privacidad de nuestras herramientas y plataformas frente a terceros. - Refuerzo de la cláusula de ciberseguridad en las Condiciones Contractuales Estandarizadas de Compra, exigiendo a la cadena de suministro planes documentados y probados de respaldo y recuperación, para asegurar la continuidad de negocio y la resiliencia. - Refuerzo de los cuestionarios <i>E- Supplier</i> de precualificación en materia de ciberseguridad para evaluar el grado de alineamiento de la cadena de suministro con las nuevas exigencias normativas de ciberseguridad y continuidad de negocio. - Control de accesos a los repositorios de información de Aprovisionamiento, basado en los criterios de mínimo privilegio y necesidad de conocer.
Calidad en la ejecución.	<p>La calidad en la ejecución asegura no sólo el cierre pacífico del proyecto, sino que en el futuro se obtengan proyectos de naturaleza afín o con el mismo cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de supervisión de la calidad en todas las fases de los proyectos. - Creación de bases de datos que recogen el <i>know-how</i> y las mejores prácticas del Grupo. - Elaboración de los procedimientos de calidad por parte de todos los departamentos afectados,

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>minimizando la posibilidad de desconocimiento, y revisión por parte del Departamento de Gestión del Conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TR ha renovado durante más de 25 años de manera ininterrumpida la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001.
Cambio climático.	<p>La Sociedad está expuesta a los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático. Los primeros incluyen fenómenos meteorológicos que pueden afectar a las ubicaciones de los proyectos o provocar disrupciones en la cadena de suministro. Por su parte, los riesgos de transición derivan principalmente de la evolución de la normativa y el creciente interés del mercado por reducir las emisiones de carbono.</p> <p>Estos requisitos en materia de cambio climático pueden incidir en las necesidades de los clientes y en la forma en la que TR ejecuta sus proyectos.</p> <p>Entre los riesgos más relevantes en relación con el medioambiente destaca el cumplimiento con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad dispone de capacidades elevadas en materia de ingeniería y colaboraciones con tecnólogos que permiten ofrecer a los clientes soluciones técnicas para desarrollar sus proyectos y actividades en materia de sostenibilidad y sus iniciativas de reducción de emisiones. - Para la fase de construcción, la Sociedad dispone de procedimientos de trabajo que hacen posible la ejecución de los proyectos en condiciones ambientales extremas de calor y frío. - Plan de Descarbonización para la reducción de emisiones de la Compañía aprobado por SBTi. - TR dispone de pólizas de seguros que cubren potenciales daños que puedan ocasionarse en los proyectos y oficinas. - La Compañía evalúa de forma anual los riesgos físicos a los que está expuesta e implementa las medidas de mitigación necesarias para proteger sus activos.
Gobierno corporativo y sostenibilidad.	<p>Los exhaustivos requisitos normativos y los compromisos voluntarios de la Sociedad en esta materia exigen a TR disponer de la estructura y medios precisos para dar respuesta a los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad impulsa acciones en materia de sostenibilidad dando respuesta a las crecientes necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Dentro del Área de Sostenibilidad existe un ámbito específico para los proyectos que permite desarrollar las acciones de sostenibilidad de TR de forma coordinada en todas sus operaciones. La figura que se encarga de realizar esta labor es el "ESG Projects", una persona que coordina el seguimiento pormenorizado de la contribución ESG a cada proyecto, impulsando de esta manera el Plan de Sostenibilidad de TR. - La Secretaría General del Consejo de Administración está adaptando sus procedimientos para responder a los nuevos requisitos en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad, entre los que se encuentran CSRD o la previsible Directiva de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad. - La Sociedad implanta, junto con las demás áreas responsables de la misma, la Política de Derechos Humanos, que contiene los compromisos y normas de actuación específicos en ámbitos relevantes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		como el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables.
Nuevo escenario energético.	<p>La descarbonización de la producción de energía y de otros procesos industriales es una nueva realidad a la que tanto los clientes de TR como la misma Compañía deben adaptarse con el fin de cumplir con los presupuestos y plazos de reducción de emisiones a los que se han comprometido los países.</p> <p>Se identifican riesgos relacionados con la madurez de las tecnologías y cadenas de valor relacionadas con la descarbonización.</p> <p>El riesgo de lentitud de mercado tiene en cuenta diversas variables, como el uso de tecnologías no contrastadas, la competitividad de los servicios bajos en carbono frente a los tradicionales y la financiación de nuevas tecnologías. Asimismo, influye el desarrollo de las cadenas de valor, tanto en el suministro de materias primas como en el mercado, la evolución de la regulación y su complejidad, y el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el éxito de los proyectos, como la red eléctrica y la logística de carbono.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad ha estructurado TRack, una unidad con dedicación específica a potenciar las capacidades de Técnicas Reunidas en la descarbonización de la economía. - Técnicas Reunidas cuenta con un marco de financiación, que cuenta con una <i>Second Party Opinion</i> (SPO), con el objetivo de impulsar su compromiso con la descarbonización y la transición energética. - La Compañía estudia con profundidad y rigor cada una de las oportunidades de involucración en un proyecto de descarbonización, tanto en cuanto a lo que se refiere a su madurez tecnológica, la de la cadena de valor en la que está inmersa, sus posibilidades de financiación, la regulación que afecta a sus productos, su demanda, su competitividad económica, etc. El análisis se realiza desde un enfoque 360.

Además de los riesgos operacionales mencionados previamente, TR evalúa otras posibles contingencias no financieras de menor materialidad para la Compañía con el objetivo de asegurar siempre el máximo nivel de desempeño en materia de sostenibilidad. El detalle de los procedimientos seguidos por la Compañía para la gestión de estos riesgos puede ser consultado en cada uno de los epígrafes asociados del presente documento. Técnicas Reunidas apuesta por la sostenibilidad como elemento clave de su futuro desarrollo de negocio. En este contexto, la Compañía cuenta con una Política de Sostenibilidad que expresa el compromiso del Grupo de garantizar que todas sus actividades corporativas y operativas se desarrollen de manera que promuevan la creación de valor y el cumplimiento de sus principios de actuación.

La Política responde a las expectativas de los principales grupos de interés de la Compañía y sienta las bases de su estrategia de sostenibilidad. Su implantación y desarrollo en el Plan de Sostenibilidad 2024-2026, sirve como hoja de ruta para coordinar todas las actividades e iniciativas de la Sociedad en materia de sostenibilidad, tratando cuestiones clave como el cambio climático, la economía circular, la innovación y la ciberseguridad, la gestión de una cadena de suministro responsable, la seguridad, salud y el bienestar de las personas trabajadoras y subcontratistas, la ética y cumplimiento o los derechos humanos, y refuerza su progreso en materia de sostenibilidad.

En este sentido, el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento penal se corrobora con la obtención, en el año 2022, de la Certificación UNE 19601 "Sistema de Gestión de Compliance Penal" concedida por AENOR, entidad acreditada por ENAC para la auditoría de esta normativa y su renovación en el año 2025 así como la obtención en 2024, de la Certificación UNE 19602 "Sistema de Gestión de Compliance Fiscal" y su mantenimiento en 2025.

En 2025 la Sociedad ha continuado definiendo el marco del Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF) a través de diversos medios, incluyendo especialmente su análisis en las sesiones de los

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

órganos corporativos responsables de esta materia y la consolidación de la asignación de esta competencia al Consejo de Administración. Del mismo modo, la Sociedad ha consolidado la integración de criterios ESG en los procesos internos de toma de decisiones en múltiples áreas y procedimientos. En 2024 la Compañía concluyó un ejercicio profundo de análisis de impactos, riesgos y oportunidades de su actividad bajo una perspectiva de doble materialidad, que se ha revisado y complementado durante el ejercicio 2025 con un análisis específico de riesgos ESG (ver apartado 15.8. Acerca del estado de información no financiera).

Estos avances y el progreso en sostenibilidad de la Compañía se han visto reflejados en su participación en el *S&P Global Corporate Sustainability Assessment* (CSA, por sus siglas en inglés), situándose entre las empresas con mejor desempeño ESG del sector con una puntuación de 64 puntos sobre 100, con un percentil 96. Este analista ha destacado e la calidad de las comunicaciones y reportes de la Compañía en materia de sostenibilidad, así como sus buenas prácticas en transparencia, ética empresarial, la relación con las comunidades locales, la estrategia climática que está implementando y los esfuerzos para reducir sus emisiones.

Además, la Compañía ha sido incluida, por segundo año consecutivo, en su prestigioso Anuario de Sostenibilidad 2026, siendo reconocida por su impulso y liderazgo en esta materia.

Finalmente, cabe destacar que, para el resto de las cuestiones no financieras, Técnicas Reunidas no ha identificado ningún impacto significativo adicional en el ejercicio.

15.3. Información sobre cuestiones medioambientales

15.3.1. 15.3.1 Política corporativa medioambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la Compañía en este ámbito

La gestión medioambiental constituye una prioridad integrada en la estrategia de la Compañía, dando respuesta tanto a las operaciones propias como a las actividades de la cadena de valor, estableciendo exigencias medioambientales en sus instalaciones y proyectos, y basándose en la política corporativa en esta materia.

Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA)

Técnicas Reunidas dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental consolidado que cubre las necesidades legislativas y las demandas de los grupos de interés satisfaciendo los requisitos establecidos en este ámbito. Este Sistema está implementado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015 desde el año 2000, y proporciona el marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades en materia medioambiental. Los excelentes resultados de las auditorías internas y externas hacen patente la madurez del Sistema de Gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia medioambiental.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales, así como de sus impactos asociados, se realiza de manera sistemática tanto en las oficinas, como en los proyectos por el personal de HSE de Técnicas Reunidas, conforme al Manual del Sistema de Gestión y los procedimientos operativos asociados. Este proceso permite asegurar la mejora continua del desempeño ambiental, en coherencia con la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente corporativa y los compromisos ambientales de la Sociedad. Igualmente, como parte del Sistema de Gestión se establecen mecanismos que permiten monitorizar y medir el grado de cumplimiento de los objetivos ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos y el seguimiento de los procedimientos, el equipo de HSE de Técnicas Reunidas realiza auditorías periódicas encaminadas a identificar áreas de mejora de los procesos. En 2025 la Compañía ha realizado las siguientes auditorías del sistema integrado de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y Medioambiente (SGMA), así como otras auditorías de operaciones:

- Para los SGMA y SGSST:
 - Auditorías de los proyectos: Se realizaron 13 auditorías internas corporativas integradas en la fase de ingeniería de los proyectos y 34 auditorías en la fase de construcción (10 de ellas desarrolladas junto con el Departamento de Comisionado).
 - Auditorías al Sistema de Gestión: Auditoría interna integrada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) junto con el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) y otra auditoría externa a través de una certificadora acreditada.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

La periodicidad de las auditorías dentro del SGMA son:

- o Una auditoría interna anual por sistema de gestión y una externa dentro del plazo de certificación.
- o En los proyectos FEED se realiza una única auditoría al 50 % de progreso y en los proyectos EPC varía en función del ciclo de vida:
 - En fase de Ingeniería y Aprovisionamiento: Dos auditorías al 40 y 70 % de progreso de la ingeniería. En los proyectos de la División de Energía se realiza una sola auditoría al 50 % de progreso de la ingeniería.
 - En fase de Construcción: Dos auditorías anuales.
 - En fase de Precomisionado o Comisionado, se programa una auditoría conjunta entre los equipos de HSE y Comisionado para supervisar el estado de las actividades preliminares y preparación para el alcance completo, y otra auditoría conjunta para valorar el estado de la implantación, una vez avanzadas dichas actividades.
- Para la supervisión de las operaciones de la Compañía se han revisado desde el Departamento de Ingeniería de las oficinas centrales los *Corporate Requirements Monitoring* (CRM):
 - o Para la fase de Ingeniería, se realizaron 25 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos.
 - o Para la fase de Construcción, se realizaron 7 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos.

En 2025 Técnicas Reunidas no ha recibido ninguna sanción medioambiental.

Adicionalmente, como hitos alcanzados en 2025 destaca el desarrollo de un *Construction Environmental Management Plan* (CEMP) estándar, aplicable a todos los proyectos en fase de construcción, con el objetivo de homogeneizar criterios ambientales y reforzar el cumplimiento de los requisitos legales y de cliente.

Compromiso corporativo con el medioambiente.

Técnicas Reunidas ofrece sus servicios a potenciales clientes con el objetivo de proporcionarles las soluciones técnicas más eficientes, asequibles, confiables y que respondan a los requerimientos medioambientales exigidos en la actualidad. Todos los proyectos de la Compañía están condicionados por requisitos medioambientales, cada vez más rigurosos, que deben cumplir, entre otros, con las políticas e iniciativas relacionadas con el cambio climático centradas en la reducción de emisiones de CO₂, la disminución y gestión eficiente de los residuos, un uso energético eficiente, una gestión responsable de los recursos hídricos y la introducción de sistemas de economía circular como palancas. Para ello, Técnicas Reunidas cuenta con metodologías que aseguran el seguimiento y verificación de la información medioambiental en todos sus proyectos.

En línea con su compromiso con el cumplimiento de los más elevados estándares medioambientales y la legislación europea y nacional en materia medioambiental, en 2025 la Sociedad ha continuado desarrollando las acciones previstas en el Plan de Sostenibilidad para el Área de Medioambiente, con el fin de contribuir a la protección del mismo y a la lucha contra el cambio climático mediante la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y servicios para sus clientes, en línea con la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente.

En particular, la Compañía está sujeta a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética por la que España quiere lograr la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero para 2050 y al Real Decreto 214/2025 que establece la obligación de calcular la huella de carbono y elaborar planes de reducción de emisiones.

En este sentido, Técnicas Reunidas divulga con carácter anual su huella de carbono, desglosando sus emisiones de alcance 1, 2 y 3, y cuenta con un Plan de Descarbonización con medidas concretas para el cumplimiento de sus objetivos de reducción, del que se informa en este mismo reporte (ver apartado 15.3.2 Cambio climático). La Compañía prevé actualizar en 2026 su Plan de Descarbonización e informará sobre el mismo con el fin de dar un cumplimiento completo al RD 214/2015.

En coherencia con su estrategia de sostenibilidad y el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente al ODS 17 enfocado en las alianzas para

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

lograr los Objetivos, Técnicas Reunidas forma parte del Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV), una asociación creada para fomentar la colaboración público-privada con el fin de superar los retos medioambientales e impulsar una economía sostenible, circular y eficiente. A través de su participación, la Compañía colabora con terceros y contribuye a generar y difundir experiencias y conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y la creación de condiciones favorables para lograr una economía baja en carbono. Durante 2025, la Compañía ha participado en distintos grupos de trabajo, sesiones y campañas relacionadas con el cambio climático, las políticas públicas, el capital natural y la economía circular. Otra entidad con la que ha colaborado durante ese año ha sido Forética, formando parte de su Clúster de Cambio Climático. Los encuentros empresariales celebrados en 2025 han abordado la relevancia de los planes de transición climática y su implementación e integración en las estrategias corporativas y, en particular, las tendencias en clima, buenas prácticas y acciones para impulsar el avance hacia la neutralidad climática. Asimismo, la Compañía ha participado virtualmente y seguido de cerca los avances de la COP30 celebrada en Belém.

Una de las fortalezas de la Compañía es la identificación, supervisión y seguimiento de forma sistemática de los riesgos y oportunidades medioambientales, implementando medidas de mitigación concretas cuando sea oportuno, tanto en proyectos como en oficinas.

Uno de los principales riesgos medioambientales es el cambio climático (ver apartado 15.3.2). Este puede afectar a las zonas donde se desarrollan los proyectos. Para afrontar estos riesgos se realizan los Estudios de Impacto Ambiental donde se identifican, se cuantifican y se proponen medidas para minimizar los efectos de los riesgos ambientales, ya sea para la fase de construcción como para la fase de operación. Para la fase de operación se traduce en una implementación de ciertos parámetros en las bases de diseño integradas en los contratos.

La actividad de la Compañía y las diferentes etapas que atraviesan los proyectos que desarrolla, provocan una notable fluctuación de los principales KPI's a nivel cuantitativo y que la comparación anual tanto global como por proyecto se vea, en ocasiones, supeditada a la fase en la que se encuentren las operaciones. Aspectos como la variación del volumen de personal, la compra de materiales en las diferentes fases del proyecto y la entrada en cartera de nuevos proyectos que puedan adjudicarse a lo largo de cada ejercicio pueden influir en dicho análisis.

A lo largo de 2025, con el fin de ampliar y mejorar su perímetro de actividades, Técnicas Reunidas ha centrado sus esfuerzos en realizar un seguimiento y análisis pormenorizado de la información. En este sentido, cabe recordar que, durante 2020, la Sociedad homogeneizó el perímetro de cálculo de las intensidades para los distintos indicadores medioambientales, realizándose por millón de euros de ingresos, y asimilándolo al perímetro de reporte de la información financiera de la Compañía.

15.3.2. 15.3.2 Cambio climático

Las principales fuentes de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de la Sociedad corresponden a:

- Alcance 1: Emisiones procedentes del consumo de combustible que incluye los equipos de combustión destinados a la generación de energía térmica y/o eléctrica durante la fase de obra y las instalaciones de la Compañía, así como para los vehículos durante la fase de construcción.
- Alcance 2: Emisiones procedentes del consumo de electricidad en estos complejos y oficinas de la Compañía.
- Alcance 3: Categoría 6: Emisiones procedentes de los viajes de negocio realizados por los trabajadores.

La evolución de las emisiones entre 2024 y 2025 ha sido la siguiente:

- Alcance 1: las emisiones han aumentado en torno a un 38,02 % respecto a 2024, como consecuencia del inicio de nuevos proyectos, el diferente grado de avance de los mismos y la apertura o consolidación de algunas filiales, así como del continuo seguimiento y actualización de los proveedores ambientales.
- Alcance 2: para las emisiones imputables se ha producido un aumento del 1,7 % respecto a 2024 debido a la apertura de nuevas filiales en el extranjero cuyo consumo eléctrico no tiene certificado de garantía de origen y al aumento de la plantilla de la Compañía. En referencia a las emisiones evitadas, desde 2019 todas las oficinas de Técnicas Reunidas en España y desde 2025 las oficinas de Italia consumen energía proveniente exclusivamente de fuentes 100 % renovables (con garantía de origen certificada). En 2025 este consumo en renovables ha representado un 33 % sobre la electricidad total consumida, logrando evitar más de 527 toneladas equivalentes de CO₂.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

- Alcance 3 - Categoría 6 Viajes: se ha producido un aumento del 8,77 % respecto a 2024, condicionado por factores como el aumento del personal de la Compañía y la adjudicación y comienzo de nuevos proyectos. Estos factores en su conjunto implican un incremento de los viajes corporativos.

Generación de emisiones	2024	2025***	% de Variación
Emisiones alcance 1 (tCO ₂ eq)*	19.789,80	27.312,95	38,02 %
Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) imputables*	4.711,65	4.791,76	1,70 %
Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) Origen renovables evitadas*	561,55	527,08	-6,14 %
Emisiones alcance 3 - Categoría 6 – Viajes (tCO ₂ eq)**	7.709,67	8.386,14	8,77 %
TOTAL	32.211,12	40.490,85	25,70 %

* Para el alcance 1 y 2 se ha llevado a cabo una estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses. Por otro lado, se indican las fuentes utilizadas para el cálculo de las emisiones: alcance 1 (IPCC 2006) y alcance 2 (Fuente: IEA (2025) Emission Factors). Las emisiones de alcance 2 imputables corresponden a las emisiones finales del Alcance 2 una vez descontadas las emisiones evitadas por suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable. Las emisiones evitadas por el suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable no computan en el total.

** Para el alcance 3 Categoría 6 Viajes, se han llevado a cabo los cálculos en base a todas las emisiones reportadas desde enero a diciembre. Por otro lado, se indican las fuentes utilizadas para el cálculo de las emisiones: alcance 3 categoría 6 Viajes (UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting, 2022).

*** En cumplimiento con el Real Decreto 214/2025, las emisiones totales de alcance 1 correspondientes a España en el ejercicio 2025 ascendieron a 14,03 tCO₂eq, calculadas conforme a los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En relación con las emisiones de alcance 2, la Compañía dispone de certificados de garantía de origen, por lo que no ha habido emisiones bajo el enfoque market-based.

En el marco del Plan de Sostenibilidad, Técnicas Reunidas ha asumido diversos objetivos medioambientales relacionados con el cambio climático entre los que se encuentran la implementación de medidas para fomentar la eficiencia energética la definición de planes de adaptación climáticos, promover la movilidad sostenible para disminuir la huella de la Compañía y el desarrollo de las acciones relacionadas con el Plan de Descarbonización. Respecto a este último y para cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones, la Compañía trabaja de forma continua en definir e implantar iniciativas. En 2025 destacan las siguientes actuaciones:

- Sustitución de generadores móviles por conexiones eléctricas temporales en las obras. Junto a esto, se realizan actividades de mantenimiento que tratan de prolongar la vida útil de los equipos en las instalaciones, para evitar averías y fugas, resultando en ahorros energéticos.
- Reemplazo de algunos vehículos propios o de renting utilizados por la Compañía en sus oficinas de España por vehículos de bajas emisiones, como vehículos híbridos o eléctricos.
- Instalación de paneles solares para autoconsumo eléctrico en una de las oficinas centrales.
- Aumento del número de oficinas que utilizan energía de fuentes renovables.
- Sustitución de luminarias con mayor eficiencia y, por tanto, con menor consumo en las oficinas centrales.
- Optimización de los viajes de negocio y desplazamientos impulsando el uso de transportes menos contaminantes.
- Lanzamiento de una encuesta sobre movilidad sostenible para identificar potenciales áreas de mejora.
- Servicio de lanzaderas para los empleados de las oficinas de Madrid, y en algunos proyectos, servicio de transporte colectivo entre las zonas de acomodación y la zona de construcción.
- Instalación de cargadores para vehículos eléctricos en las oficinas centrales.
- Análisis de distintos precios de carbono para fijar aquel que mejor se ajuste a las peculiaridades de la Sociedad.

Adicionalmente, Técnicas Reunidas está desarrollando tecnologías propias y colabora con socios estratégicos en la búsqueda de nuevas tecnologías, en línea con el diseño de plantas más resilientes ante eventos climáticos. En 2025 también se ha continuado consolidando su línea de hidrógeno y la expansión de la estrategia de descarbonización de la Compañía, TRack. Además del seguimiento continuo de las políticas climáticas y avances en la regulación en materia de cambio climático.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Asimismo, los objetivos de reducción de emisiones de la Compañía establecidos para 2030 y 2040, tomando como año base 2019, están en línea con el Acuerdo de París y han sido validados por SBTi (*Science Based Target initiative*). La Compañía se ha comprometido en reducir sus emisiones en un 46,2 % para los alcances 1, 2 y 3, y en un 90 % para 2040 (largo plazo) alcanzando las emisiones netas cero ese mismo año a través de la neutralización. La aprobación de estos compromisos públicos por esta entidad supone un reconocimiento a las medidas que está implantando el Grupo y a su desempeño para alcanzarlos. SBTi ha resaltado especialmente la capacidad técnica y la estrategia de Técnicas Reunidas para ayudar a sus clientes en el desarrollo de sus planes de descarbonización.

Tras esta validación, Pacto Mundial ha reconocido a Técnicas Reunidas como una empresa implicada en la mejora medioambiental con el sello *Forward Faster* por la Acción Climática. La iniciativa destaca la ambición de los objetivos de la Compañía y su capacidad para contribuir a una transición justa a través de acciones concretas que aborden los impactos sociales de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Con el fin de cumplir sus objetivos y desplegar su estrategia, la Compañía supervisa continuamente todas aquellas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

En materia de gobernanza, el Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de determinar y aprobar la Política de Sostenibilidad de la Sociedad. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control, dependiente directamente del Consejo de Administración, tiene entre sus competencias la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia de sostenibilidad (i) evaluando y revisando periódicamente la Política de Sostenibilidad con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés; (ii) supervisando que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; y (iii) supervisando y evaluando los procesos de relación con los distintos grupos de interés. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad es responsable de supervisar el cumplimiento de la gestión y el control de los riesgos que afectan a la Compañía, incluidos los relacionados con el cambio climático.

Por su parte, la implantación y el seguimiento operativo de la Política de Sostenibilidad y de los asuntos climáticos está a cargo de la Secretaría del Consejo de Administración, que coordina las acciones entre las distintas áreas del Grupo.

Técnicas Reunidas considera los potenciales impactos que puede tener el cambio climático en su actividad, habiendo desarrollado una matriz de riesgos y oportunidades climáticos y cuenta con un plan de adaptación. La Sociedad informa con transparencia acerca de su desempeño en materia de cambio climático a través de sus reportes e iniciativas como *Carbon Disclosure Project* (CDP), en la que participa desde hace más de una década.

Con el objetivo de valorar los riesgos físicos climáticos asociados a sus operaciones y cadena de valor, Técnicas Reunidas ha actualizado durante 2025 su análisis de riesgos físicos y revisado las actividades elegibles del Grupo y los activos propios (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros).

Entre los riesgos climáticos físicos que resultan de importancia relativa para la Compañía destacan los riesgos de inundación, ciclón, huracán, tifón, tormentas, aumento del nivel del mar, estrés térmico, ola de calor y frío, variabilidad de la temperatura o variación en los patrones del viento. En particular, la ubicación geográfica de algunos proyectos en zonas con temperaturas extremas (por ejemplo, Oriente Medio o Canadá) hace necesario modificar en ocasiones las condiciones y jornadas laborales. Asimismo, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos en algunas de las regiones puede tener un impacto relevante sobre los proyectos.

Los escenarios climáticos considerados para el análisis (SSP 2-4.5 y SSP 5-8.5) contemplan cambios socioeconómicos, demográficos, niveles de forzamiento radiativo y concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en tres horizontes temporales, a corto plazo (2021-2040), medio plazo (2041 a 2060) y largo plazo (2080 a 2100).

Para mitigar estos riesgos, la Compañía dispone de diferentes medidas de adaptación como pólizas de seguros y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo extensible a proveedores y subcontratistas (ver apartado 15.3.2.1).

De forma similar, la Compañía ha realizado un profundo análisis de los riesgos asociados a la transición climática contemplando tanto los potenciales impactos como las oportunidades. Los escenarios empleados en ambos análisis han sido el Escenario de Políticas Declaradas (STEPS) y el Escenario de Cero Emisiones Netas (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía, utilizando como horizontes temporales asociados a los escenarios de transición a corto, medio y largo plazo los años 2030, 2040 y 2050, respectivamente.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

La Compañía ha identificado como materiales, entre otros, los siguientes riesgos de transición para sus operaciones propias y cadena de valor: el aumento en gastos de aprovisionamiento de materiales por la escasez o falta de suministro, las limitaciones y cambios normativos que afecten tanto a las operaciones propias como a la cadena de valor, los elevados costes en inversión en la adopción de nuevas tecnologías y la reducción de los ingresos como consecuencia de cambios en la demanda de ciertos servicios.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático destaca el posicionamiento de la Compañía gracias a su liderazgo en descarbonización y a la diversificación de sus actividades, en especial en los campos relacionados con la transición energética, accediendo a nuevos mercados a través de TRack y consolidando servicios bajos en carbono.

Todo ello, permite a la Compañía beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia medioambiental.

15.3.2.1. 15.3.2.1 Información relativa a Taxonomía UE

a) Introducción

La Taxonomía Europea persigue la consecución de los objetivos relacionados con la neutralidad de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en 2050, establecidos por la UE como parte del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea ("EU Green Deal"), y mediante el redireccionamiento de los flujos de capital hacia una economía más sostenible.

Para ello, se impulsa el Reglamento de la Taxonomía¹ (Reglamento 2020/852), el cual propone un sistema de clasificación de las actividades económicas ambientalmente sostenibles para toda la UE. De esta forma, se fija un marco común en base al acuerdo de expertos y científicos en el que empresas, inversores y responsables políticos puedan identificar las actividades económicas que resultan impactar positivamente y de manera sustancial al clima y el medio ambiente. Consecuentemente, también introduce obligaciones con relación a la transparencia de la divulgación de información para las partes interesadas².

El Reglamento Delegado 2021/2139³, promulgado el 4 de junio de 2021, recoge un primer listado de actividades económicas elegibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como un conjunto de criterios técnicos que determinan la alineación de dichas actividades con la Taxonomía, que más adelante se completa a través de un Acto Delegado^{4[OBJ]}. Dicho Reglamento recibe una nueva ampliación el 27 de junio de 2023 con la entrada en vigor del Reglamento Delegado^{5[OBJ]}, mediante la incorporación de nuevas actividades con potencial de contribuir de forma sustancial a los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático, así como una revisión puntual de algunos criterios técnicos de selección de las actividades definidas en

¹ Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

² Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

³ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

⁴ Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

⁵ Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

el Reglamento Delegado 2021/2139, en relación con dichos objetivos de clima. Así como el Reglamento Delegado 2024/3215 por el que se corrige el Reglamento Delegado⁶.

Adicionalmente, el 27 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486⁷, estableciendo el listado de actividades y sus respectivos criterios técnicos de selección que contribuyen sustancialmente al resto de objetivos marcados por la UE: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y el control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

El marco de divulgación de la información cualitativa y cuantitativa referente a la Taxonomía europea se recoge en el Reglamento Delegado 2021/2178, así como las diferentes tipologías de empresas a las que aplica, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar estados de información no financieros (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. Asimismo, el Reglamento Delegado 2023/2486 establece el modelo de tablas para el reporte de la información cuantitativa de los indicadores de la taxonomía: volumen de negocios (ingresos ordinarios), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx).

De esta forma, y dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, Técnicas Reunidas incluye en este apartado del EINF la información relacionada con el análisis de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según los reglamentos citados de taxonomía, divulgada a través de los indicadores de volumen de negocios (ingresos ordinarios), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo Técnicas Reunidas.

Según se expone en los reglamentos taxonómicos, una actividad **económica elegible** será aquella que cumpla con el descriptivo expuesto en la regulación, la cual recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con alguno de los criterios técnicos establecidos en la norma.

Las actividades elegibles serán también **actividades económicas alineadas** con la taxonomía si, además, satisfacen las siguientes condiciones de conformidad con el artículo 3 del Reglamento 2020/852 de Taxonomía:

- Cumplir los criterios de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales.
- No perjudicar significativamente ninguno de los objetivos ambientales.
- Se realice respetando las salvaguardas mínimas.

De esta manera, aquellas actividades que no sean equiparables a ninguno de los descriptivos contemplados en los actos taxonómicos serán actividades económicas no elegibles según la taxonomía⁸.

Al igual que el año fiscal 2024, Técnicas Reunidas, en este ejercicio de reporte del año fiscal 2025, reportará información sobre la elegibilidad y alineamiento de sus actividades taxonómicas según lo establecido por el Reglamento Delegado 2021/2139, el Reglamento Delegado 2022/1214, el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486.

b) La actividad de Técnicas Reunidas

Técnicas Reunidas (TR) es un grupo empresarial especializado en proporcionar servicios de ingeniería y construcción para plantas industriales que producen combustibles limpios, gas natural y productos químicos. El

⁶ Reglamento Delegado (UE) 2024/3215 de la Comisión, de 28 de junio de 2024, condiciones en las que una actividad económica se considera que contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al cambio climático, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo (DNSH) a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

⁷ Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

⁸ Teniendo en cuenta la complejidad de este sistema de clasificación, la taxonomía europea está en construcción; actualmente se prevé la incorporación de futuras regulaciones que modifiquen y amplíen el universo de actividades contempladas por la taxonomía, ya que, en su actual configuración, la taxonomía no considera todas las actividades económicas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Grupo ofrece a sus clientes una variedad de soluciones relacionadas con la transición hacia energías más limpias, la economía circular y la reducción de emisiones de carbono, como el hidrógeno renovable, los biocombustibles, la valorización de residuos y la captura y almacenamiento de CO₂.

De esta manera, las actividades realizadas por el Grupo pueden categorizarse como elegibles dado el alto potencial a contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático de los proyectos llevados a cabo por Técnicas Reunidas. En este marco, el Grupo está trabajando en varios proyectos relacionados con la descarbonización, cuyo impacto en los indicadores taxonómicos se irá manifestando gradualmente en los próximos años, a medida que estos proyectos adquieran mayor peso en la cartera de Técnicas Reunidas.

1. Elegibilidad

En primera instancia, se realizó un análisis exhaustivo de las tipologías de proyectos del Grupo con la finalidad de identificar aquellas actividades de Técnicas Reunidas las cuales estuvieran vinculadas a la taxonomía y fueran potencialmente elegibles. La confirmación de la elegibilidad de dichas actividades se llevó a cabo mediante el cruce con las definiciones presentes en el Reglamento Delegado 2021/2139, el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486, considerando como elegibles las siguientes actividades para los objetivos de mitigación del cambio climático, transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación:

Tabla 1. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Mitigación del Cambio Climático)

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 1.1 Forestación	Proyectos de plantación de árboles en terrenos donde no se encontraba vegetación inicialmente, que puede incluir tareas como la provisión de diseño detallado y paisajismo, traslado de árboles y siembra de semillas, excavación, fertilización, relleno y sistema completo de riego.	✓	✗
CCM 3.2 Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de H ₂ verde, amoníaco verde y combustibles sintéticos a partir de hidrógeno, desarrollados por el área de Transición Energética ⁹ .	✓	✓
CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de biocombustibles, fertilizantes y otros compuestos obtenidos a partir de hidrógeno verde, y de captura de CO ₂ , desarrollados para el área de Transición Energética ¹⁰ .	✓	✗
CCM 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual	Proyectos de construcción y montaje de intercambiadores de calor de carcasa y tubo, calderas de recuperación, aerorefrigerantes y torres de refrigeración	✓	✓
CCM 4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	Proyectos de construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (gas natural)	✓	✗
CCM 5.1 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación,	Proyectos de construcción de sistemas de suministro de agua potable.	✓	✗

⁹ Técnicas Reunidas realiza la labor de diseño y montaje de las instalaciones de producción de los compuestos indicados. Si bien no fabrica tales equipos, en tanto que la Compañía diseña y monta los equipos, es esencial para la ejecución de la actividad facilitadora CCM 3.2. Por ello, y considerando asimismo los documentos FAQs publicados por la Comisión Europea en materia de regulación de Taxonomía, se considera esta actividad elegible.

¹⁰ Ver nota al pie anterior.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
depuración y distribución de agua			
CCM 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	Proyectos de construcción de redes de colectores de recogida de aguas residuales y plantas de tratamiento asociadas. Proyectos de tratamiento de aguas residuales urbanas.	✓	✓
CCM 5.11. Transporte de CO ₂	Proyectos de tuberías diseñadas para el transporte de CO ₂ , para su posterior inyección subterránea	✓	✗
CCM 6.10. Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	Actividades de transporte marítimo de módulos.	✓	✗
CCM 7.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios.	✓	✗
CCM 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada, incluyendo proyectos de tipo "demo", dentro del área de Transición Energética.	✓	✗

Tabla 2. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Economía Circular)

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CE 3.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios (se evalúa conjuntamente con la actividad CCM 7.1.)	✓	✗
CE 4.1. Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos.	TR cuenta con sistemas de monitorización que se combinan con otros sistemas que proporcionan datos esenciales para el correcto funcionamiento de los equipos, por ejemplo, sistemas que detectan valores anormales y pérdidas de eficiencia en los procesos, detectando de este modo posibles fallos en el funcionamiento de los equipos y permitiendo la toma de medidas necesarias para abordar estos fallos. Asimismo, TR cuenta con sistemas de automatización implantados junto con un sistema de monitorización de corrosión. Este sistema tiene características de mantenimiento preventivo y predictivo para adoptar decisiones de mantenimiento adecuadas, ya que previene posibles fallos de forma temprana, y plantea la posibilidad de implementar medidas de ajuste y control de degradación. En consecuencia, al reducir esta tasa de degradación se alarga a su vez la vida útil de los equipos.	✓	✓

Tabla 3. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Prevención y Control de la Contaminación)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
PPC 2.2. Tratamiento de residuos peligrosos	Proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de condensados.		
	Proyectos de construcción de redes de colectores de recogida de efluentes de aguas aceitosas y otro tipo de aguas residuales y plantas de tratamiento asociadas.	✓	✓

Leyenda

✓	Elegible o alineado (según columna)
✓	Parcialmente elegible o alineado (según columna)
✗	No elegible o no alineado (según columna)

Cabe resaltar que en el análisis de elegibilidad del ejercicio 2025, no se han identificado actividades taxonómicas vinculadas a los objetivos de protección del agua y recursos marinos o protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas atribuibles a las actividades de negocio de Técnicas Reunidas.

Por último, en relación con el objetivo de adaptación al cambio climático, tampoco se han identificado en este ejercicio 2025 medidas específicas dirigidas a incrementar la resiliencia de los proyectos del Grupo ante los efectos físicos del cambio climático, y por ello, no se reporta ninguna actividad como elegible respecto al objetivo de adaptación al cambio climático.

2. Alineamiento

Una vez identificadas las actividades económicas elegibles tal y como se indica en el punto anterior, se da paso al análisis de cumplimiento de los criterios técnicos de selección, en términos de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales, de no causar perjuicio significativo a los demás objetivos ambientales y de cumplimiento de salvaguardas mínimas.

Este análisis se efectúa para las actividades elegibles identificadas, las cuales están relacionadas con los objetivos de mitigación del cambio climático, economía circular y prevención y control de la contaminación.

El detalle de este análisis se expone a continuación.

i. Criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales

El primer criterio requiere que la actividad económica contribuya sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales. Para ello, se han analizado las características técnicas de cada actividad¹¹ con la finalidad de concretar si cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático especificados en el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214, o los criterios de contribución sustancial a la transición a una economía circular y el control y prevención de la contaminación especificados en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, respectivamente y para cada uno de los casos.

Estos criterios de contribución sustancial se han evaluado para cada una de las actividades elegibles listadas en las tablas mostrada en la anterior sección sobre "Elegibilidad". Tras esta evaluación, Técnicas Reunidas ha recabado y gestionado la información necesaria que demuestra la contribución sustancial de las actividades de la Taxonomía: CCM 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual"¹² y PPC 2.2. "Tratamiento de residuos peligrosos". Adicionalmente, se ha evaluado el cumplimiento de la contribución sustancial en parte de los proyectos encuadrados en la actividad CCM 3.2. "Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno", así como en ciertas instalaciones en las que se desarrollan las siguientes actividades de la Taxonomía: CCM 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales" y CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos". Se exponen a continuación las principales consideraciones metodológicas de esta evaluación:

- En relación con la actividad CCM 3.2. "Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno", considerando las directrices metodológicas estipuladas por la Directiva (UE) 2018/2001, se

¹¹ Solo se analiza el cumplimiento de los criterios técnicos en aquellos proyectos en los que Técnicas Reunidas ejerce un control efectivo en el proyecto.

¹² La actividad 4.25. no tiene en sí misma criterios de contribución sustancial aplicables (su criterio de contribución sustancial coincide con la descripción de la actividad).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

ha demostrado una reducción de emisiones de GEI durante el ciclo de vida de la producción, en comparación con el combustible fósil de referencia, que es significativamente superior a los umbrales establecidos por la el criterio de contribución sustancial (73,4 % en el caso del hidrógeno y del 70 % en el caso de los combustibles sintéticos a partir de hidrógeno). De esta manera, se asegura que la instalación podrá producir bajo una certificación obtenida en base a dicha directiva.

- En relación con la actividad CCM 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales”, los criterios de contribución sustancial establecidos por la Taxonomía han sido reexpresados en términos de DQO (Demanda Química de Oxígeno), ya que este contaminante es el más característico en los efluentes de la mayor parte de las instalaciones en las que TR ejerce su actividad. De este modo, se han contrastado los límites de consumos energéticos netos establecidos por la Taxonomía (reexpresados en términos de DQO) con los consumos energéticos registrados en las plantas de tratamiento elegibles.
- En relación con la actividad PPC 2.2. “Tratamiento de residuos peligrosos”, se ha evaluado el grado de reducción del Carbono Orgánico Disuelto (COD) del efluente, confirmando que dicho nivel de reducción es superior al establecido por el criterio de contribución sustancial. En el caso particular del tratamiento de condensados, se considera que los niveles de purificación obtenidos en estas unidades son muy elevados, de modo que se puede considerar como una técnica avanzada en materia de eliminación de la carga contaminante del flujo de agua.
- En relación con la actividad CE 4.1. “Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos”, se ha evaluado que el sistema cumple con los puntos “a” y “c” del apartado 2 de los criterios de contribución sustancial¹³. Adicionalmente, se ha evaluado el grado de circularidad de los equipos empleados, estudiando características como su durabilidad, reciclabilidad, fácil desmontaje, o adaptabilidad.

Para el resto de las actividades de la Taxonomía del objetivo de mitigación del cambio climático (con códigos: CCM 1.1., CCM 3.6., CCM 4.29., CCM 5.1., CCM 5.11., CCM 6.10., CCM 7.1., CCM 8.2. y CCM 9.1.) y del objetivo de economía circular (con código CE 3.1), si bien es probable que estas actividades puedan ser, en ciertos casos, de contribución sustancial, se ha decidido optar por no efectuar la evaluación frente a los criterios de contribución sustancial de aplicación por falta de disponibilidad de información para probar este tipo de criterios. Técnicas Reunidas seguirá trabajando en años sucesivos para recabar la información precisa y evaluar de modo efectivo el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial en este grupo de actividades elegibles, así como en la inclusión de otras actividades.

Por el caso concreto de la actividad CCM 4.29. “Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos”, se han evaluado los criterios de contribución sustancial exigidos por la Taxonomía, concluyendo que en ninguno de los proyectos activos en 2025 se dispone en este momento de información y documentación técnica suficiente para poder confirmar el cumplimiento de los criterios aplicables, si bien algunos de los proyectos elegibles por dicha actividad contemplan la implementación de tecnologías de captura y almacenamiento de carbono (CCS, por sus siglas en inglés).

ii. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales

El segundo criterio requiere que la actividad económica no perjudique significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales (DNSH, por sus siglas en inglés).

Técnicas Reunidas ha analizado el grado de cumplimiento de los siguientes criterios:

- En relación con el cumplimiento del criterio DNSH relativo a la adaptación al cambio climático, Técnicas Reunidas ha demostrado que se satisface para el conjunto de sus operaciones, y demostrando su cumplimiento a nivel corporativo, se determina que a su vez hay cumplimiento para el conjunto de actividades de la Taxonomía potencialmente alineadas.
- Para las actividades económicas en las que la Compañía ha podido demostrar una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, la economía circular y el control y prevención de la contaminación, se ha procedido a analizar minuciosamente el cumplimiento de los respectivos criterios de DNSH en relación con los otros cuatro objetivos ambientales restantes respectivamente.

A continuación, se desarrolla el análisis realizado para cada uno de los dos puntos señalados anteriormente:

¹³ Estos puntos son los siguientes: “a) alertar al usuario de los valores anormales de los sensores y evaluar el estado del producto, el equipo o la infraestructura, detectar desgaste o problemas eléctricos, así como extraer conclusiones sobre la naturaleza exacta de las condiciones anormales de funcionamiento mediante métodos analíticos avanzados; c) predecir un futuro fallo de un producto, equipo o infraestructura y recomendar medidas para evitarlo”

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

● Cumplimiento de criterios DNSH relativos a la adaptación al cambio climático

Durante 2025, Técnicas Reunidas ha realizado una evaluación de los riesgos climáticos físicos, de conformidad con el Apéndice A del Anexo I de Mitigación de la Taxonomía Europea para evaluar el cumplimiento del DNSH relativo a la adaptación al cambio climático.

Dicha evaluación toma como referencia las actividades elegibles del Grupo para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden generar un impacto al desempeño de la actividad económica a lo largo de su duración prevista, incluyendo la totalidad de activos de la Compañía (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros) en los diferentes países en los que tiene presencia directa. Durante este ejercicio, se han actualizado las exposiciones de los peligros aplicables para dichos activos, eliminando duplicidades.

Los riesgos climáticos físicos identificados han sido evaluados en tres horizontes temporales: corto (2021-2040), medio (2041-2060) y largo plazo (2080-2100) incorporando el análisis de dos escenarios climáticos desarrollados por el CMIP 6 (*Coupled Model Intercomparison Project - Phase 6*): SSP2-4.5 y SSP5-8.5.

Como resultado del análisis efectuado, se ha determinado que los riesgos asociados a los peligros de inundación, ciclón, huracán, tifón, tormentas, aumento del nivel del mar, estrés térmico, ola de calor y frío, variabilidad de la temperatura o variación en los patrones del viento resultan materiales para Técnicas Reunidas en los proyectos ejecutados para terceros. Por otro lado, los resultados del análisis determinan que ningún riesgo identificado resultaría material en las oficinas de Técnicas Reunidas.

En este sentido, TR dispone de diferentes medidas que favorecen la mitigación de los impactos derivados de los potenciales riesgos climáticos físicos identificados, así como la adaptación a los mismos, como, por ejemplo:

- Pólizas de todo riesgo de construcción y montaje, que cubren los daños materiales que puedan ocasionarse en las instalaciones durante la fase de obra como consecuencia de eventos climáticos adversos u otros incidentes asegurables.
- Pólizas voluntarias de responsabilidad medioambiental, cubriendo las potenciales responsabilidades económicas derivadas de sucesos vinculados a riesgos climáticos.
- Pólizas de responsabilidad civil por contaminación súbita y accidental, destinadas a cubrir las eventuales responsabilidades frente a terceros por episodios inesperados de contaminación que puedan originarse a raíz de contingencias climáticas.
- Suspensión de actividades laborales o medidas adicionales en climas extremos (calor o frío) cuando las condiciones climáticas representen un riesgo para los trabajadores, así como reducción de la jornada laboral en meses de altas temperaturas.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medioambiental extensible a sus proveedores y subcontratistas.

● Cumplimiento de criterios DNSH relativos a los objetivos ambientales

Para este conjunto de criterios DNSH, Técnicas Reunidas ha analizado las características de las actividades incluidas en la Taxonomía, una vez demostrada su contribución sustancial:

- En relación con la actividad CCM 3.2. “Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno”, se han considerado los límites de emisión al aire y efluentes líquidos establecidos en la documentación técnica del proyecto. Asimismo, se ha evaluado el cumplimiento con el criterio de circularidad mediante los pliegos establecidos para los proveedores, en los que se establecen criterios para la planificación de la gestión de residuos y el cumplimiento con la normativa vigente en relación con la utilización de sustancias peligrosas.
- En relación con la actividad CCM 4.25 “Producción de calor/frío a partir de calor residual”, todos estos equipos son dimensionados por la Compañía a través de un *software* específico, que garantiza los máximos niveles de calidad y la máxima eficiencia del sistema a nivel de transmisión del calor, así como diseñados con sobre espesores de corrosión interno y recubrimiento externo para garantizar su durabilidad. En consecuencia, Técnicas Reunidas cumple en todos los casos con el criterio DNSH establecido para el caso de “Prevención y control de la contaminación”.
- En relación con la actividad CCM 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales” y la actividad PPC 2.2. “Tratamiento de residuos peligrosos”, Técnicas Reunidas ha evaluado, en los casos que aplican, los parámetros de vertido de las aguas residuales, asegurando niveles inferiores de carga contaminante a los establecidos por la regulación, que minimizan el posible impacto sobre los recursos hídricos y marinos. En el caso del tratamiento de condensados, se considera que este tipo de sistema de tratamiento no da lugar a una afección a las aguas superficiales y subterráneas, al suponer un sistema de circuito cerrado y controlado por los sistemas de monitorización

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

- de la planta.
- En relación con la actividad CE 4.1. “Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos”, se ha comprobado el cumplimiento de los equipos instalados con los requerimientos del marcado “CE”, así como con la Directiva RoHS.

Adicionalmente, se dispone de una EIA de la instalación en todos los proyectos de ingeniería en los que se desarrollan actividades ya analizadas para las que procede la evaluación del DNSH de “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas” (códigos: CCM 3.2., CCM 4.25., CCM 5.3. y PPC 2.2.).

iii. Respetar las salvaguardas mínimas

El tercer requisito exige demostrar que la actividad económica se lleva a cabo respetando las salvaguardas mínimas (MS, por sus siglas en inglés). Estas salvaguardas abarcan todos los procedimientos establecidos por la empresa para asegurar que sus operaciones cumplen con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. También incluyen los principios y derechos de los ocho convenios fundamentales mencionados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como la Carta Internacional de Derechos Humanos (según el artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de estas salvaguardas mínimas, Técnicas Reunidas se ha basado en el ‘Informe Final sobre Salvaguardas Mínimas’ publicado por la Comisión Europea en octubre de 2022, analizando las cuatro áreas claves: derechos humanos (incluyendo derechos laborales), corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, que constituyen su marco normativo y definen los principios y directrices para asegurar que sus actividades se alinean con los más altos estándares de conducta responsable.

Como marco de actuación general, Técnicas Reunidas cuenta con un Código de Conducta Corporativo que refleja su compromiso con elevados estándares éticos, estableciendo los principios y valores que deben seguir todos sus empleados/as. Este Código abarca principios generales relacionados con los derechos humanos, la libre competencia, rechazo del trabajo infantil y forzado, y la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Además, se ofrece formación para garantizar la integridad de las personas trabajadoras. El Grupo también cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro¹⁴ que refuerza la integridad en este ámbito. Desde 2011, Técnicas Reunidas es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Además de estas medidas preventivas, Técnicas Reunidas dispone de un canal de denuncias que cumple con los más altos estándares de confidencialidad y respeta la Directiva Europea sobre protección de denunciantes¹⁵. Este canal permite a los profesionales, terceros o cualquier interesado reportar posibles incumplimientos o irregularidades dentro del Grupo, o actos que puedan constituir infracciones de la ley o de la normativa interna.

A continuación, se detallan las medidas específicas que Técnicas Reunidas ha implementado para cada bloque de salvaguardas mínimas.

- Derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)¹⁶

Técnicas Reunidas estableció en el año fiscal 2023 un procedimiento de Diligencia Debida en Derechos Humanos que facilita la identificación y gestión de impactos adversos que puedan surgir tanto en sus operaciones propias como en toda su cadena de valor.

A través de este procedimiento, el Grupo ha destacado las áreas que requieren mayor atención en materia de derechos humanos: seguridad y salud laborales; esclavitud; tortura y tratos inhumanos; trabajo infantil; libertad e igualdad (de oportunidades y trato); discriminación; derecho a elegir casarse y formar una familia; libertad de pensamiento y religión; y libertad de opinión y expresión. Para cada uno de estos temas relevantes, Técnicas Reunidas cuenta con diversos mecanismos de mitigación que aseguran la prevención y mitigación de posibles impactos adversos.

Además, como complemento a este procedimiento, se ha desarrollado una Política de Derechos

¹⁴ Para más información consultar el apartado 15.7.3 Subcontratación y proveedores.

¹⁵ Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

¹⁶ Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Humanos, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2023, que reafirma el compromiso del Grupo con el respeto a los derechos humanos en todas sus actividades y en las de sus filiales a lo largo de su cadena de valor.

- Lucha contra la corrupción y soborno¹⁷

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) que está certificado según la norma UNE 19601 y se complementa con varias políticas de integridad. Además, cuenta con una Política Anticorrupción y proporciona formación específica sobre la prevención de la corrupción y el soborno. Esta formación se enfoca principalmente en el equipo directivo y en el personal que está particularmente expuesto debido a sus funciones clave dentro del proceso de toma de decisiones del Grupo.

- Fiscalidad responsable¹⁸

El Grupo tiene presencia en múltiples países y, consciente de su responsabilidad fiscal y la complejidad de sus operaciones, cuenta con un Manual interno para gestionar riesgos fiscales, supervisado por el órgano de *compliance* tributario, órgano dependiente del consejo de administración. Además, posee un Modelo fiscal alineado con los criterios BEPS de la OCDE sobre tributación. Durante la fase de oferta, se desarrollan estrategias fiscales con asesores locales para reducir riesgos, incluso en los mercados donde el Grupo suele operar. El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Cumplimiento fiscal que está certificado según la norma UNE 19602. A cierre del ejercicio fiscal 2025 se hace público el informe país por país europeo, mostrando una imagen fiel de las operaciones desarrolladas en países europeos.

- Competencia justa

Para fortalecer el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) y como parte del desarrollo de los principios del Código de Conducta, el Grupo ha implementado una Política de Defensa de la Competencia de cumplimiento obligatorio y aplicación global. Esta política establece directrices para asegurar el cumplimiento de las leyes de protección o defensa de la competencia en los mercados. Además, la formación en cumplimiento que se ofrece a la Alta Dirección de Técnicas Reunidas incluye temas relacionados con la competencia.

- c) Indicadores taxonómicos y política contable

El siguiente punto consiste en la presentación de los principales indicadores de volumen de negocios, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, elaborados y reportados de acuerdo con la normativa vigente para el ejercicio 2025. Se especifica, además, la política contable aplicada en cada caso.

1. Volumen de negocios

Según la definición expresada en el Reglamento Delegado 2021/2178, el indicador clave del volumen de negocios se calcula como el cociente de entre los ingresos asociados a actividades elegibles y actividades alineadas con la taxonomía (numeradores) y los ingresos totales consolidados a nivel grupo (denominador). Estos ingresos se reconocen de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), conforme al Reglamento (CE) nº1126/2008 de la Comisión. El total de ingresos, es decir, el denominador del indicador de volumen de negocios se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025 (nota 22: "Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación", como "Total ingresos ordinarios"). A continuación, se incluye a modo resumen los principales indicadores de volumen de negocios de 2025 así como su comparativa con 2024.

Tabla: Comparativa de KPIs de volumen de negocios de los ejercicios 2024 y 2025.

	Total volumen de negocios (A+B) – miles de euros		Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Cifra de negocio	4.451.446	6.465.856	26,37%	34,71%	9,03%	11,76%

Para calcular el numerador de volumen de negocios, en primer lugar, se analizan los proyectos del Grupo que

¹⁷ Para más información consultar el apartado 15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¹⁸ Para más información consultar el apartado 15.7.5 Información fiscal.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

generaron ingresos ordinarios en 2025. Por cada uno de ellos, se desglosan las actividades realizadas con el fin de identificar aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Cada proyecto y sus actividades se evalúan individualmente para evitar la doble contabilización de la información.

A continuación, se identifican los costes derivados de las actividades elegibles. Estos costes incluyen tanto los costes directos, asociados a las órdenes de compra de equipos relacionados con la actividad elegible y los costes de subcontratas para la ejecución de obras de puesta a punto de procesos industriales vinculados a actividades elegibles, así como los costes indirectos que, aunque no están destinados a una actividad elegible en particular, contribuyen específicamente al desarrollo de dichas actividades elegibles. Para las partidas de costes indirectos, se establece un criterio de asignación específico a cada una de las mismas.

Finalmente, se calcula el coste vinculado a las actividades elegibles en 2025 multiplicando el coste de la actividad por el grado de avance del proyecto durante el ejercicio en curso según los modelos de imputación de ingresos ordinarios de los proyectos en las CCAACC del Grupo. Posteriormente, se añade la rentabilidad asignada al proyecto al cierre del ejercicio para determinar las ventas devengadas por las actividades elegibles, que se acaba empleando como el numerador del indicador clave de elegibilidad (categorizado como "A1+A2" en la tabla requerida por el reglamento de taxonomía).

Para obtener el segundo numerador de volumen de negocios relativo a las actividades alineadas (o "actividades medioambientalmente sostenibles, A.1" según la nomenclatura de la tabla de cómputo taxonómico), es necesario identificar aquellas actividades que cumplen con todos los criterios técnicos de selección y salvaguardas mínimas. Los ingresos se calculan de manera equivalente que en el caso de las actividades elegibles. Por tanto, el numerador de actividades elegibles pero no sostenibles ambientalmente (categorizadas como "A.2"), se obtiene restando el numerador de las actividades alineadas del total de ingresos de las actividades elegibles.

A continuación, se incluye la tabla de proporción del volumen de negocios de TR asociado a actividades alineadas y elegibles no alineadas, siguiendo el formato del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

Como resultado de los cálculos efectuados, el 34,71 % del volumen de negocios del Grupo en el ejercicio 2025 es elegible, y el 11,76 % del volumen de negocios del Grupo en el ejercicio 2025, alineado. Se informa además que la proporción de volumen de negocios elegible en el ejercicio 2024 fue de 26,37% (lo que supone que este KPI en 2025 ha aumentado un +32 % respecto a 2024), y el volumen de negocios alineado, de 9,03% (lo que supone que este KPI en 2025 ha aumentado un +30 % respecto a 2024). El aumento producido en el KPI de elegibilidad se debe principalmente a un mayor peso de proyectos efectuados por el Grupo relacionados con la actividad CCM 4.29. "Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos". Además, el aumento producido en el KPI de alineamiento es debido principalmente a una mayor relevancia, en el contexto de los proyectos desarrollados por el Grupo, de las actividades CCM 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual" y CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos".

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").								Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
	Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	CCM 3.2.	4.233	0,07%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F		
Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25.	367.329	5,68%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	4,75%			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3.	9.082	0,14%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	0,74%			
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	CE 4.1.	357.728	5,53%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	3,24%	F		
Tratamiento de residuos peligrosos	PPC 2.2.	22.253	0,34%	N/EL	N/EL	N/EL	S	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	0,30%			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		760.625	11,76%	5,89%	0,00%	0,00%	0,34%	5,53%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	9,03%	
De las cuales: facilitadoras		361.962	5,60%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	5,53%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	3,24%	F
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Forestación	CCM 1.1.	2.044	0,03%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,02%	
Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	CCM 3.2.	32.480	0,50%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,05%	
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6.	123.560	1,91%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2,36%	
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29.	1.142.371	17,67%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								10,48%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1.	462	0,01%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3.	40.231	0,62%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,21%	
Transporte de CO2	CCM 5.11.	4.374	0,07%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,19%	
Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	CCM 6.10.	1.754	0,03%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,18%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1. / CE 3.1.	80.360	1,24%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								1,07%	
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1.	569	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,02%	
Suministro soluciones TI/TO basadas en datos	CE 4.1.	55.395	0,86%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2,78%	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	1.483.599	22,95%	22,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,00%		17,34%
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	2.244.225	34,71%	27,98%	0,00%	0,00%	0,34%	6,39%	0,00%		26,37%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	4.221.631	65,29%								
TOTAL	6.465.856	100%								

	Proporción de volumen de negocio/volumen de negocio totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	5,89%	27,98%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	5,53%	7,63%
PPC	0,34%	0,34%
BIO	0,00%	0,00%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

2. CapEx.

El indicador de CapEx taxonómico se calcula, como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que cumplen con la taxonomía y aquellas actividades económicas elegibles que no satisfacen los criterios técnicos de selección (numeradores), frente al total de activos adquiridos durante el año 2025 (denominador).

El denominador (CapEx total) se define como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de aplicar depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor, excluyendo los cambios en el valor razonable.

De esta manera, el CapEx total abarca los costes registrados según:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Según los estados financieros consolidados de Técnicas Reunidas, el CapEx total se detalla en las notas 6: "Activo material", 7: "Activo intangible" y 8: "Derechos de uso sobre activos en alquiler" de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2025, en la fila correspondiente a "aumentos".

El modelo de negocio de Técnicas Reunidas, centrado principalmente en ofrecer servicios de ingeniería a sus clientes, implica altas de CapEx reducidas en comparación con el volumen de negocios o los gastos totales. Además, los activos del Grupo relacionados con los proyectos mencionados en la sección del KPI de volumen de negocios no están destinados a actividades elegibles (y por lo tanto, tampoco a actividades que cumplen con la taxonomía), sino que son de naturaleza más corporativa, transversal o específica de un sector no cubierto por la Taxonomía (por ejemplo, altas asociadas al alquiler a largo plazo de oficinas, actividades de I+D no relacionadas con la reducción de emisiones de GEI o el desarrollo de soluciones para la industria aeroespacial). Por consiguiente, se ha adoptado un enfoque conservador y no se han considerado estas partidas en el cálculo del numerador del indicador de CapEx. Además, se ha llevado a cabo un ejercicio para identificar otras partidas de CapEx que pudieran ser elegibles, como las relacionadas con la eficiencia energética o la instalación de sistemas de energía renovable en edificios, sin encontrar altas de CapEx relevantes en este aspecto. Todo esto implica que la proporción de CapEx elegible según la Taxonomía es cercana al 0 %; y, por ende, la proporción de CapEx ajustado a la taxonomía también sería del 0 %.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla: Proporción del CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025 (Reglamento 2021/2178)¹⁹

Ejercicio financiero 2025	Año			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría de actividad	Categoría de transición
Actividades económicas	Códigos	CapEx (€, ó mil €, ó Mill. €)	Proporción de las CapEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%			

¹⁹ El conjunto de las inversiones (CapEx) realizadas por TR tienen una naturaleza de carácter bien transversal (corporativo) o bien específica de un sector no recogido por la Taxonomía. Atendiendo además al modelo de negocio de TR, el CapEx de actividades elegibles se considera como no significativo para la Compañía (se marca como "0*").

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

De las cuales: facilitadoras		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F		
De las cuales: de transición		0*	0,00%	0,00%							S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							0,00%				
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							0,00%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		50.688	100%																		
TOTAL		50.688	100%																		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

3. OpEx.

El indicador de OpEx se determina como la relación entre el OpEx taxonómico ajustado a la taxonomía y el OpEx taxonómico elegible que no cumple los criterios técnicos de selección (numeradores) respecto al total del OpEx taxonómico (denominador).

El denominador se limita a los costes operativos directos no capitalizados relacionados con investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, así como otros gastos directos asociados al mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material, ya sea por parte de la empresa o de un tercero subcontratado, los cuales son necesarios para asegurar el funcionamiento continuado y eficaz de estos activos. El primer numerador incluiría los gastos operativos del denominador destinados a actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos por la normativa y las salvaguardas mínimas (relacionado con el alineamiento). El segundo numerador abarcaría los gastos operativos del denominador destinados a actividades elegibles que no cumplen con dichos criterios técnicos de selección.

En el caso de Técnicas Reunidas, los costes directos no capitalizados reconocidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representaron en 2025 menos del 5% del total de gastos operativos del Grupo (ver Tabla 2) al igual que en el año fiscal 2024. Por lo tanto, su valor se considera no material y, de acuerdo con lo indicado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, el numerador del indicador clave de OpEx se reporta como cero. Además, en cumplimiento con dicho Reglamento Delegado, se presenta en la siguiente tabla el denominador de este indicador:

Tabla – Proporción del OpEx contemplado por la Taxonomía UE sobre el OpEx total de la compañía

	Total (kEUR)	Proporción del OpEx total (en %)
Gastos no capitalizados²⁰	6.154.556	
Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (denominador del indicador)	82.593	1,34%

Sin embargo, cabe mencionar que Técnicas Reunidas se compromete con iniciativas a nivel corporativo para reducir las emisiones de GEI del Grupo. Estas iniciativas implican ciertos gastos que no están incluidos en la definición de OpEx según la regulación de la Taxonomía de la UE, como el uso de herramientas para gestionar la huella de carbono o la asistencia técnica telemática para reducir los desplazamientos de las personas trabajadoras.

Técnicas Reunidas sigue de cerca la evolución de la normativa de la Taxonomía y lleva a cabo diversas actividades que apoyan el desarrollo de políticas de sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, también en países fuera de la Unión Europea, donde se encuentran sus principales clientes. Esto se realiza en consonancia con las mejores prácticas internacionales, mejorando los requisitos de las normativas locales y siendo pioneros en contribuir a la descarbonización y al desarrollo sostenible a través de sus actividades.

²⁰ Como gastos no capitalizados se incluyen los gastos por aprovisionamientos y otros gastos de explotación (ver nota 23 de las CCAACC), gastos por prestaciones a los empleados (nota 24) y gastos por arrendamientos y cánones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla: Proporción del OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	OpEx (Mill. €)	Proporción de los OpEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	-	-	-	-	-	-	-	N/A		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	-	-	-	-	-	-	-	N/A	F	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla 1: Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla 2: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) (Reglamento Delegado 2022/1214)²¹

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	760.625	11,76%	760.625	11,76%	-	-
8.	Total ICR aplicable	6.465.856	100%	6.465.856	100%	-	-

²¹ En las siguientes tablas, únicamente se reportan datos de ingresos, ya que el CapEx asociado a las actividades de gas natural se identifica igual a cero, y el OpEx es inmaterial para el Grupo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla 3: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	760.625	100%	760.625	100%	-	-
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	760.625	100%	760.625	100%	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

*Plantilla 4: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía
(Reglamento Delegado 2022/1214)*

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.142.371	77,00%	1.142.371	77,00%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	341.229	23,00%	341.229	23,00%	-	-
8.	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.483.599	100,00%	1.483.599	100%	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Plantilla 5: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	4.221.631	100%	4.221.631	100%	-	-
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	4.221.631	100%	4.221.631	100%	-	-

15.3.3. 15.3.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

En 2025 Técnicas Reunidas ha continuado implementando una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad.

En el marco de la Política y Plan de Sostenibilidad, la Compañía cuenta con una estrategia de economía circular aplicable tanto para los proyectos como para las oficinas que establece las principales líneas de actuación y recoge las acciones que se realizan, así como nuevos objetivos en este ámbito. Esta estrategia tiene tres pilares: la utilización de materiales reciclados, la correcta gestión de residuos para promover su conversión en materia prima y la optimización de consumos.

La Compañía fomenta la economía circular en sus proyectos, con el fin de evitar la generación de residuos y reaprovechar los materiales, así como optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. A través de los sistemas implantados se establecen objetivos sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, la observancia de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.

Técnicas Reunidas lleva a cabo acciones que favorecen la prevención, reutilización y el reciclaje frente a la generación de residuos y vertidos, así como la mitigación y control de su gestión por medio de la integración de las técnicas más punteras en el diseño medioambiental de procesos en las plantas e instalaciones industriales y la realización de campañas de concienciación y sensibilización en obras.

Con base en los requisitos establecidos en el contrato, en el Informe de Impacto Ambiental de los proyectos o sus autorizaciones ambientales correspondientes, durante la fase de construcción se pueden identificar diferentes acciones relacionadas con la economía circular, entre las que destacan:

- Reutilización de residuos y aguas residuales depuradas en la propia obra:
 - Utilización de suelos y terrenos excavados limpios para relleno de cimentaciones y zanjas, nivelaciones de terreno o similares.
 - Uso de agua residual tras su depuración y tratamiento in situ para los riegos requeridos en construcción, control del polvo de carreteras y caminos, y riego de zonas ajardinadas.
 - Reutilización de residuos generados en la obra tales como madera, metal y otros materiales para realizar paneles informativos, pasamanos, pedestales, barreras en carreteras y otros elementos de soporte.
- Reutilización de algunas instalaciones temporales de obra en dos (2) proyectos en Arabia Saudita. La Compañía ha desarrollado "*Inventory*", una herramienta interna para el control y seguimiento de todo el material reutilizado entre diferentes obras de construcción, achatarramiento o donaciones locales.
- Reutilización de residuos fuera de la obra:
 - Venta a compañías dedicadas a la gestión de materiales de residuos reutilizables, tales como bobinas y resto de cable, chatarra, pallets y bidones que pasarán de nuevo a la cadena de suministro.
 - Selección de los gestores de residuos según el destino final que proporcionen a los residuos, promoviendo la búsqueda de gestores que aseguren su reutilización y revalorización en base a la regulación local de gestión de residuos.

Las actividades de TR en los proyectos dan lugar a la generación de diversos tipos de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos totales generados por la Compañía en 2025, incluidos en la siguiente tabla, han aumentado en torno al 204,91 % con respecto a 2024, debido principalmente al incremento de la actividad en general y al grado de avance de los diferentes proyectos durante la fase de construcción y cómo afecta a la generación de los distintos tipos de residuos. En particular, el aumento de residuos peligrosos se debe principalmente al avance de los proyectos en fase de construcción de Arabia Saudita, que generan las aguas residuales utilizadas para las limpiezas químicas y pruebas hidrostáticas, uno de los principales residuos peligrosos. Con respecto a los residuos no peligrosos, la variación se explica por el aumento de la plantilla y al grado de avance de uno de los proyectos de la Compañía, produciéndose principalmente residuos sólidos urbanos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Generación de residuos*	Cantidad generada en 2024 (t)	Cantidad generada en 2025 (t)	% de Variación
Residuos peligrosos (incluye aceites, materiales filtrantes y otras categorías)	19.126,98	67.689,80	253,90 %
Residuos no peligrosos (incluye madera, residuos asimilables a urbanos y otras categorías)	7.188,68	12.548,75	74,56 %
TOTAL	26.315,66	80.238,55	204,91 %

* Se ha llevado a cabo una estimación de los residuos asociados a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses del año.

En cuanto a las iniciativas que se desarrollan en las oficinas, el Grupo incide en campañas de sensibilización dirigidas a toda la plantilla y aplica la segregación de residuos, así como el reciclaje de los distintos materiales y el agua. Durante 2025, destacan en particular las siguientes actuaciones:

- Instalación de contenedores de Cáritas en el recinto de las oficinas centrales de la Compañía y recogida de 2.762 kg de ropa y calzado para darles una segunda vida o proceder a su reciclaje.
- AGUA KMZero: Uso de botellas de vidrio en las reuniones de las oficinas centrales con la consiguiente reducción en el consumo de plástico.
- Uso de papel con garantía de origen FSC (Forest Stewardship Council) y 100 % reciclable para las oficinas de España. En 2025 el 34 % del papel utilizado es obtenido de forma sostenible.

15.3.4. 15.3.4 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Técnicas Reunidas ha implantado en los últimos años diversas medidas para prevenir el desperdicio alimentario en los comedores de los subcontratistas, promoviendo de forma activa su compromiso con el medioambiente y una actuación responsable en los campamentos de obra.

Dado que la mayor parte de los proyectos ejecutados por la Compañía tienen lugar en emplazamientos alejados de los centros urbanos, la mayoría de las medidas están orientadas a la prevención del desperdicio y a promover el buen uso de los alimentos, incluyendo aspectos relativos a su transporte, almacenamiento, manipulación, procesamiento, consumo y su circularidad. En relación con su gestión, en 2025 la Compañía ha adoptado las siguientes medidas de prevención para aquellos proyectos de construcción en los que hay comedores para el personal de Técnicas Reunidas y subcontratistas:

- Planificación de compras y estimación de raciones adaptadas a los histogramas de personal, asegurando además una alimentación equilibrada y saludable.
- Gestión de la rotación de existencias de los alimentos a preparar.
- Preferencia por la compra de productos de calidad en el mercado local, a fin de proporcionar alimentos frescos y de proximidad.
- Transporte, manejo y almacenamiento adecuado de los alimentos, respetando las condiciones que cada uno requiere según su tipología, a fin de preservarlos y aprovechar su uso al máximo.
- Instalaciones diseñadas y adaptadas a la óptima prestación del servicio, utilizando también equipos y utensilios de cocina que aseguren un proceso correcto de almacenamiento, manipulación y elaboración, a fin de garantizar la seguridad, preservación y consumo de los alimentos en las condiciones adecuadas.
- Condiciones óptimas de higiene a fin de evitar su contaminación y, por ende, la necesidad de desechar el producto dañado.
- Revalorización de los residuos orgánicos para generación de compost y su futuro uso como fertilizante.
- Aprovechamiento de aceites de cocina usados para su utilización como combustible.

En las oficinas, el desperdicio alimentario es mínimo. Asimismo, en caso de avería o rotura de una cámara frigorífica se contacta con el Banco de Alimentos para aprovechar su contenido.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

15.3.5. 15.3.5 Uso sostenible de recursos

La energía constituye uno de los principales recursos necesarios para el funcionamiento de la Compañía. A lo largo de 2025, Técnicas Reunidas ha consumido un total de 414.729,95 GJ en sus actividades (fundamentalmente, en forma de diésel, gasolina y electricidad) lo que supone un aumento del 36,24 % con respecto al año anterior. Este incremento se debe al inicio de la fase de ejecución de nuevos proyectos, las diferentes fases y grado de avance de los proyectos incluidos en el reporte de 2024, la apertura de nuevas oficinas y un incremento notable de la plantilla.

En 2025 la Compañía ha continuado mejorando la identificación y trazabilidad de los datos medioambientales que reportan los proveedores de estos recursos.

Consumo energético*	Cantidad consumida en 2024 (GJ)	Cantidad consumida en 2025 (GJ)	% de Variación
Diésel	239.307,00	333.305,95	39,28 %
Gasolina	25.152,00	31.503,16	25,25 %
Consumo total de electricidad	39.955,00	49.920,84	24,94 %
Consumo de electricidad de origen renovable**	13.423,36	16.716,61	24,53 %
TOTAL	304.414,36	414.729,95	36,24 %

* Para los consumos energéticos se ha llevado a cabo una estimación de los últimos 3 meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de los consumos de los primeros 9 meses del año.

** Consumo de energía eléctrica con certificado de origen renovable para las oficinas de España e Italia. Este dato se encuentra ya incluido dentro de la cifra reportada en el indicador "consumo total de electricidad". Para el caso de Italia, se dispone de certificado para 2025.

Para disminuir el consumo energético y de recursos, la Compañía ha realizado durante 2025 las diversas actuaciones iniciadas en años anteriores, como la adopción de planes de eficiencia energética y el lanzamiento de campañas de concienciación entre la plantilla de las oficinas (animando a reducir el consumo de papel y celebrando días relevantes como el Día Mundial Sin Coche, el Día Mundial del Desarrollo Sostenible o el Día Internacional de la Reducción de Emisiones de CO₂), así como formaciones sobre gestión ambiental, gestión de residuos, respuestas frente a derrames o manejo de químicos, así como diferentes temas de seguridad y premios por cumplir objetivos e iniciativas en materia de HSE para las personas trabajadoras de Técnicas Reunidas y subcontratistas en las obras de construcción.

En este sentido, la Compañía analiza otras formas posibles de contaminación, como pudiera ser, por ejemplo, el ruido o la lumínica. En relación con esta última, los edificios de oficinas disponen de sistemas automáticos de apagado nocturno entre las 20:00 y las 06:00 h. En el caso de las obras, estas se encuentran iluminadas de acuerdo con las normas de seguridad y eficiencia energética correspondientes a cada país.

En 2025 la Compañía ha participado y colaborado en la iniciativa promovida por World Wildlife Fund (WWF) con el lema "Apaga la luz y comparte tu rincón natural favorito", apagando los edificios corporativos de Madrid, Bilbao y Cartagena y animando a toda su plantilla a sumarse a la causa. Este proyecto nace como un gesto simbólico para promover la acción por el clima, compromiso que está alineado con Técnicas Reunidas.

Por otro lado, la Sociedad ha trabajado en la optimización y reducción del uso de recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i.

De los diferentes materiales utilizados por la Compañía para su operativa, destacan el acero y el cobre en los proyectos en construcción y el consumo de papel en oficinas. Las variaciones de un año a otro en estos indicadores dependen del grado de avance de los proyectos en la fase de construcción y las compras realizadas. Este ha sido el caso en las evoluciones de cobre y acero entre 2024 y 2025, en el que la compra

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

de estructura metálica y tuberías ha disminuido considerablemente. En cuanto al papel, el aumento deriva fundamentalmente del incremento de la actividad de la Compañía y la apertura o consolidación de algunas oficinas, así como del continuo seguimiento de proveedores de estos materiales.

Materiales*	Consumo en 2024 (t)	Consumo en 2025 (t)	% de Variación
Acero	6.792,56	975,11	-85,64 %
Cobre	527,96	26,40	-95 %
Papel	27,53	40,72	47,91 %
TOTAL	7.348,05	1.042,23	-85,82 %

* Para el cálculo de los datos a reportar se ha llevado a cabo una estimación de consumos de materiales de los últimos tres meses del año. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de materiales consumidos de los primeros 9 meses.

Aunque el consumo de agua se encuentra fuera de los aspectos materiales, la Compañía promueve y hace un uso responsable de este recurso, tanto en los proyectos como en las oficinas.

En relación con las oficinas del Grupo, el consumo de agua está fuera del alcance de Técnicas Reunidas y es asumido por la propiedad de los inmuebles. No obstante, la Compañía lleva a cabo campañas de concienciación sobre la importancia de reducir el consumo de agua transmitiendo su compromiso de ahorro y consumo eficiente.

En el caso de los proyectos, según los alcances contractuales, la Compañía es responsable de proporcionar agua para el consumo humano para las actividades de obra y oficina, así como para los trabajos de construcción.

15.3.6. 15.3.6 Otras formas de contaminación

Técnicas Reunidas no solo centra sus esfuerzos en minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de materiales y la generación de residuos, sino también en identificar las circunstancias medioambientales existentes en cada proyecto y establecer las medidas preventivas y, en su caso, de mitigación de la contaminación más adecuadas, de acuerdo con las mejores técnicas disponibles. La Compañía orienta su actividad de gestión de la construcción hacia un modelo cada vez más eficiente y sostenible, otorgando un papel prioritario a la mitigación del impacto de su actividad en el ámbito de la contaminación, llevando a cabo en algunos de sus proyectos las siguientes acciones:

- Contaminación atmosférica: Control y monitoreo de emisiones de polvo proveniente de la circulación de vehículos en obra mediante la limitación de la velocidad, irrigación de los viales y mediciones de polvo en el ambiente.
- Contaminación acústica: Limitación de ciertas actividades de construcción en horario nocturno para disminuir la contaminación acústica que puede afectar a los trabajadores y a las comunidades locales cercanas.
- Contaminación de suelo: Impermeabilización de las zonas de almacenamiento y trasiego de productos químicos e inspecciones rutinarias para identificar potenciales derrames de los mismos.

Para llevar a cabo una correcta gestión de todos los aspectos medioambientales durante la construcción, la Compañía cuenta con un amplio soporte documental en las diferentes fases del proyecto (como el "Environmental Management Plan" o el "Construction Environmental Management Plan") en los que se identifican los límites de obligado cumplimiento, así como las acciones a implementar en cada momento. Según el alcance del contrato, el cliente puede realizar el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) y gestionar la obtención de la AAI (Autorización Ambiental integrada) o bien encargarse la propia Compañía de estas actividades. En cualquiera de los casos, Técnicas Reunidas realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones incluidas en dichos documentos, donde se proponen medidas para la correcta ejecución de cada proyecto teniendo en cuenta los aspectos medioambientales. Asimismo, la Sociedad cuenta con Manuales de Gestión Medioambiental específicos para el Sistema de Gestión Medioambiental certificado.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En relación con la contaminación atmosférica y las actuaciones al respecto en las oficinas, Técnicas Reunidas ha realizado las siguientes actuaciones:

- Desarrollar tecnologías sostenibles para los ciclos de agua y del fósforo que permiten disminuir la cantidad de sustancias contaminantes en los vertidos industriales y minimiza el impacto ambiental.
- Impulsar la movilidad sostenible, orientada a la reducción de emisiones, con acciones como el lanzamiento de los servicios de lanzadera desde las oficinas de la sede en Madrid y el fomento de *carsharing*.
- Fomentar e implementar el uso de plataformas digitales para la recopilación, almacenamiento y gestión de la información. El uso de estos entornos digitales permite crear, compartir y colaborar en un mismo espacio. De esta forma, se evitan los desplazamientos entre oficinas y los traslados a las obras, minimizando la contaminación.

15.3.7. 15.3.7 Protección de la biodiversidad

Uno de los principios de actuación de la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental, es preservar y promover la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los territorios en los que opera la Compañía. Técnicas Reunidas mantiene un firme compromiso con la protección del entorno natural, fomentando la implementación de iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, con especial atención a las especies de flora y fauna presentes en los emplazamientos de los proyectos, en particular aquellas de relevancia ecológica y socioeconómica.

Además, y en marco de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente, la Compañía apuesta por medidas de concienciación dirigidas a los trabajadores en obra mediante campañas de sensibilización sobre biodiversidad, para difundir el conocimiento y la toma de conciencia en esta materia a los trabajadores de Técnicas Reunidas y a los subcontratistas.

El alcance de la Compañía en materia de biodiversidad está definido a nivel contractual con sus clientes. En este sentido, todos los proyectos que implican una fase de construcción se realizan en los terrenos industriales del cliente y conforme a los EIA que se desarrollan, en algunas ocasiones, por el cliente, y en otras, por Técnicas Reunidas. Dichos estudios tienen en cuenta los requisitos regulatorios locales en materia de medioambiente y la protección de la diversidad de las especies vegetales y animales que viven en el entorno. En algunos casos, los clientes solicitan el cumplimiento de los Principios de Ecuador.

Durante la fase de construcción de los proyectos se desarrolla un Plan de Gestión Ambiental, que se complementa con un listado de chequeo de monitorización ambiental en base a los requisitos en el EIA o las AAI. En ocasiones, se acompaña con un plan de monitorización ambiental en el que se establecen medidas específicas destinadas a prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales, contribuyendo activamente a la preservación del hábitat de la flora y fauna autóctonas.

En aquellos proyectos en los que la protección de la biodiversidad es asumida por Técnicas Reunidas dentro del alcance contractual, la Compañía desarrolla diferentes iniciativas como, por ejemplo:

- Optimización de las actividades constructivas, mediante la reducción de trabajos nocturnos, con el objetivo de minimizar la alteración del hábitat de murciélagos y otras especies de avifauna nocturna de interés.
- Protección del suelo y su microfauna, a través de restricciones en la relocalización de suelos excavados y la aplicación de medidas específicas para la prevención de la erosión, garantizando la conservación de las funciones ecológicas del suelo.
- Monitoreo continuo y mantenimiento de especies rescatadas, asegurando su adecuada conservación y adaptación durante las distintas fases del proyecto.
- Supervisión periódica de la flora local, mediante controles semanales durante las fases de desbroce y clareo de vegetación in situ, con el fin de minimizar impactos y asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.

Durante 2025 no se han producido impactos en la biodiversidad ni en áreas protegidas, más allá de aquellos identificados en los EIAs y monitorizadas según los requisitos establecidos en las autorizaciones ambientales correspondientes.

15.3.8. 15.3.8 Provisiones y garantías para riesgos medioambientales

Los gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental del Grupo se consideran no significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Sin embargo, la Compañía identifica estas partidas para cada oficina, así como para cada proyecto a través de las distintas partidas contables de aplicación; esto facilita el seguimiento de los indicadores medioambientales ya que, las facturas son las evidencias a las que está asociada esta gestión.

Técnicas Reunidas cuenta también con un sistema de gestión de riesgos que incluye un análisis tanto de las oficinas como de los proyectos (desde la fase de oferta hasta la finalización de los mismos) sobre posibles impactos medioambientales. Este análisis incluye la identificación de medidas abordando el principio de precaución y/o reducción de los efectos no deseados. Además de los gastos y provisiones medioambientales, todos los proyectos incluyen una cuenta de contingencias para cubrir posibles imprevistos, incluidas situaciones de índole medioambiental, que se activan cuando es necesario.

Asimismo, la Compañía está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil medioambiental que garantiza la cobertura de aquellos potenciales daños medioambientales que pudieran derivarse de la actividad de Técnicas Reunidas, incluyendo la responsabilidad medioambiental en instalaciones propias y fuera de las instalaciones, la responsabilidad civil por contaminación accidental o la responsabilidad derivada del transporte a instalaciones de terceros.

15.3.9. 15.3.9 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

En la fase de elaboración de ofertas, el Departamento de HSE, que integra el Área de Medioambiente, es el responsable de la identificación de los requisitos en materia medioambiental incluidos en la petición de oferta, así como los legales del país.

En la fase de desarrollo de los proyectos, tanto en la fase de ingeniería como en la de construcción, el Departamento de HSE es el responsable de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada identificación, análisis, prevención y gestión de los riesgos medioambientales, así como de establecer los mecanismos de mitigación y su monitoreo en caso de resultar necesarios. El equipo de HSE cuenta con profesionales que actúan de manera transversal, implantando una metodología común en todos los proyectos.

15.4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

15.4.1. 15.4.1 Empleo

Los profesionales de Técnicas Reunidas constituyen el principal activo de la Compañía. La plantilla ha incrementado en 2025 hasta las 12.046 personas trabajadoras (un aumento del 15,26 % con respecto a 2024), lo que supone un importante reto en materia de gestión, al que, además hay que sumar la necesidad de adaptarse al complejo escenario derivado de los diversos retos presentes a nivel internacional.

Gracias a diversas herramientas y estrategias, TR gestiona la relación con las personas trabajadoras de forma eficiente y promueve su desarrollo profesional. Entre las herramientas con las que cuenta la Compañía se encuentran diferentes políticas y procedimientos mediante los cuales se disponen los principios, directrices y decisiones en materia de Recursos Humanos. Todo este marco de actuación posibilita una correcta administración de los Recursos Humanos, proporcionando así a sus personas trabajadoras un entorno seguro y de calidad que refuerza su compromiso con la Compañía.

Técnicas Reunidas es consciente de los principales riesgos a los que está expuesta en materia de Recursos Humanos. En 2025, estos han sido fundamentalmente los siguientes: necesidad de atraer y retener talento; reto de disponer de una política retributiva que sea a la vez equitativa, competitiva e igualitaria; adaptación del volumen de plantilla en cada una de las geografías en las que la Compañía opera para dar soporte a las necesidades específicas de cada proyecto; adaptación de las políticas corporativas a la legislación local en cada geografía; seguimiento de posibles riesgos para garantizar la seguridad de las personas trabajadoras en todas las zonas geográficas; disponer de un equipo de líderes sólido, experimentado y debidamente formado para dar cobertura al crecimiento de plantilla y proyectos, dificultad de incorporar personal altamente cualificado para afrontar los retos estratégicos de la Compañía.

No obstante, TR está preparada para hacer frente a todas estas posibles contingencias a través de una estructura de Recursos Humanos flexible y globalizada, que facilita la adopción de soluciones para prevenir y mitigar los riesgos asociados a su actividad.

De manera específica, algunas de las medidas más destacadas para hacer frente a los principales riesgos han sido: (i) el desarrollo de un plan estratégico para conseguir una empresa más atractiva y generadora de empleo a gran escala, el fortalecimiento de los equipos de contratación y la firme apuesta por disponer de una excelente imagen de marca empleadora que incluyen, entre otras, medidas de política retributiva y planes específicos de desarrollo y de formación adaptados a las necesidades; (ii) la centralización de los procesos de contratación de forma global y coordinada entre Recursos Humanos y Operaciones; (iii) el establecimiento de un sistema de control y *reporting* global; (iv) disponer de unas condiciones de flexibilidad laboral acordes a las necesidades operativas; (v) disponer de un colectivo estratégico CORE en el que se integra personal clave de la Compañía y para el que se han diseñado diferentes planes específicos de desarrollo profesional y personal; formación específica en habilidades y liderazgo para los mandos de la Compañía (*One ByTR Executive*); (vi) negociación de planes de igualdad equitativos con planes de acción específicos; y (vii) el establecimiento y seguimiento de políticas de seguridad interna en los proyectos a través de la centralización de la Seguridad en Corporativo con una gestión global.

La gestión globalizada de los recursos humanos, mencionada previamente, da respuesta a su estrategia de diversificación, tanto de servicios y proyectos como de geografías. Este enfoque permite al Grupo una mejor respuesta en llevar a cabo un control más exhaustivo de todos los apartados vinculados con las personas trabajadoras, aumentando la fiabilidad de la información disponible, optimizando la gestión de las necesidades de la Compañía y asegurándose de ofrecer unas condiciones adecuadas y justas para todas las personas trabajadoras.

En este ámbito, TR dispone de herramientas tecnológicas que permiten una gestión mucho más eficiente de aspectos como la gestión administrativa, la formación, los planes de compensación, la evaluación del desempeño y el absentismo, entre otros. En relación con este último punto, Técnicas Reunidas cuenta con un sistema de control de presencia que cumple con la legalidad vigente, y permite un control de registros, ausencias y absentismos.

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2025 era de 12.046 empleados/as, que tienen un contrato con la Compañía. Adicionalmente, Técnicas Reunidas cuenta en sus proyectos con más de 38.240 trabajadores subcontratados de media en construcción (véase el apartado 15.7.3). Durante 2025, se ha registrado un aumento de en torno al 15,26 % de la plantilla debido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de crecimiento en número de personas, en línea con las necesidades del negocio en los centros tecnológicos de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

España (Madrid, Bilbao y Cartagena), India, Turquía, Arabia Saudita y E.A.U. Además, de forma coordinada con Operaciones, se está dando soporte organizativo para dar respuesta a las necesidades de personal en las diferentes filiales.

Además, la Sociedad continúa potenciando el uso del programa de movilidad interna “MuéveTRe”, el cual permite a los empleados/as conocer y optar a diferentes posiciones abiertas a través de la intranet corporativa, facilitando de esta forma el enriquecimiento personal y profesional de la plantilla, así como la integración interdisciplinar y la retención del talento, conocimiento y experiencia interna.

La Compañía ha implementado un modelo de gestión del espacio que permite la utilización del mismo de forma eficiente.

Véase a continuación las tablas de desglose en las que se recogen los indicadores de plantilla de TR. Cabe señalar que el perímetro aplicable es el 100 % de la plantilla interna de España y filiales.

- **Distribución de empleados/as por sexo, edad, país y categoría profesional:**

En 2025, la plantilla se incrementó en torno a un 15,26 % con respecto a 2024 como resultado de la implementación de la estrategia de crecimiento. La distribución por sexo muestra que el 76,09 % de la plantilla son hombres y el 23,91 % mujeres. Por categoría profesional, la mayoría de las personas trabajadoras de TR, el 92,90 %, son titulados, técnicos y administrativos. A su vez, por edad, el grueso de la plantilla, concretamente el 60,17 %, se concentra entre los 30 y los 49 años; si bien, en 2025 se aprecia también aumento en los menores de 30 años. En cuanto a la distribución geográfica, España, India, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) concentran el 86,37 % de las personas trabajadoras.

Distribución de empleados/as por sexo	2024		2025	
	N.º	%	N.º	%
Hombres	7.965	76,21 %	9.166	76,09 %
Mujeres	2.486	23,79 %	2.880	23,91 %
TOTAL	10.451	100 %	12.046	100 %

Distribución de empleados/as por categoría profesional	2024		2025	
	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	1	0,01 %	1	0,01 %
Altos Directivos	9	0,09 %	9	0,08 %
1er nivel directivo	89	0,85 %	111	0,92 %
2º nivel directivo -M. intermedios	582	5,57 %	472	3,92 %
Titulados, Técnicos, Ambos	9.574	91,61 %	11.191	92,90 %
Oficiales	131	1,25 %	180	1,49 %
Comerciales	65	0,62 %	82	0,68 %
TOTAL	10.451	100 %	12.046	100 %

Distribución de empleados/as por edad	2024		2025	
	N.º	%	N.º	%
<30 años	1.728	16,53 % (*)	2.382	19,77 %
>=30años, <=50 años	6.409	61,33 %	7.248	60,17 %
>50 años	2.314	22,14 % (*)	2.416	20,06 %
TOTAL	10.451	100 %	12.046	100 %

* En 2025, la plantilla del Grupo ha experimentado un crecimiento del 15 % en comparación con el ejercicio anterior.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Este aumento se ha manifestado tanto en España como en el resto de las filiales, debido a las nuevas contrataciones de personal menor de 30 años, que suponen un total de 654 personas más. Por otro lado, el incremento del grupo de personas mayores de 50 años se debe principalmente a una migración de personal que, el año pasado, se encontraba en el rango de edad anterior y que, en este período, ha superado los 50 años.

Distribución de empleados/as de TR por país*	2024		2025	
	N.º	%	N.º	%
TR ESPAÑA	4.918	47,06 %	5.525	45,87 %
TR OMÁN	111	1,06 %	114	0,95 %
TR CHILE	254	2,43 %	205	1,70 %
TR INDIA	1.666	15,93 %	2.266	18,81 %
TR ARABIA SAUDITA	1.073	10,27 %	1.539	12,78 %
TR KUWAIT	31	0,30 %	28	0,23 %
TR PERÚ	30	0,29 %	32	0,27 %
TR MALASIA	3	0,03 %	3	0,02 %
TR E.A.U.	754	7,21 %	1.073	8,91 %
TR TURQUÍA	301	2,88 %	328	2,72 %
TR ARGELIA	7	0,07 %	11	0,09 %
TR AZERBAIYÁN	3	0,03 %	2	0,02 %
TR MÉXICO	298	2,85 %	159	1,32 %
TR CANADÁ	25	0,24 %	16	0,13 %
TR SINGAPUR	359	3,44 %	12	0,10 %
TR POLONIA	117	1,12 %	101	0,84 %
TR ITALIA	14	0,13 %	12	0,10 %
TR BARÉIN	7	0,07 %	2	0,02 %
TR EE. UU.	13	0,12 %	15	0,12 %
TR COLOMBIA	4	0,04 %	1	0,01 %
TR TAILANDIA	-	0,00 %	-	-
TR ARGENTINA	35	0,33 %	100	0,83 %
TR CATAR	417	3,99 %	443	3,68 %
TR RUSIA	4	0,04 %	4	0,03 %
TR KAZAJISTÁN	5	0,05 %	51	0,42 %
TR ALEMANIA	2	0,02 %	4	0,03 %
TOTAL	10.451	100 %	12.046	100 %

* Las evoluciones significativas de algunas de las filiales se deben a las fluctuaciones en las necesidades de los distintos proyectos de la Compañía en las geografías en las que opera proyectos.

• Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo:

En relación con la composición de la plantilla por modelo de contratación, en 2025 se observa una disminución de la contratación a través de contratos temporales que supone el 13,32 % de las personas trabajadoras y un aumento de los contratos indefinidos, representando el 86,68 % de la plantilla. Por otra parte, el 100 % de la plantilla está contratada a tiempo completo, si bien un 1,59 % de la misma tiene reducción de jornada.

	2024	2025
--	------	------

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	N.º	%	N.º	%
Fijos	8.454	80,89 %	10.441	86,68 %
Temporales*	1.997	19,11 %	1.605	13,32 %
TOTAL	10.451	100 %	12.046	100 %

* El aumento del dato de la plantilla temporal en el ejercicio se debe a los cambios legislativos en Emiratos Árabes Unidos (EAU) por los cuales toda la contratación que se entendía como indefinida pasa a considerarse contratos a plazo fijo (temporales de 3 años renovables).

Durante el 2024 y 2025, prácticamente el 100 % de los contratos de TR son de modalidad “a tiempo completo” 98,5 %, por lo que TR casi no cuenta con contratos “a tiempo parcial” 1,5 %, salvo necesidades específicas de alguna persona que por motivos especiales lo solicite.

- Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional:**

Promedio de contratos por sexo*	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	5.694	1.996	7.690	7.302	2.419	9.721
Temporales**	1.517	307	1.824	1.380	295	1.675
TOTAL	7.211	2.303	9.514	8.682	2.714	11.396

Promedio de contratos por edad*	2024			2025		
	<30	>=30, <=50	>=50	<30	>=30, <=50	>50
Fijos	820	4.902	1968	1.822	5.878	2.021
Temporales	468	1.056	300	284	1.074	317
TOTAL	1.288	5.958	2.268	2.106	6.952	2.338
		9.514			11.396	

Promedio de contratos por categoría profesional*		Consejeros ejecutivos	Altos directivos	1º Nivel Directivo	2º Nivel Directivo - M. Intermedios	Titulados, Técnicos, Administrativos	Oficiales	Comerciales
	Temporales	-	-	2	89	1.658	73	2
	TOTAL	1	9	87	535	8.693	129	60
2025	Fijos	1	9	102	427	9.005	97	80
	Temporales	-	-	5	15	1.577	76	2
	TOTAL	1	9	107	442	10.582	173	82

* El promedio ha sido calculado a partir del promedio de las personas trabajadoras activas durante el ejercicio de 2025.

** El aumento del dato de plantilla temporal en el ejercicio se debe a los cambios legislativos en Emiratos Árabes Unidos (EAU) por los cuales toda la contratación que se entendía como indefinida pasa a considerarse contratos a plazo fijo (temporales de 3 años renovables).

- Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional:**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En 2025 se ha producido una disminución del 56,62 % de los despidos. Por sexo, se observa una disminución de los despidos tanto en los hombres como en las mujeres, siendo el grupo de hombres donde se encuentra el mayor número de despidos. Por edad, el grueso de los despidos (en torno al 81 %) se concentra entre dos rangos de edades: las personas trabajadoras entre 30 y 49 años (59,72 %) y las de >=50 años o más (20,83 %) que conforman la mayoría de la plantilla. En cuanto a la categoría profesional, los despidos se concentran en los titulados, técnicos y administrativos, que representan gran parte de la plantilla de TR.

N.º de despidos	2024		2025	
	N.º	%	N.º	%
Distribución por sexo				
Hombres	134	80,72 %	60	83,33 %
Mujeres	32	19,28 %	12	16,67 %
TOTAL	166	100 %	72	100 %
Distribución por edad	N.º	%	N.º	%
<30 años	23	13,86 %	14	19,45 %
>=30 años, <=50 años	94	56,62 %	43	59,72 %
>50 años	49	29,52 %	15	20,83 %
TOTAL	166	100 %	72	100 %
Distribución por categoría profesional	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	0	0,00 %	0	0,00 %
Altos Directivos	0	0,00 %	0	0,00 %
1er Nivel Directivo	0	0,00 %	1	1,39 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	12	7,23 %	0	0,00 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	147	88,55 %	68	94,44 %
Oficiales	5	3,02 %	3	4,17 %
Comerciales	2	1,20 %	0	0,00 %
TOTAL	166	100 %	72	100 %

- Remuneración total promedio (salario fijo y variable) de la plantilla desagregada por sexo, edad y categoría profesional o igual valor:

Remuneración promedio por sexo (€) *	2024	2025
Hombres	54.807	51.994
Mujeres	46.396	46.583
TOTAL	52.770	50.705

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

** En este cálculo no se han tenido en cuenta los salarios de la Alta Dirección ni del Consejero Ejecutivo.

Remuneración promedio por categoría profesional (€) *	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos**	890.830	523.577	1.249.325	557.595
1er Nivel Directivo	230.711	201.784	259.288	191.140
2do Nivel Directivo – Mandos Intermedios	127.403	92.442	122.899	92.480
Titulados, Técnicos y Administrativos	48.697	42.908	47.133	43.623
Oficiales	24.067	16.650	22.257	14.872
Comerciales	65.345	52.702	89.857	49.726

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

** Incluye retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de la alta dirección.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Remuneración promedio por edad (€) *	2024	2025
<30 años	47.586	24.507
>=30 años, <50 años	51.102	49.526
>=50 años	60.121	77.894

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

- **Brecha salarial:**

Brecha salarial por categoría profesional*	2024	2025
Altos Directivos**	41,23 %	55,37 %
1er Nivel Directivo	12,54 %	26,28 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	27,44 %	24,75 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	11,89 %	7,45 %
Oficiales	30,82 %	33,18 %
Comerciales	19,35 %	44,66 %

* El cálculo de la brecha se ha realizado sobre los salarios realmente percibidos para todas las personas trabajadoras activas durante el ejercicio. La brecha ha sido calculada a través de la siguiente fórmula: $1 - (\text{remuneración promedio de mujeres por categoría profesional} / \text{remuneración promedio de hombres por categoría profesional})$.

** Incluye retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de la alta dirección.

Los datos de estos cuadros están desglosados en amplias categorías que incluyen a su vez perfiles y subcategorías muy diferentes por razón de puesto, especialización, experiencia y formación entre otros. Adicionalmente, se suman en cada caso salarios de España con los del resto del mundo, lo que provoca una importante distorsión retributiva. El resultado de esta brecha salarial global entre hombres y mujeres es un índice porcentual de escasa referencia a efectos del análisis de posibles desigualdades, ya que el hecho de que sea un sector que históricamente ha estado fuertemente masculinizado, con una incorporación tardía de la mujer a las carreras de ingeniería que incluso se refleja hasta nuestros días, provoca un alto porcentaje de hombres con mayor experiencia frente a muchas mujeres, y que tiene, entre otros efectos, que muchas posiciones sean casi principalmente ocupadas por hombres.

Adicionalmente y de forma no menos importante, la brecha salarial se ve fuertemente afectada por la propia idiosincrasia de muchos de los países en los que opera TR, así como la inclusión de los datos de personal expatriado y del personal local de filiales, en donde el porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres en gran parte de los países donde opera Técnicas Reunidas. Todo esto impide obtener conclusiones efectivas en cuanto al análisis de la brecha salarial real en la Compañía, que es analizada de forma desglosada y efectiva en el contexto de los correspondientes planes de igualdad negociados, firmados de forma consensuada con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras y que han sido debidamente registrados habiendo sido objeto de las correspondientes auditorías retributivas realizadas por un tercero, conforme establece la Ley.

- **Remuneración de consejeros:**

Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) –consejeros ejecutivos*	2024	2025
Hombres	902.087	912.952
Mujeres	N/A	N/A
Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) – consejeros no ejecutivos*	2024	2025
Hombres	142.366	177.408
Mujeres	119.043	141.728

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

** La remuneración de consejeros/as se detalla de forma individualizada y pormenorizada en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros/as de la Compañía. En el presente informe estas han sido calculadas siguiendo el criterio de devengo y se ha considerado el salario fijo y variable.*

En relación con la remuneración de los consejeros de la Sociedad, Técnicas Reunidas sometió en 2022 a la aprobación de sus accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as para los ejercicios 2023-2025, con la finalidad de lograr su aprobación antes de que finalizara la vigencia de la anterior. La Política, aprobada por un 89,25 % de los votos de los accionistas presentes y representados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2022 tiene la finalidad de que la retribución de todos los consejeros esté alineada con las estrategias de Técnicas Reunidas y con los intereses de la Sociedad y sus accionistas, habiéndose tomado en consideración para su elaboración los estándares de mercado de empresas comparables, las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad y aspectos propios de Sostenibilidad. El día 26 de junio de 2025 en la Junta General de Accionistas, se aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros/as para los ejercicios 2026-2028. La nueva Política de Remuneraciones es continuista respecto a la vigente durante 2025 y, en su elaboración, se ha mantenido inalterada en todos sus términos, conservando sin variaciones las cuantías de los distintos elementos retributivos respecto de los aplicados en ejercicios anteriores, sin que haya habido, por tanto, cambios relevantes respecto de la anterior.

15.4.2. 15.4.2 Organización del trabajo, medidas destinadas a facilitar la conciliación laboral

Las diferentes políticas de conciliación laboral y familiar dan respuesta a las necesidades de una sociedad más concienciada con la conciliación de la vida personal y laboral. La Compañía dispone en este sentido de un sólido sistema de organización del trabajo que incluye la modalidad de teletrabajo, todo ello en el marco garantista de un acuerdo firmado con todas las representaciones legales de las personas trabajadoras.

Otro aspecto que cabe destacar como una de las prioridades en la gestión de los recursos humanos, es la fuerte apuesta de la Compañía por una flexibilidad laboral que permita una mejor conciliación. En este sentido, desde hace años la Sociedad ha apostado por establecer un modelo de flexibilidad horaria en sus oficinas de España, basado en la confianza y el compromiso con sus profesionales. Este modelo permite a las personas trabajadoras gestionar su tiempo y desarrollar su actividad profesional con mayor calidad de vida.

La Compañía adicionalmente ha ampliado los supuestos en los que por razones personales o circunstancias especiales se atienden las necesidades de las personas trabajadoras para que puedan conciliar su vida personal y laboral. Entre otras medidas se encuentra la gestión personalizada de las solicitudes de adaptación de jornada, enfermedades de familiares, circunstancias personales, etc.

En este mismo contexto, la Política de Desplazamientos Internacionales del Grupo TR establece tiempos de rotación, descansos entre semanas y compensaciones especiales en otros supuestos.

Todas estas medidas de conciliación y bienestar establecen un marco regulatorio interno muy superior a los mínimos legales que establece la legislación vigente.

Como resultado de estas medidas de conciliación, a cierre de 2025 en España se beneficiaron las siguientes personas:

- Teletrabajo: 5.181 personas.
- Flexibilidad horaria: todo el personal.
- Jornada intensiva: 3.339 personas.
- Adaptación de jornada: 358 personas.

15.4.3. 15.4.3 Empleados/as con discapacidad

En su compromiso con la inserción laboral, desarrollo e integración efectiva, durante el ejercicio de 2025 Técnicas Reunidas ha contado entre su plantilla con 41 personas trabajadoras con discapacidad en España, ofreciéndoles un empleo de calidad y estable. El compromiso de TR con las personas de capacidades diferentes se ve reforzado año tras año, y así ha continuado durante 2025, mediante el mantenimiento y la mejora de acuerdos estratégicos con los proveedores de servicios auxiliares (limpieza, *catering*, etc.) para la inclusión de un porcentaje elevado de personal con capacidades diferentes. Para ello, la empresa mantiene en

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

todas las ofertas de empleo que se publican, el ofrecimiento y compromiso de la adaptación del puesto de trabajo a las personas trabajadoras con discapacidad.

En cuanto a la accesibilidad a sus edificios, TR cumple con la normativa vigente de cada uno de los países en los que opera. Además, en lo relativo a la página web corporativa de la Compañía, uno de los principales objetivos es la accesibilidad sin dificultades, con independencia de cualquier discapacidad física o técnica. Por ello, TR participa en la *Web Accessibility Initiative* (WAI), que forma parte del *World Wide Web Consortium* (W3C). Esta organización ha desarrollado las *Web Content Accessibility Guidelines* (WCAG) 1.0 que tienen como objetivo habilitar el contenido en la red accesible a personas con discapacidad.

15.4.4. 15.4.4 Formación

El desarrollo de talento y de habilidades adecuadas son aspectos clave que impactan directamente sobre la competitividad. Técnicas Reunidas realiza una gestión activa del conocimiento, principalmente a través de los recursos formativos y la identificación de habilidades necesarias para la puesta a disposición de las personas trabajadoras que les permiten desarrollarse profesionalmente y mejorar su desempeño.

Para llevar a cabo la gestión del talento y la formación, TR cuenta con dos (2) procedimientos principales orientados a distintos objetivos:

- a. Procedimiento “Proceso de evaluación y registros de información del empleado”: Su objetivo es asegurar la calidad de los procesos relacionados con la gestión del talento.
- b. Procedimiento “Gestión de la Formación Corporativa”: Persigue asegurar y brindar a las personas trabajadoras las competencias necesarias para la realización de las tareas que se les asignan. Este procedimiento se despliega a partir del Plan de Formación de la compañía en sus diferentes localizaciones. Es el elemento vehicular sobre el que se implementan el resto de las actuaciones. El Plan de Formación identifica junto con los departamentos de la Compañía las necesidades de formación técnica (interna/externa), la formación en habilidades de gestión, organización y dirección, el plan de mejora de idiomas para la plantilla, la formación corporativa de obligado cumplimiento y la formación en Tecnologías de la Información y Digitalización. Además, el procedimiento recoge los sistemas de ayudas para la financiación de acciones formativas gestionadas por el propio empleado y la normativa de ausencias para acciones formativas oficiales.

Técnicas Reunidas reconoce la importancia de atraer y fidelizar el talento a través de la difusión y conservación de la experiencia interna y el *know-how*, que es una marca distintiva de la calidad de sus proyectos. Por ello, la Compañía ofrece a su plantilla una completa y adaptada oferta de cursos y un plan formativo integral durante toda su trayectoria profesional. Este enfoque no sólo maximiza sus competencias y potencia su desarrollo profesional, sino que también asegura la retención del conocimiento crítico dentro de la organización. Gracias a este compromiso, TR apoya a sus profesionales en la consecución de nuevas metas, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la Compañía y fortaleciendo su capacidad para mantener la excelencia en sus proyectos.

Con este fin, Técnicas Reunidas analiza estas tendencias en la evaluación de competencias y conocimientos de cada área. Adicionalmente se recogen las necesidades concretas de las personas trabajadoras para actualizar y desarrollar programas de formación específicos, estableciendo itinerarios formativos para cada departamento y puesto de trabajo. Para verificar la calidad de las acciones formativas, se envían cuestionarios de satisfacción a los participantes, así como a los responsables para evaluar su eficacia y detectar posibles mejoras y ajustes en la formación futura.

La estrategia de TR es apostar por el desarrollo y la fidelización del talento y la digitalización de la Compañía y, en ese sentido, trabaja en las siguientes líneas de actuación principalmente:

- Programa Core y de Alto Potencial: el Programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo profesional del personal clave y llevarlos al siguiente nivel en su plan de carrera. El programa incluye un completo plan formativo tipo máster en habilidades de gestión y dirección, además del diseño de planes de desarrollo profesional alineados con las expectativas de las personas trabajadoras y las necesidades del negocio.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

- Formación interna: La compañía mantiene su compromiso de poner en valor y divulgar el conocimiento interno, destacando la formación técnica como una seña de identidad. Los profesionales más cualificados son capacitados para compartir su conocimiento con sus compañeros. Las necesidades formativas se canalizan a través de un Plan de Formación sólido, que cuenta desde hace unos años con el apoyo de un Proyecto de Aula Virtual. Mediante una herramienta corporativa y la instrucción de personal interno, se han llevado a cabo numerosas acciones formativas tanto técnicas como de habilidades. De esta manera, el alcance del conocimiento se amplía, complementando la formación tradicional en aula.
- Formación e-learning: Técnicas Reunidas ha consolidado su oferta formativa en formato e-learning, disponible los 365 días del año para toda la plantilla del Grupo TR. Apoyándose en EDUCAPHAROS, una plataforma e-learning con más de 1000 cursos principalmente técnicos en los sectores de construcción, ingeniería y nuevas tecnologías, la compañía también cuenta con una factoría de contenidos propios. Esta factoría produce material multimedia para impartir formación a través de la herramienta corporativa TR Aula, incluyendo colaboraciones con áreas específicas, así como pequeñas píldoras formativas y talleres.
- Formación digital: Se ha implementado un plan de formación en digitalización dentro de la compañía, que incluye el uso de Inteligencia Artificial, el Proyecto M365 dirigido a implementar la suite de Microsoft Office con todas sus herramientas interrelacionadas, el desarrollo de aplicaciones (App4all) y el manejo de Power BI para el análisis de datos, apoyando así la toma de decisiones informadas.
- Despliegue en Centros Operacionales: Se están poniendo en marcha procesos y procedimientos de Formación y Desarrollo basados en los procedimientos corporativos con el objetivo de ampliar el alcance de estas iniciativas al resto de empleados/as del grupo (Plataformas e-learning EDUCAPHAROS, TR Aula, Procedimiento y Plan de Formación, herramienta digital para la gestión de la formación, Evaluación del Desempeño, Programas de Alto Potencial (Core), etc.).

A lo largo del 2025 la Sociedad sigue impulsando y mejorado su oferta formativa a través del Proyecto de Formación del Empleado/a ULTREIA, que cuenta con una amplia oferta de formación organizada en bloques temáticos. En este sentido, la oferta formativa ha sido adaptada a las nuevas necesidades del negocio: descarbonización, cumplimiento normativo, concienciación en materia social y sensibilización en sostenibilidad, internacionalidad, etc., y se ha ejecutado el Plan de Formación Anual con diversas temáticas (Técnico-profesional, Habilidades, Digitalización, Idiomas y Corporativa) y modalidades (presencial, online, mixta).

El Portal de Formación ULTREIA ofrece itinerarios formativos ajustados a la categoría profesional, incluyendo una formación básica, conveniente y deseable tanto para la capacitación en habilidades como para la capacitación en el ámbito técnico, para alcanzar un puesto de mayor responsabilidad y/o posiciones directivas.

Por lo tanto, el Portal de Formación del Empleado/a, junto con el portal de la oferta formativa en bloques temáticos e itinerarios formativos agrupados por categorías profesionales conforman el Proyecto de Formación ULTREIA, el cual se pretende configurar como el principal vehículo de capacitación profesional de las personas trabajadoras de TR, tanto a nivel de *sede* como de Filiales. Este enfoque permite a la plantilla gestionar su formación y, adicionalmente, mejorar el sentimiento de pertenencia a la Compañía.

Formación por categoría (h)*	2024	2025
Altos directivos	4	41
1er nivel directivo	513	810
2do nivel directivo y mandos intermedios	8.352	8.962
Titulados/Técnicos/Administrativos	222.904	323.700
Oficiales	38	50
Comerciales	1.757	1.892
TOTAL	233.568	335.455
Habilidades	24.361	40.262
Idiomas	9.815	17.829
Técnica	199.392	277.364
TOTAL	233.568	335.455

* Las horas de formación impartidas en 2025 han aumentado notablemente en comparación con el ejercicio 2024.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

15.4.5. 15.4.5 Igualdad

Técnicas Reunidas establece como uno de sus principios sociales básicos el fomento de un clima de trabajo en el que se respeta la diversidad y se garantiza la igualdad de oportunidades. Las principales políticas de TR en la materia se basan en los principios recogidos de forma expresa en los planes de igualdad, el Código de Conducta de TR y la Política de Derechos Humanos.

En el ejercicio de 2025 la Compañía ha implantado las acciones establecidas en los planes de igualdad consensuados y pactados con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, estableciendo los mecanismos adecuados para evitar cualquier forma de discriminación en los diferentes entornos en los que opera la Compañía y disponiendo, en todo caso, de fuertes instrumentos que permiten velar por la igualdad en todos los aspectos de la relación de las personas trabajadoras con la Compañía y previendo las medidas oportunas para evitar cualquier tipo de discriminación.

Adicionalmente, en el Código de Conducta “Técnicas Reunidas se compromete a promover la integridad moral y física de sus profesionales, garantizando la existencia de unas condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. En particular, el Grupo deberá adoptar las medidas oportunas para prevenir y, en su caso, corregir cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas asociadas al Grupo. Asimismo, en atención a la importancia que tiene el equilibrio entre la vida laboral y personal, se fomentarán medidas y acciones de conciliación en esta materia”.

En el marco de la Política contra el Acoso Laboral y Sexual de la Compañía, se mantienen los protocolos de acoso existentes en materia de actuación frente al Acoso Laboral y Sexual y por Razón de Sexo, de forma consensuada con los Representantes de las Personas Trabajadoras de las diferentes empresas del Grupo TR.

Para reforzar su rechazo a cualquier tipo de conducta discriminatoria, la Compañía ha lanzado diferentes campañas de formación y sensibilización en materias como actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, comunicación y lenguaje inclusivo y sensibilización de género.

Gracias a toda esta actividad, TR lleva a cabo la identificación, gestión y mitigación de los riesgos que pudieran darse durante la actividad de la Compañía en esta materia. La aplicación de todas estas medidas preventivas ha evitado la aparición de cualquier tipo de impacto significativo a este respecto.

Respecto a las medidas para promover el empleo, la empresa publica de forma continua numerosos anuncios de búsqueda de profesionales en todo tipo de especialidades garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto a nivel nacional como internacional, además de mantener una relación continua y acuerdos marco con universidades y otras instituciones como colegios de formación profesional, instituciones de promoción de empleo, etc.

Así mismo, existen ambiciosos programas de becas para jóvenes que desde su último año de carrera quieran desempeñar sus prácticas o becas en el Grupo Técnicas Reunidas, con una vocación de que aprendan todo lo necesario para que posteriormente desarrollen su carrera profesional en la plantilla del Grupo Técnicas Reunidas.

Por otro lado, TR participa de forma activa en los programas de prácticas internacionales Start ICEX Vives para la atracción y formación de talento en filiales internacionales, habiendo incorporado profesionales que luego desarrollan su profesión y van adquiriendo puestos de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. TR también favorece el empleo de las personas con discapacidad, promoviendo la contratación de los mismos en la plantilla o a través de acuerdos con las empresas de servicios para que estas personas puedan desempeñar su trabajo en la Sociedad y tengan así la oportunidad de tener un empleo estable y de calidad.

15.4.6. 15.4.6 Salud y seguridad laboral

Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los implicados en la actividad que desempeña Técnicas Reunidas, exige un gran esfuerzo y la mejora continua por parte de sus empleados/as, basado en la implicación y el liderazgo de la alta dirección.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Para ello, TR cuenta con un Departamento de Seguridad, Salud y Medioambiente (HSE) que está formado por profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en las distintas sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los procesos y proyectos.

Para lograr la plena integración de la seguridad y la salud laboral en todo el ciclo de vida de los proyectos de Técnicas Reunidas, la Compañía cuenta desde hace más de 17 años con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) certificado desde el 2008 bajo las OSHA 18001:2007. La aplicación de este sistema se apoya en la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente (QHSE) y se basa en tres principios: filosofía de prevención de accidentes e incidentes, integración de la seguridad y salud en la estrategia y mejora continua de los métodos y los procesos.

En 2022, el SGSST de TR fue certificado con éxito en base a la norma ISO 45001, certificación a la que se migró el Sistema en 2020. En este contexto, la Política de QHSE fue actualizada en marzo de 2021 con el fin de adaptarla a los nuevos requerimientos de la nueva norma ISO 45001:2018 y 14001:2015. Como resultado, Técnicas Reunidas ha renovado la certificación ISO 45001 para un periodo de tres años.

En 2023 se llevó a cabo la Integración de los Sistemas de Gestión correspondientes a las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001 con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación de ambos Sistemas de Gestión. La certificación integrada se obtuvo con la entidad BSI (*British Standards Institution*) y el certificado ISO 45001 expira el 27 de noviembre de 2025.

Esta certificación hace patente la madurez del sistema de gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia de seguridad, salud y medioambiente. En materia de HSE, el liderazgo de TR es cada vez más visible entre la dirección de la Compañía como estandarte de empresa que vela por el bienestar y la salud de sus trabajadores, fomentando su consulta y su participación.

En 2025 se han realizado campañas ordinarias de reconocimientos médicos y vacunación contra la gripe entre las personas trabajadoras. Estas campañas han sido coordinadas por el Servicio de Prevención Mancomunado de TR y han contado con un notable éxito de participación.

Otra medida importante y que ha tenido un gran impacto en Técnicas Reunidas desde el punto de vista de seguridad y salud ha sido el mantenimiento en las oficinas centrales de un servicio de fisioterapia "*in company*".

Técnicas Reunidas cuenta con procedimientos de diligencia en materia de HSE que abarcan toda la actividad de la Compañía, basados en un análisis exhaustivo de riesgos y oportunidades, así como en un análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Del resultado de estas evaluaciones cabe resaltar la identificación de los siguientes riesgos asociados a la actividad de TR en materia de HSE:

- Contratación de personal con poca experiencia en materia de seguridad y salud derivado de las exigencias en el incremento de contratación de mano de obra local por parte de los clientes en un corto plazo de tiempo.
- Incremento de actividades de alto riesgo ante el aumento de los alcances en fases de comisionado y puesta en marcha de los proyectos.
- Adaptación a las características y requisitos de seguridad de nuevos países, clientes y subcontratistas.
- Tasa alta de incidentes potencialmente graves que puede derivar en accidentes graves si no se toman acciones inmediatas.

Durante 2025, en respuesta a la creciente demanda social y de sus clientes y en línea con los propios compromisos adquiridos, TR ha decidido asumir los principios de *Building Responsibly*, una iniciativa colaborativa constituida por un grupo de empresas que realizan o promueven actividades en el sector de la construcción y cuya misión es mejorar el bienestar de los trabajadores a lo largo de toda la cadena de valor, así como mejorar el nivel de protección de sus derechos. TR se convertirá en miembro de *Building Responsibly* a partir del 1 de enero de 2026.

Para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como para garantizar la correcta implantación del sistema de gestión y su adecuación a los objetivos establecidos, se realizan tanto identificación de requisitos en fase de ofertas, como la adecuada implantación del sistema durante la ingeniería, pasando por las evaluaciones de HSE para la precalificación de subcontratistas, como auditorías de seguimiento definidas en los planes y auditorías corporativas internas de los sistemas integrados de SGSST y SGMA. Los resultados

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

de estas auditorías son comentados con el cliente o subcontratista en el lugar de ejecución del proyecto, incrementando la eficacia de las acciones tomadas para corregir potenciales deficiencias.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos y seguimiento de los procedimientos, Técnicas Reunidas realiza una serie de auditorías periódicas encaminadas a identificar puntos de mejora de los procesos. En 2025 la Compañía ha realizado las siguientes auditorías del sistema integrado de Seguridad, Salud en el Trabajo (SGSST) y Medioambiente (SGMA), así como otras auditorías de operaciones:

- Para los SGMA y SGSST:
 - Auditorías de los proyectos: Se realizaron 13 auditorías internas corporativas integradas en la fase de ingeniería de los proyectos y 34 auditorías en la fase de construcción (10 de ellas desarrolladas junto con el Departamento de Comisionado).
 - Auditorías al Sistema de Gestión: Auditoría interna integrada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) junto con el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) y otra auditoría externa a través de una certificadora acreditada.

Los objetivos de realización de auditorías dentro del SGMA son:

- Una auditoría interna anual por sistema de gestión y una externa dentro del plazo de certificación.
- En los proyectos FEED se realiza una única auditoría al 50 % de progreso y en los proyectos EPC varía en función del ciclo de vida:
 - En fase de Ingeniería y Aprovisionamiento: Dos auditorías al 40 y 70 % de progreso de la ingeniería. En los proyectos de la División de Energía, se realiza una sola auditoría al 50 % de progreso de la ingeniería.
 - En fase de Construcción: Dos auditorías anuales.
 - En fase de Precomisionado o Comisionado, se programa una auditoría conjunta entre los equipos de HSE y Comisionado para supervisar el estado de las actividades preliminares y preparación para el alcance completo, y otra auditoría conjunta para valorar el estado de la implantación, una vez avanzadas dichas actividades.
- Para la supervisión de las operaciones de la Compañía se han revisado desde el Departamento de Ingeniería de las oficinas centrales los Corporate Requirements Monitoring (CRM):
 - Para la fase de Ingeniería, se realizaron 25 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos.
 - Para la fase de Construcción se realizaron 7 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos.

TR vela por el mantenimiento de elevados estándares de seguridad laboral en toda su cadena de suministro, estableciendo altas exigencias y promoviendo las buenas prácticas. Los jefes de seguridad y salud en las obras aseguran la aplicación de planes específicos de seguridad y salud por parte de los subcontratistas, así como la implantación de las acciones preventivas que se estimen necesarias. Con este fin, se realizan campañas informativas, programas preventivos y chequeos médicos periódicos. En este sentido, en 2025 destacan los siguientes hitos:

- Lanzamiento del Concurso de HSE para los proyectos en fase de construcción, como iniciativa corporativa orientada a fomentar la excelencia en seguridad, salud, reconociendo las mejores prácticas y el desempeño destacado de los proyectos.
- Implantación de un servidor centralizado de documentación HSE de obra, facilitando el acceso, control y trazabilidad de la información HSE para el personal de proyectos y oficinas.
- Desarrollo de una aplicación de gestión de la formación en obra, que integra un pasaporte HSE digital para el seguimiento de competencias, formaciones obligatorias y habilitaciones del personal.
- Implantación de un programa específico de auditorías HSE en proyectos próximos a su finalización, dirigido a verificar el mantenimiento de los estándares de seguridad y salud en aquellos proyectos que, aun considerados terminados, mantienen actividades residuales y presencia de personal propio.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Los objetivos futuros de la Compañía en materia de salud y seguridad se encuentran detallados en la sección 15.1.6 Objetivos y Estrategia.

Adicionalmente, la Compañía cuenta desde 2020 con la herramienta *e-risk* para la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a todos los niveles de la sociedad, además de la actualización de la evaluación de riesgos ocupacionales en 2024.

La Compañía incide también en la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud a nivel de toda la organización con el objeto de garantizar la máxima eficiencia en la difusión y asimilación de Políticas Corporativas. Este objetivo se apoya en un intenso esfuerzo en formación. Durante 2025 se impartieron 1,77 horas de formación en obra por cada 100 horas trabajadas (un 17 % más que en 2024), teniendo en cuenta tanto el personal de la Compañía como el de los subcontratistas.

En lo relativo al desempeño en materia de seguridad, Técnicas Reunidas evalúa su ejecución a través de un sistema de indicadores. La información reportada corresponde a las obras y a las oficinas, si bien es en la fase de construcción y Comisionado donde se identifica un mayor riesgo de seguridad. Dado el diferente grado de riesgo asociado a cada tipo de actividad y diferente alcance de los indicadores, la Sociedad reporta de manera independiente los datos de accidentes e índices de accidentabilidad de obra y oficinas, los cuales se recogen en las tablas incluidas a continuación:

Número de accidentes en obra (Empleados/as TR)						
	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	-	-	-	-	-
Accidentes sin baja	-	1	1	-	-	-
Accidentes mortales*	-	-	-	-	-	-
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

Número de accidentes en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	4	4	-	5	5
Accidentes sin baja	-	24	24	-	12	12
Accidentes mortales*	-	2	2	-	1	1
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

* Desafortunadamente, en 2025 tuvo lugar un accidente mortal en el que un trabajador de una empresa subcontratista falleció tras caer desde la cubierta de un almacén durante trabajos preparatorios de desmantelamiento, al acceder a una zona sin autorización, y que no contaba con las medidas de protección contra caídas necesarias.

Número de accidentes en oficinas (Empleados/as de TR en oficinas en España)						
	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	5	5	1	2	3

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Accidentes sin baja	6	-	6	3	3	6
Accidentes mortales*	-	-	-	-	-	-
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presentan los índices de accidentabilidad del Grupo en obras y oficinas:

Índices de accidentabilidad en obra (Empleados/as TR)						
	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	-	-	-	-	-	-
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	-	0,026	0,026	-	-	-
Índice de gravedad*** (SR)	-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia**** (nota 1)	-	-	-	-	-	-

*Nota 1: el cálculo del índice de frecuencia de accidentes en obra y oficina del ejercicio 2025 se ha realizado utilizando la siguiente fórmula: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000.*

Índices de accidentabilidad en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	-	0,007	0,007	-	0,010	0,010
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	-	0,051	0,051	-	0,034	0,035
Índice de gravedad*** (SR)	-	0,001	0,001	-	0,001	0,001
Índice de frecuencia****	-	0,034	0,034	-	0,048	0,048

Índices de accidentabilidad en oficina (Empleados/as de TR en oficinas en España)		
	2024	2025

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	-	0,194	0,122	0,058	0,067	0,064
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	0,393	0,271	0,317	0,233	0,166	0,191
Índice de gravedad*** (SR)	-	0,032	0,020	0,011	0,007	0,008
Índice de frecuencia**** (nota 1)	-	0,969	0,609	0,291	0,333	0,318

*Nota 1: el cálculo del índice de frecuencia de accidentes en obra y oficina del ejercicio 2025 se ha realizado utilizando la siguiente fórmula: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000.*

** LTIR (Lost Time Incident Rate): (N.º de accidentes con baja / N.º de horas trabajadas) * 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.*

*** TRIR (Total Recordable Incident Rate): (N.º de accidentes registrables (según OHSAS) / N.º de horas trabajadas) * 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.*

**** Severity Rate (SR): (N.º jornadas no trabajadas por accidente en jornada de trabajo con baja / N.º total horas trabajadas) * 1000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere, aunque si incluye los días perdidos por recaídas.*

*****Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000.*

******Actualmente no existe una segregación de información de construcción entre hombre y mujeres.*

Durante el año 2025 se han ejecutado en construcción 112.663.713 horas de trabajo (frente a las 124.368.370 horas de 2024) incluyendo las horas trabajadas por los subcontratistas, por lo que la Compañía ha tenido que gestionar un volumen de 45.494 trabajadores en momento pico (entre propios y subcontratistas), un 1,03 % más que en el ejercicio anterior.

En cuanto a las estadísticas de accidentalidad en las obras, en 2025 se han obtenido de nuevo unos índices tanto de accidentes con baja (LTIR) como de accidentes registrables (TRIR) muy por debajo de los objetivos marcados por la Compañía. Esta monitoriza los accidentes registrados y adopta medidas para maximizar la seguridad de los trabajadores en todas las fases del desarrollo del proyecto, a partir de un sólido Sistema de Gestión que hace extensible a los proveedores y subcontratistas.

En lo relativo a los índices de accidentabilidad de oficinas, se mantienen cifras similares al año anterior.

Además de los datos mencionados, el Grupo hace un seguimiento del absentismo que se produce en la Compañía. A continuación, se muestran las horas de absentismo de 2024, que revelan un aumento con respecto al ejercicio anterior atribuido al incremento del 23% de plantilla.

N.º horas de absentismo total	2024	2025
	454.252	462.028

Por último, en la promoción de hábitos de vida saludable entre las personas trabajadoras, el personal de Madrid participó en la Carrera de las Empresas celebrada en diciembre de 2025.

15.4.7. 15.4.7 Relaciones sociales

La Compañía orienta sus esfuerzos hacia la mejora continua de su entorno laboral, reconociendo la gran importancia de su personal para el cumplimiento de sus objetivos.

En relación con las organizaciones de representación de las personas trabajadoras de TR, existen diferentes comisiones específicas de Igualdad, Formación, Seguridad y Salud, y de Desplazados Internacionales, entre otras Comisiones o Mesas *ad hoc* para asuntos puntuales donde se considera necesario, y con las que TR se reúne periódicamente o cuando es necesario, con el fin de facilitar el diálogo y mejorar la calidad de vida de todas las personas trabajadoras. En este sentido, en 2025 se ha mantenido el clima de respeto y compromiso

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

mutuo, lo que ha permitido alcanzar importantes acuerdos que han redundado en el bienestar y mejoras para todas las personas trabajadoras, entre otras, el Acuerdo de Teletrabajo para los ejercicios 2026-2028, medidas de igualdad de oportunidades, planes de formación, salud y bienestar, etc.

Técnicas Reunidas es consciente del papel que juegan los sindicatos como representantes legales de las personas trabajadoras y de las mejoras alcanzadas a través de estas relaciones. Por ello, la Compañía garantiza en todo momento el trato igualitario, no discriminatorio y respetuoso con la libertad de asociación de las personas trabajadoras, respetando el convenio/marco legislativo de cada uno de los países en los que opera la Compañía.

Todo ello contribuye a generar un mejor ambiente de trabajo, fortalecer su capacidad para retener y atraer talento, y resaltar el diálogo social como instrumento necesario para mantener un clima laboral adecuado, y una fuerza laboral motivada y preparada para abordar los retos del futuro.

En relación con otros mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Sociedad para promover la implicación de las personas trabajadoras en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación la Sociedad lleva a cabo al menos cada dos años encuestas de clima laboral para conocer la satisfacción de sus profesionales con su puesto de trabajo, su relación con la Compañía y con sus superiores o su carga de trabajo, a través de las cuales se desarrollan planes de acción y mejoras que redundan en bienestar de la plantilla y en la mutua comunicación. Adicionalmente, en 2025, se ha establecido un sistema de evaluación ascendente a los responsables jerárquicos de la Compañía que refuerza los lazos de comunicación y facilita el establecimiento de planes de mejora específicos.

15.4.8. 15.4.8 Empleados/as cubiertos en Convenio

Para todos los países en los que existe la figura de Convenio Colectivo, el 100 % de las personas trabajadoras se encuentran cubiertas por la regulación del convenio colectivo asociado a la licencia de actividad otorgada a la Sociedad (ingeniería, construcción, etc.), al igual que en 2024. Adicionalmente, se incluyen cláusulas de seguridad y salud en la totalidad de convenios colectivos, las cuales se encuentran adaptadas a la legislación local correspondiente.

15.5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Técnicas Reunidas considera el respeto de los derechos humanos una prioridad en el ejercicio de su actividad y una parte imprescindible de su cultura corporativa. Este enfoque estratégico es todavía más relevante para la Sociedad debido a su presencia internacional que se desarrolla, en ocasiones, en geografías con un elevado riesgo de vulneración de los derechos humanos.

Como consecuencia, Técnicas Reunidas se compromete a que todas sus actividades se desarrollen conforme a los valores y principios contenidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que es firmante desde 2011.

Durante 2025 se ha trabajado internamente en la aplicación de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad que requiere que las empresas establezcan procesos de identificación, prevención y remediación para impactos adversos sobre los derechos humanos y el medioambiente que puedan ser provocados por la propia empresa y por entidades que formen parte de su cadena de suministro.

Para ello, la Compañía ya cuenta con un marco de gestión de sostenibilidad que se fundamenta en su Política de Sostenibilidad la cual describe los principales compromisos y principios de actuación del Grupo en materia de gobierno corporativo, medioambiental y social, incluyéndose entre estos últimos el respeto a los derechos humanos.

Además, desde 2023, la Sociedad aprobó una Política de Derechos Humanos que se basa en las principales normativas nacionales e internacionales, así como en los más altos estándares en la materia. Esta Política hace referencia, entre otros, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las Líneas Directivas para Empresas Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, la Política comprende aspectos clave tanto para la Compañía como para sus grupos de interés como son el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables, el rechazo de la corrupción en todas sus formas, la preservación y promoción de la biodiversidad de los ecosistemas, el impulso de la descarbonización o el compromiso de realizar sus proyectos de forma sostenible, y promoviendo iniciativas de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

valor cultural, social y económico, respetando a las comunidades locales para fomentar su inclusión y desarrollo socioeconómico a través de la educación y la formación.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que aseguran su compromiso con los derechos humanos en todos los territorios donde desarrolla su actividad como, por ejemplo, la Política de Sostenibilidad o el Código de Conducta de la Sociedad que recoge el compromiso de actuar siempre conforme a la legislación vigente, obteniendo declaraciones de cumplimiento y respeto de los derechos humanos conforme a prácticas éticas internacionalmente aceptadas. Esta declaración formal recoge el compromiso corporativo de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y reconocer los derechos de las minorías étnicas en los países donde la Compañía desarrolla sus operaciones, rechazando cualquier forma de discriminación y explotación, velando así por el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tanto el Código de Conducta como la Política de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos se extienden a toda la cadena de valor de la Compañía. En particular, Técnicas Reunidas cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro, disponible en la página web corporativa, en el que se incluyen exigencias específicas en materia ESG (medioambiente, seguridad y salud, prácticas laborales, protección de datos y de los derechos humanos) a terceros con los que interactúa la Sociedad, como pueden ser proveedores y subcontratistas. Estos, además de cumplir con un estricto procedimiento de diligencia debida, deben garantizar el cumplimiento de estándares mínimos en los ámbitos señalados, asegurando que la cadena de suministro de la Sociedad se ajusta a los marcos legales vigentes y a los requisitos específicos en materia de derechos humanos, en función de su actividad y nivel de riesgo. Con el objetivo de identificar y reparar posibles abusos, la Compañía realiza evaluaciones en materia de respeto de los derechos humanos.

Técnicas Reunidas cuenta además con un Sistema Interno de Información (anteriormente denominado, Canal de Denuncias), acorde con los requisitos establecidos por la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal seguro y confidencial, disponible en varios idiomas, permite a empleados/as, terceros y otros grupos de interés reportar posibles incumplimientos o irregularidades dentro de la Sociedad o en su ámbito de actuación. A través de él, se pueden comunicar sospechas fundadas o evidencias de infracciones legales y normativas internas, como el Código de Conducta y otras políticas corporativas. También abarca la notificación de infracciones penales o administrativas graves, vulneraciones en materia de seguridad y salud laboral, así como incumplimientos del Derecho de la Unión Europea.

Las comunicaciones recibidas, que pueden presentarse de forma anónima, son tratadas bajo estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. La recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este Sistema Interno de Información es responsabilidad del Órgano Colegiado que la Sociedad ha designado a estos efectos.

En 2025, se han recibido 13 denuncias por acoso laboral a través del Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias). No se han recibido denuncias relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil. Se han recibido 5 denuncias por discriminación en el empleo y ocupación que, una vez investigadas, han sido todas ellas resueltas tras verificar que la discriminación denunciada no se había materializado.

En cualquier caso, no se considera que las denuncias en investigación vayan a tener impacto para la Compañía y puede confirmar que durante el ejercicio 2025 no se han recibido reclamaciones, multas o sanciones o queja significativa por temas relacionados con la competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

No obstante, si a pesar de todas las medidas implementadas por la Compañía se detectase una violación o acciones de impacto negativo sobre los derechos humanos, Técnicas Reunidas actuará de forma inmediata aplicando las medidas adecuadas en función del caso, teniendo presente el principio de tolerancia cero ante este tipo de actuaciones.

15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

15.6.1. 15.6.1 Enfoque de gestión

El Código de Conducta de la Sociedad, actualizado durante el ejercicio 2025, muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo y todos sus profesionales deben observar en todo momento en el desempeño de su actividad para actuar con integridad, profesionalidad y respeto a la legislación, los derechos humanos y las prácticas internacionalmente aceptadas. El Código de Conducta, el Código Ético para la Cadena de Suministro, junto con las Políticas de Integridad, entre las que destaca la Política Anticorrupción, el Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) constituyen las herramientas principales de Técnicas Reunidas para prevenir las actividades de corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además, el Grupo dispone de un Área de Cumplimiento Normativo, responsable de la implantación y gestión de Sistema de Gestión de Compliance Penal, entre cuyas funciones destacan la difusión del Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y sus políticas afines, la revisión y adaptación de los sistemas de prevención y reporte, así como la formación en esta materia.

El establecimiento y difusión de estas políticas, a través de sesiones de formación presencial y online, y su publicación interna en la intranet del Grupo, permite concluir que el objetivo de las mismas se ha cumplido, en cuanto que se ha puesto en conocimiento de la Compañía y todos sus miembros las normas de conducta que se espera de la organización con respecto a los riesgos de corrupción y soborno, teniendo como base el principio de "Tolerancia cero ante la corrupción y soborno".

En este contexto, el Área de Cumplimiento Normativo ha continuado con su formación en materia de lucha contra la corrupción y soborno, principalmente dirigida al equipo directivo y Personal Especialmente Expuesto de Técnicas Reunidas por su rol fundamental en la cadena de decisión del Grupo.

Para reforzar el SGCP, la Compañía, además, cuenta con diversas políticas y procedimientos, entre las que se encuentran las siguientes: Política de Regalos y Hospitalidades, Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, Política sobre Conflictos de Interés, Política de Defensa de la Competencia y Política de Donaciones, Patrocinios y Mecenazgos.

En 2025 Técnicas Reunidas ha seguido mejorando su SGCP para el mantenimiento de la certificación UNE19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, la cual fue acreditada por AENOR en enero de 2026 obteniendo la renovación de la Certificación por 3 años más. Este estándar establece unos requisitos exigentes para el sistema de gestión de compliance penal con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos, favorecer una cultura ética y de cumplimiento y reducir el riesgo penal, dando mayor garantía de seguridad y confianza a los órganos de gobierno y los grupos de interés.

De igual forma, la Sociedad ha incluido en los documentos de establecimiento de relación comercial con terceros mediante cláusulas afines los compromisos y obligaciones en materia de prevención de la corrupción y soborno el respeto de los derechos humanos y los regímenes occidentales de sanciones internacionales, cuyo incumplimiento pueden resultar en la resolución de la relación comercial.

Asimismo, a lo largo de 2025, Técnicas Reunidas ha continuado con la mejora de sus procedimientos de diligencia debida en su cadena de suministro y subcontratación, incluyendo el refuerzo del proceso de diligencia debida en proyectos específicos debido a exigencias de clientes y a las características del contexto internacional. Todo ello, con el objetivo de obtener un informe de evaluación de integridad de terceros con carácter previo al establecimiento de la relación comercial, que permita prevenir y/o detectar potenciales riesgos de integridad de forma temprana, así como su posterior y continuo seguimiento.

A su vez, se ha seguido mejorando el Procedimiento de Diligencia Debida Interna en los procesos de selección y contratación de personal especialmente sobre aquellas posiciones y actividades que por su naturaleza se consideren posiciones especialmente expuestas desde el punto de vista de riesgos de integridad.

De igual forma y con carácter regular (normalmente anual) el Área de Cumplimiento Normativo recaba Declaraciones de Conflicto de Intereses, particularmente sobre el grupo de Personal Especialmente Expuesto, y aquel personal que, por su desempeño tenga contacto con terceros durante los procesos de adjudicación u

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

otras áreas relevantes desde el punto de vista del riesgo de corrupción (i.e Aprovisionamiento, Subcontratos, Servicios Generales, Recursos Humanos, IT o Desarrollo de Negocio).

15.6.2. 15.6.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2025, Técnicas Reunidas destinó 724.515,44 € a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro frente a 1.337.877,11 € en 2024 (una reducción del 45,84 %). Esta disminución se debe principalmente a donativos por importe de 1.024.000 € a los afectados por la DANA efectuados por la Sociedad en 2024, aunque la aportación de 2025 supone un notable incremento respecto a la cifra de 2023, que ascendió a 267.880,51 €. Para más información consúltese el apartado 15.7.2. Acciones de asociación o patrocinio.

La Sociedad ha realizado aportaciones sociales en el marco de sus proyectos por valor de 1.971.090 € así como una inversión social en formación de 2,53 millones de € en 2025, tal y como se detalla en el apartado 15.7.1.

15.7. Información sobre la sociedad

15.7.1. 15.7.1 Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible de las comunidades locales

Técnicas Reunidas es una empresa líder en el sector de la ingeniería con presencia internacional, situándose en 26 países y cuenta con una trayectoria que suma más de 1.000 plantas industriales a lo largo de sus más de 65 años de experiencia en la ejecución de grandes proyectos.

La Compañía contribuye con su actividad a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático desarrollando soluciones técnicas que le permiten diseñar plantas sostenibles y eficientes para sus clientes, ayudándolos a lograr sus objetivos en materia de sostenibilidad y descarbonización. Asimismo, y en el ejercicio de conducta empresarial responsable, Técnicas Reunidas ofrece empleos de calidad para sus profesionales, promueve la igualdad, fomenta la investigación e innovación, además de llevar a cabo acciones para que sus proyectos contribuyan de forma relevante al desarrollo sostenible de las comunidades locales en los países en los que opera. Con este objetivo, se ha consolidado dentro del Área de Sostenibilidad, la figura de “ESG Projects”, focalizado en la gestión del impacto ESG en los proyectos de la Compañía.

Con la finalidad de conocer las inquietudes de los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas afectadas por los proyectos, Técnicas Reunidas refuerza el diálogo continuo. Como parte de este compromiso con la comunidad local, la Compañía fomenta la contratación de personas residentes en las zonas donde se realizan sus proyectos, mejorando de esta manera la calidad de vida de la sociedad.

El éxito del impacto social de Técnicas Reunidas se debe a la integración y aceptación por parte de todos los grupos de interés de la Compañía de la Política de Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Con el objetivo de fomentar las mejores prácticas y situar a la Compañía a la vanguardia en sostenibilidad se realizan diversas actividades encaminadas a generar valor en el entorno en el que opera, aumentando la aportación social a las comunidades locales, ofreciendo soluciones vinculadas a la descarbonización y colaborando en proyectos que impulsan el desarrollo de colectivos vulnerables o tienen como fin concienciar sobre materias que contribuyen al desarrollo sostenible.

Los grupos de interés están en el centro de la estrategia de sostenibilidad y forman parte de todas las actividades, tanto corporativas como operativas. Los objetivos y líneas de acción de Técnicas Reunidas abarcan la dimensión ambiental, social y de gobernanza, aportando valor añadido y aumentando el impacto positivo, evitando, mitigando y subsanando los efectos negativos, reales o potenciales, y adaptándose de manera transversal a todos los proyectos.

Debido a este compromiso con todos sus grupos de interés, Técnicas Reunidas ha continuado aplicando su Política de Derechos Humanos, aprobada en 2023, dejando plasmado su compromiso con el bienestar de todas las personas en todas las geografías donde está presente. Además, la Sociedad ha realizado diversas actividades de formación en las que se incluyen contenidos específicos en materia de derechos humanos. Para impulsar todas estas iniciativas que forman parte de la estrategia de sostenibilidad, Técnicas Reunidas ha desarrollado el Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en el que se incluyen los objetivos y metas globales de la Compañía, teniendo en cuenta las opiniones de los grupos de interés. Este Plan es una continuación del Plan de Sostenibilidad 2021-2023 y para su desarrollo se ha contado con la colaboración de las principales áreas afectadas (Dirección Financiera, Dirección de Operaciones, Sostenibilidad, Dirección de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, TRack e IT) y la ayuda de un consultor de primer nivel internacional. El Plan contiene más de 90 medidas específicas, entre las que se incluyen las siguientes:

- Impulsar campañas de sensibilización y concienciación de las personas trabajadoras y comunidades locales en materia de sostenibilidad.
- Ampliar las acciones que componen el Plan de Gestión Social a otras geografías y elaborar una política de contribución social.
- Revisar el mapa de grupos de interés a nivel corporativo e impulsar las consultas a los mismos.
- Desarrollar un plan de continuidad, nuevas adhesiones a iniciativas o alianzas promovidas por terceros en materia de sostenibilidad teniendo en cuenta las ubicaciones de los proyectos de Técnicas Reunidas.

Técnicas Reunidas se compromete a realizar revisiones periódicas de los resultados obtenidos en relación con estas metas, con el fin de identificar áreas de mejora y actualizar los objetivos según sea necesario para garantizar su cumplimiento. Además, la Compañía divulga el progreso de su Plan y rinde cuentas ante el

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Consejo de Administración de la Sociedad, quien supervisa toda la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Control en el ámbito de sus competencias.

Debido a su compromiso con el bienestar y el impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente, Técnicas Reunidas es firmante desde 2011 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta organización impulsó en septiembre de 2015 una hoja de ruta que denominó la “Agenda 2030”, en la cual se recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tal y como se explica en la Política de Sostenibilidad de Técnicas Reunidas, desde 2022 se implementa una estrategia orientada hacia la creación de valor de forma sostenible y a la prestación de servicios aprovechando las oportunidades comerciales derivadas de su alta cualificación tecnológica y demostrando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Concretamente, Técnicas Reunidas contribuye especialmente a los siguientes ODS:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Relacionado con la labor de diversificación que se está desarrollando desde la Compañía en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la descarbonización, energías limpias y nuevas tecnologías.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras. Diseñar infraestructuras sostenibles y resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 13: Acción por el clima. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción sobre las emisiones de Técnicas Reunidas para contribuir a la descarbonización.

En particular, las soluciones técnicas desarrolladas por la Sociedad y sus acciones tienen el objetivo de crear valor en el entorno y en las comunidades en las que opera:

- Diseñar y construir instalaciones de calidad, seguras y sostenibles, promoviendo la eficiencia energética y el acceso universal a los servicios energéticos.
- Contribuir a la descarbonización de la economía y preservar el medioambiente a través de los proyectos que promueve y en los que colabora la Sociedad.
- Promover la contratación de proveedores y subcontratistas locales con el objetivo de generar un impacto socioeconómico positivo en los entornos en los que opera.
- Apostar por el talento local e invertir en su formación.
- Preservar el patrimonio cultural y natural, fomentando la gestión eficaz de los recursos y su reutilización en los casos en los que es posible.
- Colaborar con instituciones en el ámbito de la cultura, ciencia, investigación y educación.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, evitando planteamientos cortoplacistas o que no consideren adecuadamente los intereses de todos los grupos de interés.
- Emplear los canales de comunicación, participación y diálogo que resulten más apropiados con las comunidades locales.

Para ello, Técnicas Reunidas ha llevado a cabo las siguientes acciones en las diversas regiones y comunidades donde opera:

- Incorporar un gestor social en los proyectos de México para fortalecer las relaciones con las comunidades locales e indígenas, apoyando a administraciones públicas u organizaciones sociales de referencia.
- Fomentar el desarrollo sostenible en las regiones donde opera Técnicas Reunidas.
- Durante 2025 se ha actualizado el Código de Conducta de la Compañía, garantizando el respeto a los derechos humanos y a las prácticas éticas internacionalmente aceptadas.
- Preservar y promover los derechos económicos, sociales y el patrimonio cultural, asegurando el adecuado reasentamiento de comunidades locales cuando sea necesario.
- Realizar un análisis del agua potable y no potable en las áreas de ejecución de los proyectos en Valladolid y Mérida, México.

En todos sus proyectos y durante la fase de ejecución, Técnicas Reunidas prioriza la identificación y gestión de posibles riesgos asociados en las comunidades locales; en particular, los potenciales perjuicios sobre el entorno local que puedan derivarse del proyecto. Para evitar estos u otros riesgos, la Compañía dispone de un

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Marco de Gestión Social desarrollado en políticas y protocolos de actuación. El Marco permite planificar qué acciones se requieren, en las que sea crítica una coordinación y colaboración fluida y constante con las comunidades locales y otros grupos de interés locales (administraciones públicas, socios, proveedores o subcontratistas).

MARCO DE GESTIÓN SOCIAL	
Evaluación y gestión del impacto social	Análisis individualizado del impacto social de cada proyecto en fase de licitación. La obtención de la licencia social es responsabilidad del cliente.
Realización de proyectos de apoyo a la comunidad local	Técnicas Reunidas se informa sobre las necesidades y expectativas de la comunidad local para analizar las maneras de instrumentar su apoyo a la misma en función de las características de cada proyecto.
Seguimiento constante del entorno local	Técnicas Reunidas realiza un seguimiento permanente del entorno local durante la ejecución de sus proyectos, incluyendo el desempeño de los terceros involucrados en los mismos, como, por ejemplo, los proveedores y contratistas.
Mecanismos de reclamación y restauración de impactos sociales	La Sociedad analiza la normativa local para detectar posibles impactos sociales negativos y poner a disposición de la comunidad los mecanismos adecuados de reclamación y restauración.
Diálogo con la comunidad local	El director de proyecto mantiene un diálogo constante con los representantes de la comunidad local durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Dentro de estos grupos de interés se sitúan las comunidades locales, los cuales están en los proyectos de Técnicas Reunidas, promoviendo la contratación y formación del personal, impulsando el impacto social y mejorando el entorno, mitigando cualquier efecto adverso tanto medioambiental como cultural, tal y como recoge la Política de Derechos Humanos del Grupo.

Junto con esta política corporativa, se aplican a todos los terceros con los cuales Técnicas Reunidas mantiene una relación empresarial los procedimientos de diligencia debida, evitando de esta manera cualquier asunto no deseado para la Compañía. Además, cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro para reforzar estos principios.

Dado el papel clave que desempeña el personal de Técnicas Reunidas en los proyectos, se analiza exhaustivamente la adecuación de sus profesionales a los entornos donde se opera, y la preparación de todos ellos para la ejecución de cada proyecto. En este sentido, el proceso de selección y el Marco de Gestión Social permiten satisfacer tanto las necesidades de contratación local, como de expatriación en los plazos requeridos para la satisfactoria y puntual ejecución de los proyectos.

A continuación, se detallan algunas acciones sociales de impacto positivo, desarrolladas en los distintos proyectos durante 2025:

- Empleabilidad de personal y fortalecimiento del tejido empresarial local. En 2025 el número de profesionales de Técnicas Reunidas se ha incrementado, con respecto a 2024, alcanzando la cifra de 12.046 personas trabajadoras. El 54,13 % trabaja fuera del territorio español.
- Técnicas Reunidas ha contratado proveedores y subcontratistas en España, reforzando la contribución económica positiva a escala país, invirtiendo 1.744,14 millones de €, lo que supone un 34,98 % sobre el total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas del ejercicio 2025.
- Las compras y suministros en el extranjero han ascendido a 3.241,75 millones de €, lo que supone un 65,02 % del total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas. Estas cifras no son incompatibles con el criterio de compra, considerando la fuerte internacionalización del modelo de negocio de la Compañía.
- La formación técnica, tanto en el ámbito STEM, como en otras materias, dirigida a personal local y de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

subcontratistas ha supuesto una inversión social en formación de 2,53 millones de euros por parte de Técnicas Reunidas.

- Facilitar el acceso a la energía y la creación de infraestructuras en los proyectos en los que se encuentra Técnicas Reunidas.
- Desarrollo de iniciativas de voluntariado corporativo con las comunidades locales, con especial atención a grupos vulnerables. En 2025, se han llevado a cabo aportaciones sociales en el marco de los proyectos por valor de 1.971.090 € (frente a 33.954,18 € en 2024). Algunos de estos programas de voluntariado y campañas solidarias han sido:
 - Entrega de alimentos o agua potable en zonas en las que estos recursos son limitados.
 - Trabajo de renovación de edificios o superficies y limpieza de espacios públicos.
 - Entrega de material escolar, equipamientos deportivos y juguetes para niños.

A su vez en 2025, Técnicas Reunidas ha incrementado su impacto positivo en la sociedad, concienciando a la plantilla en aspectos de participación, ayuda humanitaria y derechos humanos, etc. Un ejemplo de ello, son los múltiples comunicados apoyando acciones sociales como la recogida de alimentos y ropa, o incentivando las donaciones de sangre con Cruz Roja. En este sentido, se destacan a continuación varias iniciativas impulsadas desde la sede de TR en Madrid:

- Técnicas Reunidas destinó 724.515,44 € a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en 2025 frente a 1.337.877,11 € en 2024 (una reducción del 45,84 %). Esta reducción se debe principalmente a donativos por importe de 1.024.000 € a los afectados por la DANA efectuados por la Sociedad en 2024 aunque la aportación de 2025 supone un notable incremento respecto a la cifra de 2023, que ascendió a 267.880,51 €.
- La Sociedad ha colaborado en la recogida de alimentos organizada por Cáritas realizando una campaña de difusión interna y poniendo a disposición las instalaciones de la organización para que los profesionales pudieran participar.
- La Sociedad ha realizado una gran campaña de comunicación externa participando en numerosos foros de empleo, trabajando en la búsqueda de talento del presente y del futuro, prestando especial atención y destacando el relevante papel que tienen las mujeres en el sector.
- Técnicas Reunidas ha participado en 2025, dentro de IndeslA, en la II Edición del *Hackaton, IndeslAhack*, con la Escuela de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid.

15.7.2. 15.7.2 Acciones de asociación o patrocinio

Técnicas Reunidas desarrolla su acción social a través de cuatro líneas de trabajo: educación, iniciativas sociales y empresariales, cultura y ciencia e investigación. Las iniciativas que lleva a cabo en cada una de estas áreas son prueba del compromiso en esta materia y se despliegan a través de numerosas actividades y proyectos.

Antes del inicio y desarrollo de las acciones sociales, la Compañía analiza y evalúa la situación con otras organizaciones locales, compartiendo objetivos y explorando oportunidades de colaboración, tanto económicamente o a través de otros instrumentos como la participación en grupos de trabajo o foros. En todo caso, Técnicas Reunidas excluye cualquier acción de asociación, patrocinio o aportación económica a partidos políticos.

Principales organizaciones con las que colabora Técnicas Reunidas

- Fomento de la sostenibilidad en la actividad empresarial y emprendedora



- Compromiso en acción social y ambiental de Técnicas Reunidas



- Cultura



- Ciencia e investigación y educación



Técnicas Reunidas colabora con diversas entidades de referencia en el ámbito de la sostenibilidad como son Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Fundación Seres, Forética, Carbon Disclosure Project y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

A nivel sectorial, Técnicas Reunidas colabora con distintas asociaciones y organizaciones que promueven la transparencia y responsabilidad, relacionadas con las actividades de negocio de la Compañía fomentando su actividad empresarial y emprendedora.

En el ámbito de la asociación y el patrocinio, los principales riesgos están relacionados con la posibilidad de que la acción incorrecta de un tercero pudiese ocasionar daños reputacionales a la Compañía. Para evitar cualquier tipo de contingencia en este sentido, Técnicas Reunidas lleva a cabo procedimientos de diligencia debida en este tipo de actividades, evaluando para cada caso concreto si las organizaciones con las que colabora podrían suponer algún perjuicio para la Sociedad y regulando estas acciones a través de su Código de Conducta.

15.7.3. 15.7.3 Subcontratación y proveedores

Los subcontratistas y proveedores de Técnicas Reunidas desempeñan un rol relevante en su cadena de valor, principalmente, durante las fases de aprovisionamiento y construcción de las plantas que, por su gran magnitud, precisan de la participación de un número elevado de trabajadores de proveedores y subcontratistas para su ejecución.

Para la gestión de esta compleja cadena de suministro, Técnicas Reunidas cuenta con un marco de gestión que rige la actuación de las dos principales áreas responsables de la cadena de suministro: el Área de Aprovisionamiento (responsable de las compras a proveedores de materiales y equipos) y el Área de Construcción (responsable de las subcontrataciones de construcción y montajes).

En este contexto, *e-Supplier* se consolida como la plataforma colaborativa de Técnicas Reunidas que integra a todos los suministradores y subcontratistas, actuando como eje central de la relación y la gestión operativa. Este portal web, conectado con el sistema ERP de Técnicas Reunidas, permite el registro y la actualización de información clave de los proveedores, así como la gestión integral del proceso de compras de equipos, materiales y servicios, desde el envío de peticiones de oferta, hasta el intercambio documental, la resolución de aclaraciones y envío de órdenes de compra, centralizando y agilizando la comunicación.

En consonancia, el principal objetivo de Técnicas Reunidas en la gestión de su cadena de suministro consiste en lograr la adjudicación competitiva de materiales, equipos y servicios de montaje bajo los estándares requeridos en el sector. En este sentido, es clave para la Compañía que su cadena de suministro esté alineada con sus valores y cumpla con estándares de alta calidad. Para ello, tanto proveedores como subcontratistas deben adherirse a través del Portal *e-Supplier* al Código Ético de la Cadena de Suministro. En este Código Ético se describen las pautas de conducta que se espera de estos terceros y se establece una serie de exigencias en materias como la seguridad y salud, el medioambiente, los principios éticos y de integridad, ambiental, social y laboral, la protección de derechos humanos, y se recogen requisitos específicos alineados con la norma ISO 14001, el cumplimiento de la legislación ambiental y el reporte en materia de sostenibilidad.

Con el fin de reforzar la integridad de la cadena de suministro y mitigar los posibles riesgos asociados, la Compañía cuenta desde 2020 con una Política y Procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros que describe y regula el análisis de integridad previo a la formalización de cualquier relación comercial. Este estricto proceso de diligencia debida incluye la valoración de riesgos de corrupción, derechos humanos (según el marco de actuación de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo), listados de sanciones internacionales, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Esta Política establece distintos niveles de riesgo preliminares que dan lugar a análisis de integridad diferenciados: estándar, reforzado o muy reforzado.

Dado el carácter estratégico de la realización de estos análisis de integridad a proveedores y subcontratistas, en 2025 se ha incrementado la exigencia de los KPI's internos, vinculados a la implantación de la Política de Diligencia Debida, para su monitorización y control.

Entre los riesgos de la cadena de suministro, destacan en primer lugar, los riesgos geopolíticos y de mercado, como las tensiones internacionales que limitan el acceso a proveedores y elevan los costes —especialmente por la inestabilidad en materias primas y fletes—, así como la creciente adopción de políticas proteccionistas en diversos países. En segundo lugar, los riesgos operativos y de capacidad, derivados de la congestión global de las capacidades productivas (por el aumento de la demanda de proyectos) que afecta a productos específicos, la dependencia de proveedores clave y la escasez de personal cualificado en mercados críticos. Finalmente, se observan riesgos regulatorios de sostenibilidad y de ciberseguridad, entre los que sobresalen las obligaciones asociadas al CBAM, el aumento de los requerimientos de información en materia ESG y el

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

agravamiento de las amenazas cibernéticas debido a la sofisticación en los ciberataques motivados por la inteligencia artificial.

La inestabilidad en los mercados de materias primas y divisas —con un seguimiento prioritario a la evolución del precio del cobre, actualmente en niveles máximos históricos—, junto con los incrementos inesperados de precios y la creciente volatilidad de las divisas asociados a la expansión de proyectos energéticos, constituyen riesgos relevantes que han impactado en los proyectos. Esto ha implicado la optimización del uso de seguros financieros como mecanismo de protección, la diversificación de proveedores y la realización de acuerdos con proveedores estratégicos.

Cabe destacar que durante los últimos años se ha relanzado de forma importante la actividad en el sector y el número de proyectos a nivel mundial. Esto conlleva una mayor escasez de subcontratistas disponibles para la ejecución de los proyectos, un desbordamiento en la capacidad de los proveedores y una mayor competencia por la atracción de recursos técnicos, algo que conlleva importantes riesgos en la ejecución de los proyectos tanto en plazo como en coste.

Técnicas Reunidas ha fortalecido sus operaciones logrando una optimización de sus procesos que ha elevado su eficiencia, mejorando así los servicios ofrecidos y consolidando un posicionamiento más competitivo en el mercado. Se detallan a continuación las principales acciones para adaptar la cadena de suministro y la ejecución de los proyectos:

- Refuerzo de la comunicación y coordinación a nivel interno.
- Dentro del área de Aprovisionamiento se ha consolidado la innovación digital, con soluciones basadas en IA que automatizan los procesos y mejora la eficiencia y precisión en la toma de decisiones. Asimismo, se han desarrollado entornos colaborativos y cuadros de mando que optimizan costes y plazos, dotando al equipo de compras de herramientas avanzadas para reforzar la negociación con los proveedores.
- Se han establecido nuevos procedimientos y métodos de trabajo colaborativos con suministradores estratégicos de determinadas tipologías de productos con el objetivo de optimizar la coordinación, mejorar los plazos de entrega, fortalecer la comunicación y asegurar una gestión más eficiente. Estas iniciativas buscan garantizar la calidad y la disponibilidad de los materiales de la mano de los fabricantes asociados a los proyectos, así como establecer con mayor claridad los términos de precios y tiempos de entrega.
- Acuerdos estratégicos con proveedores clave para optimizar plazos, costes y eficiencia, en ingeniería y aprovisionamiento.
- Implementación de estrategias de cobertura respaldadas por seguros financieros, orientadas a garantizar el suministro de las materias primas esenciales.
- Planificación de las adjudicaciones de los servicios de logística en los proyectos próximos a comenzar la fase de ejecución con el fin de evitar compromisos contractuales que obligasen al proyecto a operar con costes de transporte afectados por la volatilidad de los mercados.
- Implementación de adjudicaciones parciales de pedidos por origen a las compañías de logística versus adjudicación completa a una sola compañía, para optimizar precio y calidad de los servicios.
- Homologación de nuevas Agencias de Inspección en China.
- Consolidación de la participación del Departamento de Inspección en el Congreso ASME 2025 en EE. UU., uno de los principales foros de nuestra industria. Realizándose dos ponencias: una en ASME 2025 Pressure Vessel and Piping Conference en Montreal y otra en Congreso ASME DTOG (*Digital Transformation in Oil and Gas*) sobre la digitalización pionera del proceso de inspección.
- Creación de una sección especializada para la centralización del análisis y asesoramiento contractual en los alcances de Aprovisionamiento.
- Establecimiento de contratos a precios fijos para la compra de estructura metálica.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

- Participación en la respuesta a la consulta de la Comisión Europea en materia de CBAM, abogando, principalmente, por la reducción de la carga burocrática a compañías importadoras.
- Formación interna en materia de CBAM a las diferentes áreas afectadas por el Reglamento.
- El Departamento de Aprovisionamiento ha fomentado seminarios colaborativos con proveedores, fortaleciendo la relación y la eficiencia en la cadena de suministro.
- Impartición de formación sobre temáticas transversales con incidencia en *close-out*: procedimiento de inspección, análisis forense de retrasos, marcado CE, agencias de crédito a la exportación.
- Comunicación continua con los subcontratistas con el fin de adaptar las condiciones contractuales (previa autorización de los clientes) y gestionar cualquier imprevisto.
- Negociación de nuevas condiciones y acuerdos con los subcontratistas.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación con los subcontratistas a través de la plataforma ESAM, permitiendo la gestión de una mayor variedad de tareas y de modelos de subcontratación a través de la misma.
- El Departamento de Aprovisionamiento ha desarrollado TRICONNECT para la gestión de las requisiciones de válvulas de instrumentación. Se trata de una plataforma colaborativa que conecta a los proveedores con los departamentos técnicos y con el propio Departamento de Aprovisionamiento en tiempo real. Esto permite una visibilidad completa de cualquier modificación en el alcance del suministro, garantizando una comunicación más eficiente, una mejor coordinación entre las partes y una gestión del proceso mucho más ágil.
- Establecimiento de RPAs para la generación de documentación de construcción en obra de forma más rápida y ágil.

Además de las herramientas ya mencionadas, Técnicas Reunidas dispone de una base de datos de ámbito mundial compuesta por 33.478 proveedores de materiales y subcontratistas de construcción (en 2024 contaba con 31.870), de los que 2.346 proveedores y 1.321 subcontratistas han sido ya homologados por la Compañía (frente a los 2.203 proveedores y 1.138 subcontratistas homologados en 2024). Esta plataforma global con información actualizada permite a la Compañía mitigar el riesgo en la selección de proveedores y subcontratistas desde un punto de vista financiero, de integridad, de rendimiento y de calidad, entre otros aspectos.

Debido a la naturaleza de su actividad, la Compañía gestiona cada año, elevados volúmenes de compras y subcontrataciones. La Sociedad ha mantenido en 2025 un elevado nivel de compras y de subcontrataciones locales, promocionando así el consumo de proximidad y la economía local, debido también al compromiso de Técnicas Reunidas con la Sostenibilidad, en línea de lo obtenido en los años anteriores. En 2025 el gasto total en compras a proveedores de materiales y subcontrataciones fue de 4.631 millones de euros. En relación con las personas trabajadoras de subcontratas de construcción, se superaron de media los 33.705 trabajadores en los proyectos de TR (con 42.647 trabajadores en el momento pico).

Estas dos áreas gestionan la cadena de suministro de Técnicas Reunidas de acuerdo con cinco ejes:

- Innovación continua en la gestión de la cadena de suministro.
- Presencia de normas y regulación en todos los procesos (licitación, adjudicación y gestión).
- Desarrollo de planes estratégicos anuales internos que den respuesta al contexto de la actividad y que están alineados con los objetivos globales de la Compañía.
- Existencia de un Sistema Integrado de Gestión de la Cadena de Suministro que permite la medición y seguimiento individual y global del rendimiento de proveedores y subcontratistas.
- Centralización del sistema de adjudicaciones que asegura la transparencia en todo el proceso de adjudicación a proveedores y subcontratistas.

En línea con lo anterior y en relación con la digitalización de los procesos, durante el ejercicio se han impulsado diversas iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia y la trazabilidad de las actividades clave. En el ámbito de Compras, se han incorporado desarrollos específicos para automatizar el análisis cuantitativo de las evaluaciones realizadas en los procesos de adquisición, agilizando la toma de decisiones y reforzando la consistencia de los criterios aplicados. En el área de Inspección, se ha consolidado el uso de la herramienta de digitalización, actualmente empleada en todos los proyectos en los que se trabaja con el proveedor principal de *Piping Materials*, lo que ha permitido una gestión más integrada y sistemática de la información. Asimismo,

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

se ha puesto en producción la aplicación de movilidad de IMA, disponible tanto en iOS como en Android, cuya implantación se está realizando de forma progresiva, comenzando por los inspectores de plantilla de Técnicas Reunidas.

En 2025 se ha implementado un Cuadro de Mando y desarrollos en entornos colaborativos que facilitan la toma de decisiones y optimizan el coste y el tiempo. Se ha hecho énfasis en el uso de asistentes virtuales y en la creación de soluciones basadas en la inteligencia artificial para la búsqueda óptima de información, con una mejora tangible en la eficiencia operativa y en la calidad de los resultados, así como un profundo cambio cultural dentro de la Compañía.

Por otra parte, en materia de ciberseguridad, en 2025 se ha creado una sección especializada en Ciberseguridad de la Cadena de Suministro dentro del área de Aprovisionamiento. Se establece la formación como uno de los pilares claves en esta materia, realizándose campañas de entrenamiento actualizadas en materia de ciberseguridad para todo el personal de Aprovisionamiento.

Durante el último año también se han realizado mejoras en los procedimientos de Archivo de Documentación de Proyecto, emitiéndose un Procedimiento en el que se recoge la optimización, entre otros, de los aspectos de ciberseguridad, accesibilidad y confidencialidad.

Además, se ha robustecido la seguridad en la gestión de accesos de terceros (socios/clientes) a nuestra herramienta SMat, estableciendo un protocolo de aprobación y creando un registro centralizado de accesos, sus fechas de alta y baja, así como la definición de sus roles y permisos. Dicho procedimiento se ha descrito en una Instrucción de Trabajo.

Tal y como se ha descrito al inicio del apartado, la Compañía considera la integridad como un elemento clave en las relaciones con sus proveedores y subcontratistas. Posteriormente a la entrega del suministro o finalización de los servicios de montaje, se evalúa el rendimiento del proveedor y del subcontratista de acuerdo con distintos aspectos. La seguridad y el desempeño ambiental son dos de los aspectos que Técnicas Reunidas incluye en sus evaluaciones. Desde 2014, la Compañía ha implantado el uso de una lista de verificación específica para las condiciones de seguridad, salud y medioambiente presentes en los talleres, que es cumplimentada por los inspectores durante sus visitas.

En el marco de la implantación de la Política de Sostenibilidad, el Área de Aprovisionamiento ha realizado las siguientes acciones en 2025:

- Recopilación de datos en materia ESG, incluidos en los cuestionarios de precalificación (*e-Supplier*), desde 2022.
- Reporte de KPI's asociados a los análisis de diligencia debida a los proveedores.
- Formación, entrenamiento y sensibilización al personal de Aprovisionamiento, en materia de sostenibilidad y ciberseguridad.
- Formación de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad a través del Programa de Capacitación de Proveedores Sostenibles de Pacto Mundial.
- Creación de un grupo centralizado en TR especializado en las declaraciones CBAM.
- Presentación de Declaraciones 2025 CBAM.
- Formación y divulgación interna sobre CBAM a todas áreas de la Compañía afectadas.
- Asistencia a la cadena de suministro en materia del CBAM.

Las acciones descritas refuerzan la consideración de los criterios ESG dentro de los procesos relativos a la cadena de suministro y reafirman el compromiso de Técnicas Reunidas con la mejora de su desempeño social y de buen gobierno.

Igualmente, en lo que respecta a los subcontratistas, también se lleva a cabo una supervisión durante la ejecución de la obra que asegura el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el contrato.

La realización de estas auditorías se lleva a cabo inspeccionando cualquier trabajo ejecutado por el subcontratista que sólo será aceptado cuando los inspectores de la Compañía hayan verificado que se ha realizado de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto. La verificación de las acciones correctoras establecidas es una actividad habitual en estas inspecciones que queda documentada de forma muy detallada en los dosieres de calidad entregados al cliente. Adicionalmente a las propias auditorías de calidad y de cumplimiento contractual, se han implementado planes de auditoría relativos a *welfare* del personal de Técnicas Reunidas y de sus subcontratistas, y preservación de equipos y de trabajos en curso.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Durante el 2025 se han realizado un total de 101 evaluaciones de HSE (en 2024 se realizaron 41), de las cuales 99 (el 98 %) han sido superadas satisfactoriamente (frente a 41 en 2024). El criterio de recogida de datos se ajusta para la toma de muestreo en aquellas instalaciones donde se decide implantar inspectores residentes en las instalaciones de vendedor.

Adicionalmente, la Sociedad lleva a cabo evaluaciones de su cadena de suministro incluyendo, entre otros, criterios sociales y medioambientales. Así durante el 2025 fueron analizados un total de 1.558 proveedores (1.780 en 2024). En ningún caso, se identificaron impactos significativos en la cadena de suministro en relación con estas cuestiones.

Durante 2025 se han optimizado las herramientas que impulsan la automatización del proceso de cierre y facilitan la explotación de datos tanto para el área de Aprovisionamiento como para la elaboración de informes adaptados a las necesidades de cada proyecto.

Asimismo, también se han comenzado a implementar diversas estrategias de cierre desarrolladas para proyectos de servicios, garantizando un *flow-down* de responsabilidades alineado con las nuevas modalidades contractuales promovidas por la compañía.

Igualmente se han consolidado varias mejoras dentro de la aplicación ESAM a fin de cubrir otros modelos de subcontratación (especialmente los subcontratos por administración) a fin de minimizar los riesgos de los mismos y agilizar la gestión de los procesos administrativos que llevan asociados. Se está desarrollando adicionalmente dentro del portal del subcontratista el módulo de petición y recepción de ofertas.

15.7.4. 15.7.4 Consumidores

Técnicas Reunidas no tiene consumidores, según el concepto que este término tiene en la normativa española.

En lo que respecta a sus clientes, la Compañía se asegura hasta el momento de la entrega de los proyectos de que se cumplen tanto los estándares de seguridad y salud propios como aquellos requisitos exigidos por sus clientes y por la legislación aplicable, quedando recogido en el Plan para una Puesta en Marcha Segura. La Compañía evalúa el 100 % de sus proyectos desde el punto de vista de la salud y seguridad, protegiendo en todo momento a sus trabajadores.

Para garantizar la salud y seguridad de sus clientes, Técnicas Reunidas ejecuta sus proyectos, cuando procede, en los emplazamientos propiedad de los clientes, quienes normalmente comienzan la operación en la planta una vez ha sido entregada y asumiendo el cliente la seguridad y salud de sus propios trabajadores.

Respecto a los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas, los clientes cuentan con una interlocución permanente con el director de cada proyecto específico, existiendo también la posibilidad de comunicarse con los miembros de la Dirección de Operaciones. El director de cada proyecto es el responsable de recibir las reclamaciones que, en su caso, deseen comunicar los clientes a la Sociedad. La Compañía evalúa (contando en cada caso con la colaboración del personal interno y/o externo que resulte preciso) la procedencia de la reclamación y queja y aprueba las medidas precisas para su resolución.

Adicionalmente, todos los contratos firmados por la Sociedad con sus clientes establecen mecanismos y procedimientos de resolución de conflictos plenamente adaptados a las circunstancias de cada cliente y proyecto. Del mismo modo, los clientes tienen a su disposición, como cualquier otro socio de negocio, el Sistema Interno de Información de Técnicas Reunidas.

Los riesgos de la Compañía relacionados con la gestión de sus clientes se integran dentro del procedimiento general de riesgos y se centran, entre otros muchos mecanismos de mitigación, en una comunicación continua y eficiente para la correcta ejecución de los proyectos. Esta interacción debe producirse desde la fase de licitación, definiendo con claridad sus necesidades y las condiciones de la propuesta de la Sociedad, hasta la completa ejecución del proyecto.

Una gestión inadecuada de la relación con un cliente por la Sociedad puede derivar en retrasos en la ejecución, la aplicación de penalizaciones y, en última instancia, la reprogramación o cancelación del proyecto. Del mismo modo, se pueden producir casos puntuales y ajenos a la Sociedad que pueden, de manera extraordinaria, dificultar la ejecución de los proyectos y dilatar los plazos o, incluso, implicar la cancelación de los mismos.

La Política de Sostenibilidad establece los principios de actuación del Grupo para conocer las necesidades y

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

expectativas de sus clientes y ofrecerles las mejores soluciones, teniendo como objetivo último siempre cuidar e incrementar la satisfacción del cliente, reforzando su vinculación con la Compañía. Para ello asume los siguientes principios de actuación:

- Facilitar soluciones técnicas avanzadas que permitan a los clientes disponer de plantas industriales sostenibles y eficientes con el fin de desarrollar las mejores políticas de sostenibilidad y conseguir sus objetivos.
- Perseguir la continua mejora de los servicios que presta a sus clientes en los distintos países en los que opera.
- Hacer un seguimiento de la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Técnicas Reunidas aplica con sus clientes los mismos procedimientos de diligencia debida que utiliza con los demás terceros con los que desarrolla su actividad.

15.7.5. 15.7.5 Información fiscal

El órgano/cargo responsable de la estrategia fiscal es el Consejo de Administración, el cual ha aprobado la Política de Compliance Tributario, el Manual Interno de Riesgos Fiscales y el Estatuto del Órgano de Cumplimiento Tributario del Grupo que establecen la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales de la Sociedad. La Política de Compliance Tributario incluye también, acciones formativas y planes de investigación interna en este ámbito. La Política de Compliance Tributario, y con ello la estrategia fiscal, se someten a revisión con carácter periódico. Adicionalmente, la Sociedad se adhirió en 2022 al Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban.

Desde el año 2024 existe un órgano a cargo de control del cumplimiento tributario, el Órgano de Cumplimiento Tributario, órgano colegiado dotado de poderes de iniciativa y control, así como de la máxima independencia posible para desarrollar sus cometidos, velará por el adecuado cumplimiento de la presente Política de Compliance Tributario mediante el establecimiento de los mecanismos y normas de control internos necesarios, informando de ello al Comité de Dirección, así como a la Comisión de Auditoría y Control.

Asimismo, en el rediseño de la Política de Compliance Tributario se han tomado las premisas marcadas en la norma UNE 19602 de AENOR, generándose un nuevo modelo interno de gestión del cumplimiento tributario y adaptando el sistema para cumplir con los requisitos de la norma, obteniéndose la certificación sobre la misma tras pasar una auditoría de AENOR y revisándose los parámetros del modelo todos los años en conjunto con AENOR y con una consultora independiente.

Adicionalmente, el Grupo elabora, en la fase de oferta de los proyectos, estrategias fiscales para minimizar los riesgos que puedan plantearse. Estas estrategias se definen con la ayuda de asesores locales en todos los mercados, incluso aquellos que son habituales para el Grupo. En cualquier caso, la elaboración de estas estrategias fiscales se realiza de acuerdo con los marcos legales de aplicación y teniendo en cuenta la estrategia empresarial del Grupo.

El Grupo opera en países en los que desarrolla un único proyecto o un conjunto de proyectos para un mismo cliente, por lo que la información desglosada por países puede perjudicar los intereses comerciales y de ejecución de los proyectos. Los datos se presentan agregados por área geográfica con el mismo criterio utilizado para distintos indicadores financieros presentados en las CCAACC.

Por otro lado, consciente de su responsabilidad fiscal y de la complejidad de sus operaciones, la Sociedad ha lanzado un modelo fiscal basado en criterios BEPS de cadena de valor que buscan alojar la tributación de forma correcta en aquellas jurisdicciones en las que se crea valor. En busca de reducir los riesgos en la aplicación de esta política el Grupo ha firmado un acuerdo previo de valoración con la Agencia Tributaria Española para garantizar los términos de aplicación de la misma.

El Grupo ya lleva muchos años reportando a través de la Agencia Tributaria española la información del reporte país por país con los datos sobre el reparto de su tributación entre los países en los que opera, pero este año 2025 dentro del marco de la directiva europea en materia de información pública sobre el impuesto sobre sociedades ha pasado a incluir parte de esa información también en sus cuentas anuales.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Igualmente, se ha elaborado un proceso de seguimiento en la implantación del Pilar II de la OCDE y el modelo de tributación mínima en todos los países en los que el Grupo opera. Se ha elaborado un protocolo de seguimiento de la tributación a nivel global, siguiendo los parámetros de la OCDE y de los modelos normativos locales, con el fin de gestionar las directrices del modelo del Pilar II del Grupo en todas las jurisdicciones.

Por último, el Grupo está potenciando la firma de acuerdos, ha firmado un acuerdo en 2024 con la agencia española, sobre servicios de apoyo a la gestión y *rulings* con distintas administraciones tributarias para minorar los riesgos en la aplicación de la política tributaria y evitar posibles contingencias fiscales.

- **Contribución por área geográfica a la cuenta de resultados consolidados antes de impuestos**

Área geográfica	Resultados antes de impuestos en miles de euros	
	2024	2025
América	(95.058)	(17.538)
Asia	15.151	(10.011)
España*	229.437	92.708
Europa	(30.705)	65.874
Mediterráneo	949	(3.886)
Oriente Medio	26.314	111.253
Total	146.088	238.400

* Los resultados por geografía representan la contribución de las mismas al resultado consolidado antes de impuestos elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y que incluyen, entre otros ajustes de consolidación, la eliminación de todas las operaciones entre las sociedades del grupo. Estos resultados, por lo tanto, no son representativos de la base imponible fiscal en cada una de las geografías. No se incluyen los resultados de las sociedades que se integran el grupo pero que consolidan por puesta en equivalencia.

Países con resultados en el ejercicio por área geográfica:

América: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

Asia: India, Kazajistán, Malasia y Singapur.

Europa: Alemania, Bélgica, Finlandia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos y Polonia.

España: España.

Mediterráneo: Argelia y Turquía.

Oriente Medio: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Omán y Catar.

- **Impuestos sobre beneficios pagados**

Área geográfica	Impuestos sobre beneficios pagados en miles de euros*	
	2024	2025
América	40.963	(1.318)
Asia	13.418	4.446
España	2.739	3.054
Europa	8.504	(6.701)
Mediterráneo	2.770	841
Oriente Medio	24.768	9.235
Total	93.163	9.557

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

** Información calculada en base a criterio fiscal. Estos datos pueden incorporar pagos asociados con pasivos diferidos bajo NIIF liquidados localmente. Existe un desembolso excepcional en Perú en 2024 por el sistema de tributación aplicable en el país. En el ejercicio 2025 se han producido devoluciones de impuestos en Polonia y en Canadá.*

Subvenciones públicas recibidas: 6.195 miles de euros (frente a 3.078 miles de euros en 2024).

15.8. Acerca del Estado de Información No Financiera

Con este Estado de Información No Financiera, Técnicas Reunidas da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 diciembre y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. El presente Informe ha sido elaborado con referencia a una selección de indicadores de los Estándares GRI identificados en la Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre y tomando como referencia las recomendaciones del marco IIRC de *Reporting* Integrado.

En relación con el alcance del presente Informe, este incluye a todas las sociedades del perímetro de consolidación financiera de TR, incluido en los anexos I y II de las CCAACC. En aquellos casos en los que hubiera modificaciones significativas respecto del mismo, se incluirá una nota aclaratoria.

Adicionalmente, TR ha elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los aspectos de la ley con los contenidos GRI asociados y publicados por la Compañía. En conclusión, Técnicas Reunidas presenta la información citada en la siguiente tabla (tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre – GRI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia una selección de indicadores de los Estándares GRI²².

Véase el índice de contenidos en tabla adjunta a continuación:

Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
Modo de negocio			
<ul style="list-style-type: none"> Entorno empresarial, organización y estructura, y modelo de negocio 	15.1.1-15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> Mercados en los que opera la Compañía 	15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos y estrategias 	15.1.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Factores y tendencias que afecten a la evolución 	15.1.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

²² Declaración de uso realizada conforme a GRI 1: Fundamentos 2021.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Políticas 	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Riesgos	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Indicadores clave de resultados	Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
I. Cuestiones medioambientales			
<ul style="list-style-type: none"> Efectos de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad 	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de evaluación o certificación medioambiental 	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales 	15.3.9	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> La aplicación del Principio de precaución 	15.3.1 15.3.8	GRI 3: Temas materiales	Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales 	15.3.8	GRI 3: Temas materiales	Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
Contaminación			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a emisiones de carbono 	15.3.1/ 15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-5 a. Reducción de las emisiones de GEI

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a contaminación atmosférica, lumínica, ruido y otras 	15.3.2/ 15.3.6	GRI 305: Emisiones	No material / La contaminación lumínica y el ruido no se consideran relevantes, ni generan impactos significativos dada la actividad de TR.
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular 	15.3.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a la gestión de los residuos 	15.3.3	GRI 306: Residuos	306-3 Residuos generados
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para combatir el desperdicio de alimentos 	15.3.4		No material
Uso sostenible de recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Agua: consumo y suministro 	15.3.5		No material
<ul style="list-style-type: none"> Materias primas: consumo y medidas 	15.3.5	GRI 301: Materiales	301-1 a. Materiales utilizados por peso o volumen
<ul style="list-style-type: none"> Energía: consumo, medidas y uso de renovables 	15.3.5	GRI 302: Energía	302-1 a., c.i, e. f. Consumo de energía dentro de la organización
Cambio climático			
<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de efecto invernadero 	15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-1 a, e, g. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 a, e, g. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305-3 a, d, f, g Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de adaptación al Cambio Climático 	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Metas de reducción de emisiones 	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Taxonomía 	15.3.2.1		Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados relacionados
Biodiversidad			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de preservación 	15.3.7		No material
<ul style="list-style-type: none"> Impactos causados en áreas protegidas 	15.3.7		No material
II. Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.i y ii. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> Brecha salarial 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2.a Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres
<ul style="list-style-type: none"> Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo 	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Políticas de desconexión laboral 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Empleados/as con discapacidad 	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados/as
Organización del tiempo de trabajo			
<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de absentismo 	15.4.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de conciliación familiar 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Salud y seguridad			
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de salud y seguridad en el trabajo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 a.ii Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades profesionales, desagregado por sexo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
Relaciones sociales			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Organización del diálogo social 	15.4.7	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país 	15.4.8	GRI 2: Contenidos generales	2-30 Acuerdos de negociación colectiva
<ul style="list-style-type: none"> Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo 	15.4.8	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación 	15.4.7	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Formación			
<ul style="list-style-type: none"> Políticas implementadas en el campo de la formación 	15.4.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales 	15.4.4	GRI 404: Formación y educación	404-1 a.ii Promedio de horas de formación al año por empleado/a
Accesibilidad universal e integración de las personas con discapacidad	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 a.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados/as
Igualdad			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad, promoción del empleo, protocolos contra el acoso y política de no discriminación y gestión de la diversidad 	15.4.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
III. Respeto de los Derechos Humanos			
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos 	15.5	GRI 2: Contenidos generales GRI 3: Temas materiales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos 	15.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos 	15.5	GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva 	15.5	GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1b Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil 	15.5	GRI 3: Temas materiales GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 408: Trabajo infantil	3-3 Gestión de los temas materiales 409-1b Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 408-1c Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
IV. Lucha contra la corrupción y soborno			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno 	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales 	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	15.6.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
V. Sociedad			
-Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
<ul style="list-style-type: none"> Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio 	15.7.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Acciones de asociación o patrocinio 	15.7.2	GRI 2: Contenidos generales	2-28 Afiliación a asociaciones
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos 	15.7.1	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
Subcontratación y proveedores			
<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de supervisión y resultados de las mismas 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Consumidores			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores 	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Información fiscal			
<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica 	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.vi Presentación de informes país por país

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Impuestos sobre beneficios pagados 	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.viii Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones públicas recibidas 	15.7.5	GRI 201: Desempeño económico	201-4 a.iii Asistencia financiera del gobierno

16. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros/as

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Técnicas Reunidas, S.A. así como el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros/as correspondientes al ejercicio 2025, forman parte del informe de gestión consolidado y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales consolidadas se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Técnicas Reunidas, S.A.

Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No
Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de Técnicas Reunidas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Técnicas Reunidas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2025 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 de diciembre – GRI” incluida en el apartado 15.8 del informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 de diciembre – GRI” del apartado 15.8 del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a los Administradores y Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 15.8 “Acerca del Estado de Información No Financiera”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Técnicas Reunidas, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 de diciembre – GRI” incluida en el apartado 15.8 del informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Martín Alurralde Serra

26 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/03871

SELLO CORPORATIVO 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



FIBKS16964